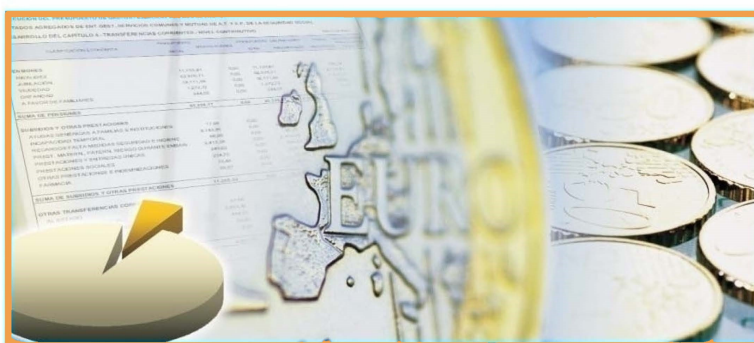


Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2025



UNIÓN DE MUTUAS
MCSS N° 267
TOMO XXII



UNIÓN DE MUTUAS

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	14
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	18
PROGRAMA 1105 CAPITALS COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.	23
PROGRAMA 1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	29
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	34
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	43
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	45
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	50
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	54



6.- MEMORIA	55
-------------------	----

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	429
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	439



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS

BALANCE

EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		40.687.963,35	40.835.497,07		A) PATRIMONIO NETO		95.640.045,07	102.530.051,33
	I. Inmovilizado intangible		326.163,23	395.921,23	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		95.632.183,84	102.520.317,37
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		74.008.825,26	71.102.304,74
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		245.738,01	333.101,56	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		25.840.982,16	34.250.248,05
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		80.425,22	62.819,67	129	3. Resultados de ejercicio		-4.217.623,58	-2.832.235,42
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material		38.538.719,75	38.619.053,55	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		9.613.725,68	9.613.725,68	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		21.005.721,07	21.183.306,68	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		7.861,23	9.733,96
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.771.091,84	7.660.833,60		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		148.181,16	161.187,59	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.lp. ent.grupo.multig. y asoc.		1.761.933,73	1.761.933,73	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		1.761.933,73	1.761.933,73		C) PASIVO CORRIENTE		108.113.537,93	77.420.287,79
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo		37.816.585,68	16.123.107,79
	V. Inversiones financieras a largo plazo		35.605,11	40.124,01		II. Deudas a corto plazo		516.144,01	294.530,72
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	--	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		516.144,01	294.530,72
258, 26	4. Otras inversiones financieras		35.605,11	40.124,01	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		25.541,53	18.464,55		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		69.780.808,24	61.002.649,28
	B) ACTIVO CORRIENTE		163.065.619,65	139.114.842,05	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.041.664,31	3.245.490,53
38, (398)	I. Activos en estado de venta		235.732,55	235.732,55	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		64.848.797,81	56.919.504,39
	II. Existencias		370.106,72	393.307,06	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		890.346,12	837.654,36
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		302.784,66	68.070,83	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		63.013,55	315.738,48	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		4.308,51	9.497,75					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		141.621.358,86	121.634.942,84					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		13.866.235,04	13.558.945,18					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		127.699.719,32	108.027.483,82					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		55.404,50	48.513,84					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		117.490,99	165.589,86					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		117.490,99	165.589,86					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		170.596,18	256.848,83					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		20.550.334,35	16.428.420,91					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		20.550.334,35	16.428.420,91					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		203.753.583,00	179.950.339,12		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		203.753.583,00	179.950.339,12



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	1. Cotizaciones sociales		412.181.929,08	382.707.813,78
7200, 7210	a) Régimen general		150.007.045,43	142.071.615,39
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		23.631.698,11	22.488.493,07
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		47.269,15	43.827,26
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		238.495.916,39	218.103.878,06
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		-17.682.288,84	-4.467.615,88
	a) Del ejercicio		-17.683.406,57	-4.468.748,61
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		15.000,00	7.150,00
750	a.2) transferencias		-17.698.406,57	-4.475.898,61
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.117,73	1.132,73
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.093.332,36	1.035.816,40
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		15.790.697,50	13.355.860,38
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		191.693,03	120.343,39
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		3.918.448,84	1.873.070,21
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		11.680.555,63	11.362.446,78
795	6. Excesos de provisiones		179.196,38	78.128,78
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		411.562.866,48	392.710.003,46
	7. Prestaciones sociales		-249.066.444,73	-237.409.512,27
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		-246.387.287,06	-219.966.333,38
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-9.004.990,86	-9.347.171,43
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-1.275.969,62	-1.530.662,49
(636)	f) Prestaciones sociales		-82.474,35	-39.060,10
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-343.850,75	-344.337,03
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-775.576,79	-699.223,94
(639)	i) Otras prestaciones		8.803.704,70	-5.482.723,90
	8. Gastos de personal		-29.576.810,28	-28.052.301,71
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-21.522.569,24	-21.102.128,47
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-8.054.241,04	-6.950.173,24
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-90.342.723,42	-90.010.675,69
(650)	a) Transferencias		-67.000.776,16	-61.869.846,78
(651)	b) Subvenciones		-23.341.947,26	-28.140.828,91
	10. Aprovisionamientos		-8.763.615,85	-8.205.774,97
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-8.763.615,85	-8.205.774,97
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-37.868.742,89	-32.455.095,37
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-6.340.343,44	-6.227.325,02
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-113.228,87	-112.028,33
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-2.181.127,48	-2.882.412,08
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-12.285.946,21	-11.552.774,31
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-16.948.096,89	-11.680.555,63
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.335.861,78	-1.400.917,73

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-416.954.198,95	-397.534.277,74
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-5.391.332,47	-4.824.274,28
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-34.551,52	-30.867,60
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro del valor		--	--
7531	b) Bajas y enajenaciones		-35.306,52	-30.867,60
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		755,00	--
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		870.777,07	1.019.325,16
(678)	a) Ingresos		870.777,07	1.019.325,16
	b) Gastos		--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-4.555.106,92	-3.835.816,72
760	15. Ingresos financieros		337.483,34	520.664,21
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		337.483,34	520.664,21
(660), (662), (669)	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		--	-984,65
	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
7640, (6640)	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
768, (668)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
	19. Diferencias de cambio		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		337.483,34	519.679,56
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-4.217.623,58	-3.316.137,16
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			483.901,74
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-2.832.235,42



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2025

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		--	93.527.230,00	--	9.733,96	93.536.963,96
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	8.993.087,37	--	--	8.993.087,37
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)		--	102.520.317,37	--	9.733,96	102.530.051,33
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		--	-6.888.133,53	--	-1.872,73	-6.890.006,26
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-4.217.623,58	--	-1.872,73	-4.219.496,31
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-2.670.509,95	--	--	-2.670.509,95
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		--	95.632.183,84	--	7.861,23	95.640.045,07



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-4.217.623,58	(*) -2.832.235,42
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-1.872,73	-1.132,73
	Total (1+2+3)		-1.872,73	-1.132,73
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-4.219.496,31	-2.833.368,15

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2025

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		5.203.265,35	-4.552.696,94
A) Cobros		159.498.686,10	157.988.607,77
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		-2.051,96	-24.734,43
3. Prestaciones de servicios		1.609.954,46	1.780.656,77
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		288.986,45	452.584,76
6. Otros cobros		157.601.797,15	155.780.100,67
B) Pagos		154.295.420,75	162.541.304,71
7. Prestaciones sociales		82.214.096,56	79.859.153,50
8. Gastos de personal		28.172.281,17	27.914.447,57
9. Transferencias y subvenciones concedidas		29.377.478,67	40.415.326,01
10. Aprovisionamientos		4.959.680,41	5.111.314,92
11. Otros gastos de gestión		9.556.225,67	9.219.049,41
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		7.206,99	13.229,08
14. Otros pagos		8.451,28	8.784,22
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		5.203.265,35	-4.552.696,94
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1.081.351,91	-607.258,52
C) Cobros		19.973.816,34	38.013.562,51
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		19.895.332,47	37.932.975,37
3. Otros cobros de las actividades de inversión		78.483,87	80.587,14
D) Pagos:		21.055.168,25	38.620.821,03
4. Compra de inversiones reales		1.005.894,20	551.005,26
5. Compra de activos financieros		19.895.332,47	37.932.975,37
6. Otros pagos de las actividades de inversión		153.941,58	136.840,40
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-1.081.351,91	-607.258,52
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		16.428.420,91	21.578.610,21
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		20.550.334,35	16.428.420,91



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13019	OTROS DIRECTIVOS		30.000,00	30.000,00	29.526,67	29.526,67	29.526,67		473,33
1301	OTROS DIRECTIVOS		30.000,00	30.000,00	29.526,67	29.526,67	29.526,67		473,33
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.381.880,00	31.000,00	2.412.880,00	2.422.412,43	2.422.412,43	2.422.412,43		-9.532,43
1309	OTRO PERSONAL	2.381.880,00	31.000,00	2.412.880,00	2.422.412,43	2.422.412,43	2.422.412,43		-9.532,43
130	LABORAL FIJO	2.381.880,00	61.000,00	2.442.880,00	2.451.939,10	2.451.939,10	2.451.939,10		-9.059,10
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	84.600,00		84.600,00	37.653,64	37.653,64	37.653,64		46.946,36
131	LABORAL EVENTUAL	84.600,00		84.600,00	37.653,64	37.653,64	37.653,64		46.946,36
1329	OTRAS				16.260,41	14.848,67	14.848,67		-14.848,67
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				16.260,41	14.848,67	14.848,67		-14.848,67
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00		25.000,00					25.000,00
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00		25.000,00					25.000,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	88.000,00		88.000,00	41.692,77	33.592,77	33.592,77		54.407,23
13	LABORALES	2.579.480,00	61.000,00	2.640.480,00	2.547.545,92	2.538.034,18	2.538.034,18		102.445,82
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	766.030,00	64.000,00	830.030,00	810.292,07	810.292,07	810.292,07		19.737,93
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	766.030,00	64.000,00	830.030,00	810.292,07	810.292,07	810.292,07		19.737,93
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	22.000,00		22.000,00	2.019,65	2.002,25	1.748,03	254,22	19.997,75
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.000,00		1.000,00	176,50	176,50	176,50		823,50
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	52.120,00		52.120,00	25.048,51	25.048,51	25.048,51		27.071,49
1625	SEGUROS	35.090,00		35.090,00	24.103,15	24.103,15	24.103,15		10.986,85
162	GASTOS SOC.PERS.	110.210,00		110.210,00	51.347,81	51.330,41	51.076,19	254,22	58.879,59
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	876.240,00	64.000,00	940.240,00	861.639,88	861.622,48	861.368,26	254,22	78.617,52
1	GASTOS DE PERSONAL	3.455.720,00	125.000,00	3.580.720,00	3.409.185,80	3.399.656,66	3.399.402,44	254,22	181.063,34
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.000,00	2.000,00	112.000,00	107.247,41	106.659,21	106.023,70	635,51	5.340,79
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
209	CANONES	7.000,00		7.000,00	5.239,87	5.239,87	5.239,87		1.760,13
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	118.000,00	2.000,00	120.000,00	112.487,28	111.899,08	111.263,57	635,51	8.100,92
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00		30.000,00	57.569,14	51.907,35	47.688,23	4.219,12	-21.907,35
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.000,00		18.000,00	15.363,96	11.318,60	10.825,59	493,01	6.681,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES	18.000,00		18.000,00	16.551,89	10.293,18	8.535,25	1.757,93	7.706,82
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	27.000,00		27.000,00	15.831,75	15.831,75	15.781,24	50,51	11.168,25
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	93.000,00		93.000,00	105.316,74	89.350,88	82.830,31	6.520,57	3.649,12
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.800,00		16.800,00	8.166,70	4.873,91	4.530,74	343,17	11.926,09
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00



UNIÓN DE MUTUAS						EJERCICIO 2025			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	500,00		500,00					500,00
220	MATERIAL DE OFICINA	18.300,00		18.300,00	8.166,70	4.873,91	4.530,74	343,17	13.426,09
22100	ENERGIA ELECTRICA	57.000,00		57.000,00	33.512,29	33.512,08	31.259,80	2.252,28	23.487,92
22101	AGUA	3.000,00		3.000,00	2.256,46	2.256,46	2.202,84	53,62	743,54
22102	GAS	100,00		100,00	1.299,39	1.299,39	1.168,81	130,58	-1.199,39
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	60.100,00		60.100,00	37.068,14	37.067,93	34.631,45	2.436,48	23.032,07
22160	IMPLANTES	30.000,00	120.000,00	150.000,00	159.126,88	152.287,26	148.627,01	3.660,25	-2.287,26
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	30.000,00	120.000,00	150.000,00	159.126,88	152.287,26	148.627,01	3.660,25	-2.287,26
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	800,00		800,00					800,00
2219	OTROS SUMINISTROS	4.000,00		4.000,00	5.563,81	5.287,29	4.717,31	569,98	-1.287,29
221	SUMINISTROS	94.900,00	120.000,00	214.900,00	201.758,83	194.642,48	187.975,77	6.666,71	20.257,52
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	80.000,00		80.000,00	91.056,92	84.598,60	81.950,78	2.647,82	-4.598,60
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	80.000,00		80.000,00	91.056,92	84.598,60	81.950,78	2.647,82	-4.598,60
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	104.000,00		104.000,00	92.400,37	77.986,85	77.665,84	321,01	26.013,15
222	COMUNICACIONES	184.000,00		184.000,00	183.457,29	162.585,45	159.616,62	2.968,83	21.414,55
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	5.000,00		5.000,00	3.331,70	3.282,06	3.282,06		1.717,94
2249	OTROS RIESGOS	3.000,00		3.000,00	4.432,63	4.432,63	4.432,63		-1.432,63
224	PRIMAS DE SEGUROS	8.000,00		8.000,00	7.764,33	7.714,69	7.714,69		285,31
2252	LOCALES	10.000,00		10.000,00	7.585,37	7.585,37	7.585,37		2.414,63
225	TRIBUTOS	10.000,00		10.000,00	7.585,37	7.585,37	7.585,37		2.414,63
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	500,00		500,00					500,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	500,00		500,00					500,00
226	GASTOS DIVERSOS	500,00		500,00					500,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	60.000,00		60.000,00	56.488,14	52.301,15	48.904,54	3.396,61	7.698,85
2274	SEGURIDAD	37.000,00		37.000,00	15.944,56	15.462,19	13.380,31	2.081,88	21.537,81
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	11.000,00		11.000,00	13.893,23	13.274,44	12.086,60	1.187,84	-2.274,44
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	11.000,00		11.000,00	13.893,23	13.274,44	12.086,60	1.187,84	-2.274,44
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	109.000,00		109.000,00	86.325,93	81.037,78	74.371,45	6.666,33	27.962,22
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	424.700,00	120.000,00	544.700,00	495.058,45	458.439,68	441.794,64	16.645,04	86.260,32
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	2.003,29	2.003,29	1.836,79	166,50	-3,29
231	LOCOMOCION	55.010,00		55.010,00	53.364,60	53.159,15	53.159,15		1.850,85
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	57.010,00		57.010,00	55.367,89	55.162,44	54.995,94	166,50	1.847,56
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10,00		10,00					10,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.000,00		6.000,00	21.645,78	14.750,41	14.550,41	200,00	-8.750,41
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	15.000,00		15.000,00	19.003,81	19.003,81	16.596,17	2.407,64	-4.003,81
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	21.010,00		21.010,00	40.649,59	33.754,22	31.146,58	2.607,64	-12.744,22



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	21.740,00	40.000,00	61.740,00	52.935,50	50.560,00	46.890,00	3.670,00	11.180,00
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	23.240,00	40.000,00	63.240,00	52.935,50	50.560,00	46.890,00	3.670,00	12.680,00
25431	CONC.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	28.000,00	60.000,00	88.000,00	95.607,72	72.793,00	72.683,00	110,00	15.207,00
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	8.000,00		8.000,00	2.802,08	1.820,00	1.820,00		6.180,00
25439	OTROS	4.600,00		4.600,00	1.183,17	75,58	75,58		4.524,42
2543	CONC.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	40.600,00	60.000,00	100.600,00	99.592,97	74.688,58	74.578,58	110,00	25.911,42
2545	CONC. REHABILITACION-FISIOTERAP	2.900,00		2.900,00	2.146,00	1.336,00	1.336,00		1.564,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	16.500,00		16.500,00	4.987,69	4.076,28	2.826,28	1.250,00	12.423,72
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	60.000,00	60.000,00	120.000,00	106.726,66	80.100,86	78.740,86	1.360,00	39.899,14
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	4.000,00		4.000,00	110,06	110,06	110,06		3.889,94
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	4.000,00		4.000,00	110,06	110,06	110,06		3.889,94
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	108.250,00	100.000,00	208.250,00	200.421,81	164.525,14	156.887,50	7.637,64	43.724,86
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	800.960,00	222.000,00	1.022.960,00	968.652,17	879.377,22	847.771,96	31.605,26	143.582,78
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES	90.000,00		90.000,00	103,37	103,37	103,37		89.896,63
474	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS ERTE	90.000,00		90.000,00	103,37	103,37	103,37		89.896,63
475	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS MEC.RED	10.000,00		10.000,00					10.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000,00		100.000,00	103,37	103,37	103,37		99.896,63
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19				7.656,28	7.656,28	7.656,28		-7.656,28
48211	REGIMEN GENERAL	98.523.350,00	78.550.000,00	177.073.350,00	176.322.357,57	176.322.357,57	176.322.357,57		750.992,43
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	27.316.070,00		27.316.070,00	26.813.685,75	26.813.685,75	26.813.685,75		502.384,25
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	23.900,00		23.900,00	113.012,87	113.012,87	113.012,87		-89.112,87
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	25.250.030,00	11.630.000,00	36.880.030,00	34.820.967,10	34.820.967,10	34.820.967,10		2.059.062,90
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	151.113.350,00	90.180.000,00	241.293.350,00	238.077.679,57	238.077.679,57	238.077.679,57		3.215.670,43
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	151.113.350,00	90.180.000,00	241.293.350,00	238.077.679,57	238.077.679,57	238.077.679,57		3.215.670,43
48427	DE A.T. Y E.P.	6.805.660,00		6.805.660,00	5.894.231,91	5.894.231,91	5.894.231,91		911.428,09
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	6.805.660,00		6.805.660,00	5.894.231,91	5.894.231,91	5.894.231,91		911.428,09
48447	DE A.T. Y E.P.	87.150,00		87.150,00	13.713,77	13.713,77	13.713,77		73.436,23
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	87.150,00		87.150,00	13.713,77	13.713,77	13.713,77		73.436,23
48457	DE AT Y EP	1.307.200,00	750.000,00	2.057.200,00	3.017.704,18	3.017.704,18	3.017.704,18		-960.504,18
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	1.307.200,00	750.000,00	2.057.200,00	3.017.704,18	3.017.704,18	3.017.704,18		-960.504,18
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	8.200.010,00	750.000,00	8.950.010,00	8.925.649,86	8.925.649,86	8.925.649,86		24.360,14
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	4.510,00		4.510,00	516,08	516,08	516,08		3.993,92
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	4.510,00		4.510,00	516,08	516,08	516,08		3.993,92
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	902.920,00		902.920,00	454.789,76	454.789,76	411.697,76	43.092,00	448.130,24
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	902.920,00		902.920,00	454.789,76	454.789,76	411.697,76	43.092,00	448.130,24



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	293.450,00		293.450,00	278.661,08	278.661,08	274.096,08	4.565,00	14.788,92
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	293.450,00		293.450,00	278.661,08	278.661,08	274.096,08	4.565,00	14.788,92
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	1.200.880,00		1.200.880,00	733.966,92	733.966,92	686.309,92	47.657,00	466.913,08
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	300.000,00		300.000,00	82.474,35	82.474,35	82.474,35		217.525,65
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	300.000,00		300.000,00	82.474,35	82.474,35	82.474,35		217.525,65
487	PRESTACIONES SOCIALES	300.000,00		300.000,00	82.474,35	82.474,35	82.474,35		217.525,65
48811	REGIMEN GENERAL	10.000,00		10.000,00					10.000,00
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	10.000,00		10.000,00					10.000,00
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA	541.050,00	2.110.000,00	2.651.050,00	2.272.015,79	2.272.015,79	2.272.015,79		379.034,21
48846	PREST.EXTR.CESE. ACTIV.RETA				-2.750.392,63	-2.750.392,63	-2.750.392,63		2.750.392,63
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	541.050,00	2.110.000,00	2.651.050,00	-478.376,84	-478.376,84	-478.376,84		3.129.426,84
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA	400.000,00	680.000,00	1.080.000,00	956.236,71	956.236,71	956.236,71		123.763,29
48856	C.BENEF.PREST.EXTRA.CESE.ACTIV. RETA				-1.405.094,64	-1.405.094,64	-1.405.094,64		1.405.094,64
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	400.000,00	680.000,00	1.080.000,00	-448.857,93	-448.857,93	-448.857,93		1.528.857,93
48862	TRABAJADORES AUTÓNOMOS	6.500.000,00	720.000,00	7.220.000,00	6.638.970,18	6.638.970,18	6.638.970,18		581.029,82
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.		230.000,00	230.000,00	240.164,58	240.164,58	240.164,58		-10.164,58
4886	CUOTAS TRAB.AUTÓNOMOS SITUAC.I.T.	6.500.000,00	950.000,00	7.450.000,00	6.879.134,76	6.879.134,76	6.879.134,76		570.865,24
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	7.451.050,00	3.740.000,00	11.191.050,00	5.951.899,99	5.951.899,99	5.951.899,99		5.239.150,01
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	168.265.290,00	94.670.000,00	262.935.290,00	253.771.670,69	253.771.670,69	253.724.013,69	47.657,00	9.163.619,31
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	168.365.290,00	94.670.000,00	263.035.290,00	253.771.774,06	253.771.774,06	253.724.117,06	47.657,00	9.263.515,94
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	172.621.970,00	95.017.000,00	267.638.970,00	258.149.612,03	258.050.807,94	257.971.291,46	79.516,48	9.588.162,06
635	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	540,36	540,36	540,36		9.459,64
63	INVERSIONES DE REPOSICION	10.000,00		10.000,00	540,36	540,36	540,36		9.459,64
6	INVERSIONES REALES	10.000,00		10.000,00	540,36	540,36	540,36		9.459,64
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000,00		10.000,00	540,36	540,36	540,36		9.459,64
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	172.631.970,00	95.017.000,00	267.648.970,00	258.150.152,39	258.051.348,30	257.971.831,82	79.516,48	9.597.621,70
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	172.631.970,00	95.017.000,00	267.648.970,00	258.150.152,39	258.051.348,30	257.971.831,82	79.516,48	9.597.621,70



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105

CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	66.490,00	17.000,00	83.490,00	75.281,00	75.281,00	75.281,00		8.209,00
1309	OTRO PERSONAL	66.490,00	17.000,00	83.490,00	75.281,00	75.281,00	75.281,00		8.209,00
130	LABORAL FIJO	66.490,00	17.000,00	83.490,00	75.281,00	75.281,00	75.281,00		8.209,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				4.304,07	4.304,07	4.304,07		-4.304,07
131	LABORAL EVENTUAL				4.304,07	4.304,07	4.304,07		-4.304,07
1329	OTRAS				269,12	257,28	257,28		-257,28
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				269,12	257,28	257,28		-257,28
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	3.000,00		3.000,00	750,00				3.000,00
13	LABORALES	69.490,00	17.000,00	86.490,00	80.604,19	79.842,35	79.842,35		6.647,65
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.470,00	13.000,00	32.470,00	29.911,30	29.911,30	29.911,30		2.558,70
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.470,00	13.000,00	32.470,00	29.911,30	29.911,30	29.911,30		2.558,70
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.000,00		3.000,00	339,68	337,13	337,13		2.662,87
1625	SEGUROS	670,00		670,00	840,81	840,81	840,81		-170,81
162	GASTOS SOC.PERS.	3.670,00		3.670,00	1.180,49	1.177,94	1.177,94		2.492,06
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	23.140,00	13.000,00	36.140,00	31.091,79	31.089,24	31.089,24		5.050,76
1	GASTOS DE PERSONAL	92.630,00	30.000,00	122.630,00	111.695,98	110.931,59	110.931,59		11.698,41
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.745,69	2.208,06	1.848,57	359,49	-2.208,06
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				320,15	278,88	270,41	8,47	-278,88
215	MOBILIARIO Y ENSERES				820,00	815,91	682,80	133,11	-815,91
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				625,75	625,75	623,77	1,98	-625,75
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				4.511,59	3.928,60	3.425,55	503,05	-3.928,60
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				346,07	345,44	326,23	19,21	-345,44
220	MATERIAL DE OFICINA				346,07	345,44	326,23	19,21	-345,44
22100	ENERGIA ELECTRICA				1.160,71	1.160,68	1.086,86	73,82	-1.160,68
22101	AGUA				53,80	53,80	53,80		-53,80
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE				1.214,51	1.214,48	1.140,66	73,82	-1.214,48
2219	OTROS SUMINISTROS				214,95	210,74	165,06	45,68	-210,74
221	SUMINISTROS				1.429,46	1.425,22	1.305,72	119,50	-1.425,22
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES				2.218,26	2.218,26	2.218,26		-2.218,26
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES				2.218,26	2.218,26	2.218,26		-2.218,26
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				321,46	154,40	120,94	33,46	-154,40
222	COMUNICACIONES				2.539,72	2.372,66	2.339,20	33,46	-2.372,66
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				184,01	184,01	184,01		-184,01
2249	OTROS RIESGOS				175,20	175,20	175,20		-175,20



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
224	PRIMAS DE SEGUROS				359,21	359,21	359,21		-359,21
2252	LOCALES				334,41	334,41	334,41		-334,41
225	TRIBUTOS				334,41	334,41	334,41		-334,41
2269	OTROS	14.000,00		14.000,00					14.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	14.000,00		14.000,00					14.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				286,01	196,07	185,78	10,29	-196,07
2274	SEGURIDAD				139,56	139,16	133,64	5,52	-139,16
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				549,17	524,71	477,76	46,95	-524,71
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				549,17	524,71	477,76	46,95	-524,71
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.				974,74	859,94	797,18	62,76	-859,94
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	14.000,00		14.000,00	5.983,61	5.696,88	5.461,95	234,93	8.303,12
230	DIETAS				18,50	18,50		18,50	-18,50
231	LOCOMOCION	6.000,00		6.000,00	43,33	43,33	43,33		5.956,67
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	6.000,00		6.000,00	61,83	61,83	43,33	18,50	5.938,17
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	20.000,00		20.000,00	10.557,03	9.687,31	8.930,83	756,48	10.312,69
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	29.674.480,00	1.185.000,00	30.859.480,00	30.853.395,36	30.853.395,36	30.853.395,36		6.084,64
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	22.197.440,00		22.197.440,00	20.350.302,44	20.350.302,44	17.218.663,93	3.131.638,51	1.847.137,56
4222	POR MUERTE	3.600.000,00		3.600.000,00	2.427.137,72	2.427.137,72	2.371.615,70	55.522,02	1.172.862,28
422	CAPITALES COSTE	25.797.440,00		25.797.440,00	22.777.440,16	22.777.440,16	19.590.279,63	3.187.160,53	3.019.999,84
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	29.630.660,00	900.000,00	30.530.660,00	30.486.604,16	30.486.604,16	30.486.604,16		44.055,84
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	85.102.580,00	2.085.000,00	87.187.580,00	84.117.439,68	84.117.439,68	80.930.279,15	3.187.160,53	3.070.140,32
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	85.102.580,00	2.085.000,00	87.187.580,00	84.117.439,68	84.117.439,68	80.930.279,15	3.187.160,53	3.070.140,32
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	85.215.210,00	2.115.000,00	87.330.210,00	84.239.692,69	84.238.058,58	81.050.141,57	3.187.917,01	3.092.151,42
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	85.215.210,00	2.115.000,00	87.330.210,00	84.239.692,69	84.238.058,58	81.050.141,57	3.187.917,01	3.092.151,42
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPE	85.215.210,00	2.115.000,00	87.330.210,00	84.239.692,69	84.238.058,58	81.050.141,57	3.187.917,01	3.092.151,42



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1106
CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
			MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		22.000,00	22.000,00	21.724,84	21.724,84	21.724,84		275,16
1309	OTRO PERSONAL		22.000,00	22.000,00	21.724,84	21.724,84	21.724,84		275,16
130	LABORAL FIJO		22.000,00	22.000,00	21.724,84	21.724,84	21.724,84		275,16
13	LABORALES		22.000,00	22.000,00	21.724,84	21.724,84	21.724,84		275,16
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		8.000,00	8.000,00	7.418,60	7.418,60	7.418,60		581,40
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		8.000,00	8.000,00	7.418,60	7.418,60	7.418,60		581,40
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.		8.000,00	8.000,00	7.418,60	7.418,60	7.418,60		581,40
1	GASTOS DE PERSONAL		30.000,00	30.000,00	29.143,44	29.143,44	29.143,44		856,56
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		50.000,00	50.000,00	2.315,94	2.315,94	2.315,94		47.684,06
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				4.829,27	4.829,27	4.829,27		-4.829,27
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		50.000,00	50.000,00	7.145,21	7.145,21	7.145,21		42.854,79
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		50.000,00	50.000,00	7.145,21	7.145,21	7.145,21		42.854,79
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES		121.493,49	121.493,49	71.849,84	71.849,84	71.849,84		49.643,65
4741	POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				139.154,43	139.154,43	139.154,43		-139.154,43
474	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS ERTE		121.493,49	121.493,49	211.004,27	211.004,27	211.004,27		-89.510,78
47	A EMPRESAS PRIVADAS		121.493,49	121.493,49	211.004,27	211.004,27	211.004,27		-89.510,78
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.				1.651.409,28	1.651.409,28	1.651.409,28		-1.651.409,28
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.				1.651.409,28	1.651.409,28	1.651.409,28		-1.651.409,28
482	INCAPACIDAD TEMPORAL				1.651.409,28	1.651.409,28	1.651.409,28		-1.651.409,28
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA				478.376,84	478.376,84	478.376,84		-478.376,84
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS				478.376,84	478.376,84	478.376,84		-478.376,84
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA				448.857,93	448.857,93	448.857,93		-448.857,93
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD				448.857,93	448.857,93	448.857,93		-448.857,93
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.				33.283,80	33.283,80	33.283,80		-33.283,80
4886	CUOTAS TRAB.AUTÓNOMOS SITUAC.I.T.				33.283,80	33.283,80	33.283,80		-33.283,80
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				960.518,57	960.518,57	960.518,57		-960.518,57
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO				2.611.927,85	2.611.927,85	2.611.927,85		-2.611.927,85
4	TRANSFERENC. CORRIENTES		121.493,49	121.493,49	2.822.932,12	2.822.932,12	2.822.932,12		-2.701.438,63
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		201.493,49	201.493,49	2.859.220,77	2.859.220,77	2.859.220,77		-2.657.727,28



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		201.493,49	201.493,49	2.859.220,77	2.859.220,77	2.859.220,77		-2.657.727,28
	TOTAL PROG.1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DA		201.493,49	201.493,49	2.859.220,77	2.859.220,77	2.859.220,77		-2.657.727,28
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	257.847.180,00	97.333.493,49	355.180.673,49	345.249.065,85	345.148.627,65	341.881.194,16	3.267.433,49	10.032.045,84



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	125.770,00		125.770,00	124.107,06	124.107,06	124.107,06		1.662,94
1301	OTROS DIRECTIVOS	125.770,00		125.770,00	124.107,06	124.107,06	124.107,06		1.662,94
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.915.220,00	226.000,00	11.141.220,00	10.967.343,88	10.967.343,88	10.967.343,88		173.876,12
1309	OTRO PERSONAL	10.915.220,00	226.000,00	11.141.220,00	10.967.343,88	10.967.343,88	10.967.343,88		173.876,12
130	LABORAL FIJO	11.040.990,00	226.000,00	11.266.990,00	11.091.450,94	11.091.450,94	11.091.450,94		175.539,06
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	473.210,00	-116.000,00	357.210,00	348.883,52	348.883,52	348.883,52		8.326,48
131	LABORAL EVENTUAL	473.210,00	-116.000,00	357.210,00	348.883,52	348.883,52	348.883,52		8.326,48
1329	OTRAS		60.000,00	60.000,00	54.361,16	50.727,32	50.727,32		9.272,68
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE		60.000,00	60.000,00	54.361,16	50.727,32	50.727,32		9.272,68
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	75.000,00		75.000,00					75.000,00
134	INDEMNIZACIONES	75.000,00		75.000,00					75.000,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	339.000,00		339.000,00	140.371,08	119.702,86	119.702,86		219.297,14
13	LABORALES	11.928.200,00	170.000,00	12.098.200,00	11.635.066,70	11.610.764,64	11.610.764,64		487.435,36
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.285.040,00	390.000,00	3.675.040,00	3.624.789,87	3.624.789,87	3.624.789,87		50.250,13
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.285.040,00	390.000,00	3.675.040,00	3.624.789,87	3.624.789,87	3.624.789,87		50.250,13
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	63.000,00		63.000,00	42.664,64	39.542,62	38.216,21	1.326,41	23.457,38
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	3.000,00		3.000,00	2.342,90	1.847,40	1.395,90	451,50	1.152,60
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	134.100,00		134.100,00	80.448,50	80.448,50	80.448,50		53.651,50
1625	SEGUROS	137.900,00		137.900,00	93.189,51	93.189,51	93.189,51		44.710,49
162	GASTOS SOC.PERS.	338.000,00		338.000,00	218.645,55	215.028,03	213.250,12	1.777,91	122.971,97
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	3.623.040,00	390.000,00	4.013.040,00	3.843.435,42	3.839.817,90	3.838.039,99	1.777,91	173.222,10
1	GASTOS DE PERSONAL	15.551.240,00	560.000,00	16.111.240,00	15.478.502,12	15.450.582,54	15.448.804,63	1.777,91	660.657,46
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.075.000,00	-54.000,00	1.021.000,00	1.015.096,84	997.114,21	988.756,01	8.358,20	23.885,79
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	7.000,00		7.000,00					7.000,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	3.000,00		3.000,00					3.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.085.000,00	-54.000,00	1.031.000,00	1.015.096,84	997.114,21	988.756,01	8.358,20	33.885,79
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000,00	110.000,00	410.000,00	488.532,47	476.523,77	442.980,07	33.543,70	-66.523,77
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	315.000,00		315.000,00	362.535,80	330.903,18	309.605,10	21.298,08	-15.903,18
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000,00		3.000,00	969,32	969,32	969,32		2.030,68
215	MOBILIARIO Y ENSERES	70.000,00		70.000,00	53.438,29	53.399,39	44.261,98	9.137,41	16.600,61
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	265.000,00		265.000,00	168.209,42	165.069,88	164.649,41	420,47	99.930,12
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	953.000,00	110.000,00	1.063.000,00	1.073.685,30	1.026.865,54	962.465,88	64.399,66	36.134,46
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.000,00		38.000,00	22.333,14	21.368,18	18.829,44	2.538,74	16.631,82



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	5.000,00		5.000,00	4.350,02	4.350,00	4.350,00		650,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	44.000,00		44.000,00	26.683,16	25.718,18	23.179,44	2.538,74	18.281,82
22100	ENERGIA ELECTRICA	250.000,00		250.000,00	222.703,77	222.703,28	207.337,27	15.366,01	27.296,72
22101	AGUA	18.000,00		18.000,00	16.960,62	16.960,62	16.503,23	457,39	1.039,38
22102	GAS	20.000,00		20.000,00	6.063,79	6.063,79	5.454,40	609,39	13.936,21
22103	COMBUSTIBLE	1.500,00		1.500,00	1.090,00	1.090,00	1.090,00		410,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	289.500,00		289.500,00	246.818,18	246.817,69	230.384,90	16.432,79	42.682,31
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	135.000,00		135.000,00	74.753,12	74.715,35	65.976,16	8.739,19	60.284,65
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	135.000,00		135.000,00	74.753,12	74.715,35	65.976,16	8.739,19	60.284,65
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	18.000,00		18.000,00	27.828,00	27.828,00	24.546,23	3.281,77	-9.828,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	3.000,00		3.000,00	1.146,41	377,52	377,52		2.622,48
22140	LENCERIA	2.000,00		2.000,00	685,77	444,07	444,07		1.555,93
22141	VESTUARIO	35.000,00		35.000,00	31.327,08	29.392,91	29.392,91		5.607,09
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	37.000,00		37.000,00	32.012,85	29.836,98	29.836,98		7.163,02
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	435.000,00		435.000,00	298.264,37	289.962,35	269.265,00	20.697,35	145.037,65
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	436.000,00		436.000,00	298.264,37	289.962,35	269.265,00	20.697,35	146.037,65
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS	50.000,00		50.000,00	45.716,35	44.060,07	39.657,36	4.402,71	5.939,93
221	SUMINISTROS	973.500,00		973.500,00	726.539,28	713.597,96	660.044,15	53.553,81	259.902,04
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	308.000,00	75.000,00	383.000,00	353.137,08	353.137,08	353.137,08		29.862,92
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	308.000,00	75.000,00	383.000,00	353.137,08	353.137,08	353.137,08		29.862,92
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	37.000,00		37.000,00	71.064,03	61.691,34	59.206,85	2.484,49	-24.691,34
222	COMUNICACIONES	345.000,00	75.000,00	420.000,00	424.201,11	414.828,42	412.343,93	2.484,49	5.171,58
223	TRANSPORTES	8.000,00		8.000,00	3.518,52	3.005,88	3.005,88		4.994,12
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	25.000,00		25.000,00	25.635,92	22.098,92	22.098,92		2.901,08
2241	VEHICULOS	3.000,00		3.000,00	1.359,70				3.000,00
2249	OTROS RIESGOS				36.897,75	36.897,75	36.897,75		-36.897,75
224	PRIMAS DE SEGUROS	28.000,00		28.000,00	63.893,37	58.996,67	58.996,67		-30.996,67
2251	AUTONOMICOS				471,32	471,32	471,32		-471,32
2252	LOCALES	76.000,00		76.000,00	66.988,71	66.988,71	66.988,71		9.011,29
225	TRIBUTOS	76.000,00		76.000,00	67.460,03	67.460,03	67.460,03		8.539,97
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000,00		1.000,00	320,65	320,65	320,65		679,35
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.000,00		2.000,00	384,56	384,56	384,56		1.615,44
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	2.000,00		2.000,00	384,56	384,56	384,56		1.615,44
2269	OTROS	2.000,00		2.000,00	354,09	354,09	343,80	10,29	1.645,91
226	GASTOS DIVERSOS	6.000,00		6.000,00	1.059,30	1.059,30	1.049,01	10,29	4.940,70



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	30.000,00		30.000,00	61.920,02	51.795,12	46.653,22	5.141,90	-21.795,12
2273	LIMPIEZA Y ASEO	460.000,00		460.000,00	464.743,39	435.111,43	407.909,21	27.202,22	24.888,57
2274	SEGURIDAD	155.000,00		155.000,00	94.595,79	93.758,06	81.831,28	11.926,78	61.241,94
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	80.000,00	30.000,00	110.000,00	115.650,53	110.499,73	100.611,98	9.887,75	-499,73
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	80.000,00	30.000,00	110.000,00	115.650,53	110.499,73	100.611,98	9.887,75	-499,73
2279	OTROS	23.000,00		23.000,00	20.103,02	15.305,76	11.223,17	4.082,59	7.694,24
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	748.000,00	30.000,00	778.000,00	757.012,75	706.470,10	648.228,86	58.241,24	71.529,90
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	2.228.500,00	105.000,00	2.333.500,00	2.070.367,52	1.991.136,54	1.874.307,97	116.828,57	342.363,46
230	DIETAS	10.000,00		10.000,00	27.385,43	25.878,30	24.889,92	988,38	-15.878,30
231	LOCOMOCION	134.000,00		134.000,00	175.084,55	174.721,92	174.201,07	520,85	-40.721,92
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	144.000,00		144.000,00	202.469,98	200.600,22	199.090,99	1.509,23	-56.600,22
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	17.000,00		17.000,00	38.260,87	38.254,03	38.254,03		-21.254,03
2514	CON ENTES U ORGANISM. INTERNAC.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	260.000,00	85.000,00	345.000,00	444.307,43	376.582,63	360.146,98	16.435,65	-31.582,63
2517	CON MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.	710.000,00	520.000,00	1.230.000,00	1.320.176,78	1.320.176,78	1.231.186,06	88.990,72	-90.176,78
251	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. PRIMARIA	989.000,00	605.000,00	1.594.000,00	1.802.745,08	1.735.013,44	1.629.587,07	105.426,37	-141.013,44
25431	CONC. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.	350.000,00		350.000,00	314.313,09	252.890,14	251.199,66	1.690,48	97.109,86
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	70.000,00		70.000,00	81.898,58	71.585,00	71.585,00		-1.585,00
25439	OTROS	90.000,00		90.000,00	5.260,65	2.537,94	2.494,94	43,00	87.462,06
2543	CONC. PARA TECNIC. DIAGNOST. IMAGEN	510.000,00		510.000,00	401.472,32	327.013,08	325.279,60	1.733,48	182.986,92
2545	CONC. REHABILITACION-FISIOTERAP	132.000,00		132.000,00	56.617,27	52.729,80	51.602,80	1.127,00	79.270,20
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	47.000,00		47.000,00	133.006,55	99.706,90	93.120,90	6.586,00	-52.706,90
254	CONTRATOS CENTROS DIAG. TRATAM. TERAP.	689.000,00		689.000,00	591.096,14	479.449,78	470.003,30	9.446,48	209.550,22
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	919.560,00	200.000,00	1.119.560,00	1.092.270,78	1.082.236,14	1.019.336,91	62.899,23	37.323,86
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP	30.000,00		30.000,00	5.092,74	5.092,74	5.092,74		24.907,26
255	CONC. PROGR. ESPECIAL TRANSPORTE	949.560,00	200.000,00	1.149.560,00	1.097.363,52	1.087.328,88	1.024.429,65	62.899,23	62.231,12
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA	10.000,00		10.000,00	11.688,36	11.688,36	11.538,36	150,00	-1.688,36
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	730.000,00	110.000,00	840.000,00	1.047.705,05	1.047.705,05	1.031.251,12	16.453,93	-207.705,05
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA	740.000,00	110.000,00	850.000,00	1.059.393,41	1.059.393,41	1.042.789,48	16.603,93	-209.393,41
25	A. SANIT. CON MED. AJENOS	3.367.560,00	915.000,00	4.282.560,00	4.550.598,15	4.361.185,51	4.166.809,50	194.376,01	-78.625,51
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	7.778.060,00	1.076.000,00	8.854.060,00	8.912.217,79	8.576.902,02	8.191.430,35	385.471,67	277.157,98
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	397.770,00	-395.000,00	2.770,00					2.770,00
429	OTRAS TRANSF. A ENTIDADES DEL SISTEMA	397.770,00	-395.000,00	2.770,00					2.770,00
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	397.770,00	-395.000,00	2.770,00					2.770,00



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	150.000,00		150.000,00	102.361,36	101.947,00	100.747,05	1.199,95	48.053,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	150.000,00		150.000,00	102.361,36	101.947,00	100.747,05	1.199,95	48.053,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	690.000,00	-177.000,00	513.000,00	422.736,22	422.716,15	412.702,36	10.013,79	90.283,85
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	690.000,00	-177.000,00	513.000,00	422.736,22	422.716,15	412.702,36	10.013,79	90.283,85
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	690.000,00	-177.000,00	513.000,00	422.736,22	422.716,15	412.702,36	10.013,79	90.283,85
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	500.000,00	110.000,00	610.000,00	604.190,41	604.190,41	555.527,73	48.662,68	5.809,59
4890	RECETAS MEDICAS	500.000,00	110.000,00	610.000,00	604.190,41	604.190,41	555.527,73	48.662,68	5.809,59
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	200.000,00		200.000,00	186.359,94	175.038,01	171.575,63	3.462,38	24.961,99
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	200.000,00		200.000,00	186.359,94	175.038,01	171.575,63	3.462,38	24.961,99
489	FARMACIA	700.000,00	110.000,00	810.000,00	790.550,35	779.228,42	727.103,36	52.125,06	30.771,58
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.390.000,00	-67.000,00	1.323.000,00	1.213.286,57	1.201.944,57	1.139.805,72	62.138,85	121.055,43
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.937.770,00	-462.000,00	1.475.770,00	1.315.647,93	1.303.891,57	1.240.552,77	63.338,80	171.878,43
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	25.267.070,00	1.174.000,00	26.441.070,00	25.706.367,84	25.331.376,13	24.880.787,75	450.588,38	1.109.693,87
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				13.915,00	13.915,00	13.915,00		-13.915,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	484.160,00		484.160,00	77.209,50	43.671,83	24.446,65	19.225,18	440.488,17
62	INVERSIONES NUEVAS	484.160,00		484.160,00	91.124,50	57.586,83	38.361,65	19.225,18	426.573,17
6321	CONSTRUCCIONES	567.500,00		567.500,00	84.047,03	84.047,03	84.047,03		483.452,97
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	567.500,00		567.500,00	84.047,03	84.047,03	84.047,03		483.452,97
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	293.170,00		293.170,00	506.015,07	483.050,28	419.497,81	63.552,47	-189.880,28
635	MOBILIARIO Y ENSERES	25.000,00		25.000,00	64.979,05	53.960,40	51.240,25	2.720,15	-28.960,40
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	90.950,00		90.950,00	263.546,32	263.546,32	1.558,24	261.988,08	-172.596,32
63	INVERSIONES DE REPOSICION	976.620,00		976.620,00	918.587,47	884.604,03	556.343,33	328.260,70	92.015,97
6	INVERSIONES REALES	1.460.780,00		1.460.780,00	1.009.711,97	942.190,86	594.704,98	347.485,88	518.589,14
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.460.780,00		1.460.780,00	1.009.711,97	942.190,86	594.704,98	347.485,88	518.589,14
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.727.850,00	1.174.000,00	27.901.850,00	26.716.079,81	26.273.566,99	25.475.492,73	798.074,26	1.628.283,01
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	26.727.850,00	1.174.000,00	27.901.850,00	26.716.079,81	26.273.566,99	25.475.492,73	798.074,26	1.628.283,01



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2124
MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	571.930,00	-6.000,00	565.930,00	539.123,90	539.123,90	539.123,90		26.806,10
1309	OTRO PERSONAL	571.930,00	-6.000,00	565.930,00	539.123,90	539.123,90	539.123,90		26.806,10
130	LABORAL FIJO	571.930,00	-6.000,00	565.930,00	539.123,90	539.123,90	539.123,90		26.806,10
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	39.580,00		39.580,00	43.181,12	43.181,12	43.181,12		-3.601,12
131	LABORAL EVENTUAL	39.580,00		39.580,00	43.181,12	43.181,12	43.181,12		-3.601,12
1329	OTRAS				3.894,97	3.704,93	3.704,93		-3.704,93
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				3.894,97	3.704,93	3.704,93		-3.704,93
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00	-25.000,00						
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00	-25.000,00						
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	20.000,00		20.000,00	4.215,41	3.015,41	3.015,41		16.984,59
13	LABORALES	656.510,00	-31.000,00	625.510,00	590.415,40	589.025,36	589.025,36		36.484,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	172.750,00	25.000,00	197.750,00	187.396,81	187.396,81	187.396,81		10.353,19
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	172.750,00	25.000,00	197.750,00	187.396,81	187.396,81	187.396,81		10.353,19
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	2.807,04	2.742,06	2.722,61	19,45	22.257,94
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	21.300,00		21.300,00	15.123,75	15.123,75	15.123,75		6.176,25
1625	SEGUROS	10.430,00		10.430,00	5.885,65	5.885,65	5.885,65		4.544,35
162	GASTOS SOC.PERS.	56.730,00		56.730,00	23.816,44	23.751,46	23.732,01	19,45	32.978,54
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	229.480,00	25.000,00	254.480,00	211.213,25	211.148,27	211.128,82	19,45	43.331,73
1	GASTOS DE PERSONAL	885.990,00	-6.000,00	879.990,00	801.628,65	800.173,63	800.154,18	19,45	79.816,37
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				23.716,00	23.716,00	23.716,00		-23.716,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES				23.716,00	23.716,00	23.716,00		-23.716,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.000,00		60.000,00	39.013,88	33.577,87	32.815,84	762,03	26.422,13
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.000,00		45.000,00	81.085,39	64.353,45	62.565,92	1.787,53	-19.353,45
215	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	8.002,74	8.000,94	6.541,19	1.459,75	1.999,06
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.000,00		12.000,00	29.487,28	29.288,81	29.198,90	89,91	-17.288,81
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	127.000,00		127.000,00	157.589,29	135.221,07	131.121,85	4.099,22	-8.221,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	3.740,32	3.296,38	3.296,38		1.703,62
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	3.045,00	3.045,00	3.045,00		-2.045,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	7.000,00		7.000,00	6.785,32	6.341,38	6.341,38		658,62
22100	ENERGIA ELECTRICA	103.000,00		103.000,00	97.948,75	97.948,71	91.093,25	6.855,46	5.051,29
22101	AGUA	3.000,00		3.000,00	3.280,93	3.280,93	3.280,93		-280,93
22102	GAS	36.000,00		36.000,00	13.210,43	13.210,43	11.882,83	1.327,60	22.789,57



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22103	COMBUSTIBLE				550,00	550,00	550,00		-550,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	142.000,00		142.000,00	114.990,11	114.990,07	106.807,01	8.183,06	27.009,93
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50.000,00		50.000,00	72.794,39	72.725,81	63.678,33	9.047,48	-22.725,81
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	50.000,00		50.000,00	72.794,39	72.725,81	63.678,33	9.047,48	-22.725,81
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	15.000,00		15.000,00	9.794,59	9.794,59	7.819,87	1.974,72	5.205,41
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.500,00		2.500,00					2.500,00
22140	LENCERIA	2.000,00		2.000,00	3.172,78	1.178,54	1.178,54		821,46
22141	VESTUARIO	4.000,00		4.000,00	3.003,42	2.952,78	2.952,78		1.047,22
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	6.000,00		6.000,00	6.176,20	4.131,32	4.131,32		1.868,68
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	45.000,00		45.000,00	48.691,38	48.029,69	44.691,38	3.338,31	-3.029,69
22160	IMPLANTES	400.000,00	400.000,00	800.000,00	790.413,28	755.996,75	716.902,19	39.094,56	44.003,25
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	58.000,00		58.000,00	41.646,90	32.335,31	28.083,31	4.252,00	25.664,69
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	123.000,00		123.000,00	132.732,21	125.829,57	123.253,96	2.575,61	-2.829,57
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	582.000,00	400.000,00	982.000,00	964.792,39	914.161,63	868.239,46	45.922,17	67.838,37
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.000,00		10.000,00	990,26	990,26	990,26		9.009,74
2219	OTROS SUMINISTROS	6.000,00		6.000,00	12.129,16	11.248,69	10.745,18	503,51	-5.248,69
221	SUMINISTROS	858.500,00	400.000,00	1.258.500,00	1.230.358,48	1.176.072,06	1.107.102,81	68.969,25	82.427,94
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	37.000,00	25.000,00	62.000,00	57.272,15	57.272,15	57.272,15		4.727,85
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	37.000,00	25.000,00	62.000,00	57.272,15	57.272,15	57.272,15		4.727,85
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.000,00		3.000,00	903,85	447,26	404,01	43,25	2.552,74
222	COMUNICACIONES	40.000,00	25.000,00	65.000,00	58.176,00	57.719,41	57.676,16	43,25	7.280,59
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.000,00		7.000,00	7.437,82	7.437,82	7.437,82		-437,82
2249	OTROS RIESGOS	5.000,00		5.000,00	7.889,98	7.889,98	7.889,98		-2.889,98
224	PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00		12.000,00	15.327,80	15.327,80	15.327,80		-3.327,80
2252	LOCALES	16.000,00		16.000,00	16.585,34	16.585,34	16.585,34		-585,34
225	TRIBUTOS	16.000,00		16.000,00	16.585,34	16.585,34	16.585,34		-585,34
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2269	OTROS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	23.000,00		23.000,00	14.882,27	14.882,27	14.882,27		8.117,73
2273	LIMPIEZA Y ASEO	80.000,00		80.000,00	103.815,52	99.365,92	91.157,12	8.208,80	-19.365,92
2274	SEGURIDAD	75.000,00		75.000,00	108.957,30	108.873,94	92.004,86	16.869,08	-33.873,94
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	14.000,00		14.000,00	24.729,56	23.628,16	21.513,82	2.114,34	-9.628,16
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	14.000,00		14.000,00	24.729,56	23.628,16	21.513,82	2.114,34	-9.628,16
2279	OTROS	3.000,00		3.000,00	1.469,10	1.288,02	1.189,01	99,01	1.711,98
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	195.000,00		195.000,00	253.853,75	248.038,31	220.747,08	27.291,23	-53.038,31
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.133.500,00	425.000,00	1.558.500,00	1.581.086,69	1.520.084,30	1.423.780,57	96.303,73	38.415,70



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
230	DIETAS	5.000,00		5.000,00	928,07	928,07	928,07		4.071,93
231	LOCOMOCION	11.000,00		11.000,00	7.204,73	7.182,23	7.182,23		3.817,77
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	16.000,00		16.000,00	8.132,80	8.110,30	8.110,30		7.889,70
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	29.490,00		29.490,00					29.490,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	570.000,00	250.000,00	820.000,00	604.495,10	581.993,70	519.810,72	62.182,98	238.006,30
2526	CON EL INGESA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	305.000,00	250.000,00	555.000,00	522.019,42	522.019,42	498.804,06	23.215,36	32.980,58
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	905.490,00	500.000,00	1.405.490,00	1.126.514,52	1.104.013,12	1.018.614,78	85.398,34	301.476,88
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	930.000,00		930.000,00	1.060.100,00	1.060.100,00	1.053.028,26	7.071,74	-130.100,00
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	930.000,00		930.000,00	1.060.100,00	1.060.100,00	1.053.028,26	7.071,74	-130.100,00
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.835.490,00	500.000,00	2.335.490,00	2.186.614,52	2.164.113,12	2.071.643,04	92.470,08	171.376,88
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.111.990,00	925.000,00	4.036.990,00	3.957.139,30	3.851.244,79	3.658.371,76	192.873,03	185.745,21
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	3.390.340,00	1.320.000,00	4.710.340,00	4.441.461,70	4.441.461,70	4.441.461,70		268.878,30
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	3.390.340,00	1.320.000,00	4.710.340,00	4.441.461,70	4.441.461,70	4.441.461,70		268.878,30
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.390.340,00	1.320.000,00	4.710.340,00	4.441.461,70	4.441.461,70	4.441.461,70		268.878,30
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	280.000,00	65.000,00	345.000,00	356.189,66	356.189,66	343.756,77	12.432,89	-11.189,66
4882	PROTESIS	280.000,00	65.000,00	345.000,00	356.189,66	356.189,66	343.756,77	12.432,89	-11.189,66
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	20.000,00		20.000,00	638,60	638,60	638,60		19.361,40
4883	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAP.	20.000,00		20.000,00	638,60	638,60	638,60		19.361,40
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	300.000,00	65.000,00	365.000,00	356.828,26	356.828,26	344.395,37	12.432,89	8.171,74
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	300.000,00	65.000,00	365.000,00	356.828,26	356.828,26	344.395,37	12.432,89	8.171,74
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	3.690.340,00	1.385.000,00	5.075.340,00	4.798.289,96	4.798.289,96	4.785.857,07	12.432,89	277.050,04
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.688.320,00	2.304.000,00	9.992.320,00	9.557.057,91	9.449.708,38	9.244.383,01	205.325,37	542.611,62
6321	CONSTRUCCIONES	645.000,00		645.000,00					645.000,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	645.000,00		645.000,00					645.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				49.615,73	49.615,73	49.615,73		-49.615,73
635	MOBILIARIO Y ENSERES				8.969,53	8.969,53	8.969,53		-8.969,53
63	INVERSIONES DE REPOSICION	645.000,00		645.000,00	58.585,26	58.585,26	58.585,26		586.414,74
6	INVERSIONES REALES	645.000,00		645.000,00	58.585,26	58.585,26	58.585,26		586.414,74



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
72069	OTRAS	90.890,00		90.890,00					90.890,00
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	90.890,00		90.890,00					90.890,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	90.890,00		90.890,00					90.890,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	90.890,00		90.890,00					90.890,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	90.890,00		90.890,00					90.890,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	735.890,00		735.890,00	58.585,26	58.585,26	58.585,26		677.304,74
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.424.210,00	2.304.000,00	10.728.210,00	9.615.643,17	9.508.293,64	9.302.968,27	205.325,37	1.219.916,36
	TOTAL PROG.2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	8.424.210,00	2.304.000,00	10.728.210,00	9.615.643,17	9.508.293,64	9.302.968,27	205.325,37	1.219.916,36
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	35.152.060,00	3.478.000,00	38.630.060,00	36.331.722,98	35.781.860,63	34.778.461,00	1.003.399,63	2.848.199,37



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13019	OTROS DIRECTIVOS	96.650,00	-53.000,00	43.650,00	38.615,82	38.615,82	38.615,82		5.034,18
1301	OTROS DIRECTIVOS	96.650,00	-53.000,00	43.650,00	38.615,82	38.615,82	38.615,82		5.034,18
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	404.010,00		404.010,00	399.628,23	399.628,23	399.628,23		4.381,77
1309	OTRO PERSONAL	404.010,00		404.010,00	399.628,23	399.628,23	399.628,23		4.381,77
130	LABORAL FIJO	500.660,00	-53.000,00	447.660,00	438.244,05	438.244,05	438.244,05		9.415,95
1329	OTRAS				1.758,53	1.669,30	1.669,30		-1.669,30
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				1.758,53	1.669,30	1.669,30		-1.669,30
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	14.000,00		14.000,00	5.364,80	4.614,80	4.614,80		9.385,20
13	LABORALES	514.660,00	-53.000,00	461.660,00	445.367,38	444.528,15	444.528,15		17.131,85
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	156.960,00	-8.000,00	148.960,00	138.975,00	138.975,00	138.975,00		9.985,00
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	156.960,00	-8.000,00	148.960,00	138.975,00	138.975,00	138.975,00		9.985,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	15.000,00		15.000,00	1.219,35	1.204,32	1.123,84	80,48	13.795,68
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	9.840,00		9.840,00	4.829,24	4.829,24	4.829,24		5.010,76
1625	SEGUROS	5.150,00		5.150,00	2.802,69	2.802,69	2.802,69		2.347,31
162	GASTOS SOC.PERS.	29.990,00		29.990,00	8.851,28	8.836,25	8.755,77	80,48	21.153,75
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	186.950,00	-8.000,00	178.950,00	147.826,28	147.811,25	147.730,77	80,48	31.138,75
1	GASTOS DE PERSONAL	701.610,00	-61.000,00	640.610,00	593.193,66	592.339,40	592.258,92	80,48	48.270,60
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00	7.000,00	11.000,00	9.366,38	9.271,50	9.271,50		1.728,50
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.000,00	7.000,00	11.000,00	9.366,38	9.271,50	9.271,50		1.728,50
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500,00		1.500,00	4.719,35	4.376,87	4.185,28	191,59	-2.876,87
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	950,23	784,27	746,55	37,72	1.215,73
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	714,87	688,37	562,62	125,75	1.311,63
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	1.522,69	1.522,69	1.517,83	4,86	477,31
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.500,00		7.500,00	7.907,14	7.372,20	7.012,28	359,92	127,80
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00		15.000,00	24.100,26	23.365,67	14.736,91	8.628,76	-8.365,67
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	16.000,00		16.000,00	24.100,26	23.365,67	14.736,91	8.628,76	-7.365,67
22100	ENERGIA ELECTRICA	6.000,00		6.000,00	3.004,13	3.004,06	2.798,58	205,48	2.995,94
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	175,60	175,60	172,53	3,07	824,40
22102	GAS	1.000,00		1.000,00	216,55	216,55	194,79	21,76	783,45
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	8.000,00		8.000,00	3.396,28	3.396,21	3.165,90	230,31	4.603,79
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS	1.000,00		1.000,00	511,13	473,17	440,68	32,49	526,83



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
221	SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00	3.907,41	3.869,38	3.606,58	262,80	6.130,62
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	5.638,69	5.638,69	5.638,69		-638,69
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	5.638,69	5.638,69	5.638,69		-638,69
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00	1.093,05	322,14	317,40	4,74	677,86
222	COMUNICACIONES	6.000,00		6.000,00	6.731,74	5.960,83	5.956,09	4,74	39,17
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.000,00		1.000,00	316,70	316,70	316,70		683,30
2249	OTROS RIESGOS	1.000,00		1.000,00	426,33	426,33	426,33		573,67
224	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00	743,03	743,03	743,03		1.256,97
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00	810,17	810,17	810,17		189,83
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00	810,17	810,17	810,17		189,83
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.500,00		1.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		500,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.500,00		1.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		500,00
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	2.500,00		2.500,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.500,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	5.000,00		5.000,00	5.082,00	5.082,00	5.082,00		-82,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00		3.500,00	4.687,93	4.382,07	4.037,75	344,32	-882,07
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00	2.195,01	2.116,86	1.821,06	295,80	1.883,14
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12.100,00		12.100,00	1.336,29	1.276,77	1.162,52	114,25	10.823,23
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	12.100,00		12.100,00	1.336,29	1.276,77	1.162,52	114,25	10.823,23
2279	OTROS	24.000,00		24.000,00	13.845,02	7.435,21	7.435,21		16.564,79
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	48.600,00		48.600,00	27.146,25	20.292,91	19.538,54	754,37	28.307,09
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	86.100,00		86.100,00	64.438,86	56.041,99	46.391,32	9.650,67	30.058,01
230	DIETAS	5.000,00		5.000,00	1.352,46	1.352,46	1.333,96	18,50	3.647,54
231	LOCOMOCION	10.000,00		10.000,00	16.777,17	16.684,14	16.684,14		-6.684,14
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	15.000,00		15.000,00	18.129,63	18.036,60	18.018,10	18,50	-3.036,60
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	112.600,00	7.000,00	119.600,00	99.842,01	90.722,29	80.693,20	10.029,09	28.877,71
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	814.210,00	-54.000,00	760.210,00	693.035,67	683.061,69	672.952,12	10.109,57	77.148,31
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00					3.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	8.000,00		8.000,00					8.000,00
6	INVERSIONES REALES	8.000,00		8.000,00					8.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.000,00		8.000,00					8.000,00



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	822.210,00	-54.000,00	768.210,00	693.035,67	683.061,69	672.952,12	10.109,57	85.148,31
	TOTAL PROG.3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA	822.210,00	-54.000,00	768.210,00	693.035,67	683.061,69	672.952,12	10.109,57	85.148,31
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALE	822.210,00	-54.000,00	768.210,00	693.035,67	683.061,69	672.952,12	10.109,57	85.148,31



GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4164
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	20.670.360,00		20.670.360,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		18.014.044,10
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.670.360,00		20.670.360,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		18.014.044,10
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.670.360,00		20.670.360,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		18.014.044,10
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	20.670.360,00		20.670.360,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		18.014.044,10
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	20.670.360,00		20.670.360,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		18.014.044,10
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.670.360,00		20.670.360,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		18.014.044,10
800	A CORTO PLAZO	27.652.630,00		27.652.630,00					27.652.630,00
801	A LARGO PLAZO	10.533.810,00		10.533.810,00					10.533.810,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	38.186.440,00		38.186.440,00					38.186.440,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	38.186.440,00		38.186.440,00					38.186.440,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	38.186.440,00		38.186.440,00					38.186.440,00
	TOTAL PROG.4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONI	58.856.800,00		58.856.800,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		56.200.484,10
	TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU	58.856.800,00		58.856.800,00	2.656.315,90	2.656.315,90	2.656.315,90		56.200.484,10



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1300	ALTOS CARGOS	125.350,00		125.350,00	124.106,97	124.106,97	124.106,97		1.243,03
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	86.540,00	116.000,00	202.540,00	202.298,64	202.298,64	202.298,64		241,36
13019	OTROS DIRECTIVOS	847.080,00		847.080,00	822.143,34	822.143,34	822.143,34		24.936,66
1301	OTROS DIRECTIVOS	933.620,00	116.000,00	1.049.620,00	1.024.441,98	1.024.441,98	1.024.441,98		25.178,02
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.856.920,00	-302.000,00	4.554.920,00	4.508.317,29	4.508.317,29	4.508.317,29		46.602,71
1309	OTRO PERSONAL	4.856.920,00	-302.000,00	4.554.920,00	4.508.317,29	4.508.317,29	4.508.317,29		46.602,71
130	LABORAL FIJO	5.915.890,00	-186.000,00	5.729.890,00	5.656.866,24	5.656.866,24	5.656.866,24		73.023,76
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	101.570,00		101.570,00	54.341,30	54.341,30	54.341,30		47.228,70
131	LABORAL EVENTUAL	101.570,00		101.570,00	54.341,30	54.341,30	54.341,30		47.228,70
1329	OTRAS				23.968,65	22.757,96	22.757,96		-22.757,96
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				23.968,65	22.757,96	22.757,96		-22.757,96
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00		25.000,00	16.787,21	16.787,21	16.787,21		8.212,79
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00		25.000,00	16.787,21	16.787,21	16.787,21		8.212,79
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	156.000,00		156.000,00	34.836,95	31.651,96	31.651,96		124.348,04
13	LABORALES	6.198.460,00	-186.000,00	6.012.460,00	5.786.800,35	5.782.404,67	5.782.404,67		230.055,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.581.680,00	110.000,00	1.691.680,00	1.670.626,24	1.670.626,24	1.670.626,24		21.053,76
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.581.680,00	110.000,00	1.691.680,00	1.670.626,24	1.670.626,24	1.670.626,24		21.053,76
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	54.000,00		54.000,00	18.142,43	18.010,91	17.991,47	19,44	35.989,09
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.000,00		1.000,00	44,00	44,00	44,00		956,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	45.710,00		45.710,00	31.506,43	31.506,43	31.506,43		14.203,57
1625	SEGUROS	61.760,00		61.760,00	41.059,44	41.059,44	41.059,44		20.700,56
162	GASTOS SOC.PERS.	162.470,00		162.470,00	90.752,30	90.620,78	90.601,34	19,44	71.849,22
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.744.150,00	110.000,00	1.854.150,00	1.761.378,54	1.761.247,02	1.761.227,58	19,44	92.902,98
1	GASTOS DE PERSONAL	7.942.610,00	-76.000,00	7.866.610,00	7.548.178,89	7.543.651,69	7.543.632,25	19,44	322.958,31
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	280.000,00	-160.000,00	120.000,00	119.033,27	119.005,52	118.558,82	446,70	994,48
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				16.112,51	16.112,51	16.112,51		-16.112,51
209	CANONES	25.000,00		25.000,00	14.399,42	14.399,42	14.399,42		10.600,58
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	308.000,00	-160.000,00	148.000,00	149.545,20	149.517,45	149.070,75	446,70	-1.517,45
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.000,00	30.000,00	91.000,00	113.930,00	108.815,40	96.225,14	12.590,26	-17.815,40
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.000,00		26.000,00	22.163,07	16.784,87	16.040,06	744,81	9.215,13
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00	2.042,10	2.042,10	2.042,10		2.957,90
215	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	30.119,03	29.927,49	24.920,04	5.007,45	72,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	285.000,00		285.000,00	278.437,07	246.553,56	246.455,79	97,77	38.446,44



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	407.000,00	30.000,00	437.000,00	446.691,27	404.123,42	385.683,13	18.440,29	32.876,58
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	74.520,00		74.520,00	60.227,51	48.375,92	45.507,14	2.868,78	26.144,08
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	35.000,00		35.000,00	12.233,87	11.809,55	11.528,08	281,47	23.190,45
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	15.000,00		15.000,00	21.473,04	21.250,43	8.691,24	12.559,19	-6.250,43
220	MATERIAL DE OFICINA	124.520,00		124.520,00	93.934,42	81.435,90	65.726,46	15.709,44	43.084,10
22100	ENERGIA ELECTRICA	93.000,00		93.000,00	57.830,77	57.830,75	54.021,42	3.809,33	35.169,25
22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	3.601,89	3.601,89	3.573,90	27,99	1.398,11
22102	GAS	3.000,00		3.000,00	866,25	866,25	779,19	87,06	2.133,75
22103	COMBUSTIBLE	1.250,00		1.250,00					1.250,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	102.250,00		102.250,00	62.298,91	62.298,89	58.374,51	3.924,38	39.951,11
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	380,47	380,47	380,47		619,53
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	380,47	380,47	380,47		619,53
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00	10.234,44	10.012,63	8.461,32	1.551,31	-12,63
221	SUMINISTROS	115.250,00		115.250,00	72.913,82	72.691,99	67.216,30	5.475,69	42.558,01
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	126.000,00		126.000,00	119.998,60	119.998,55	119.998,55		6.001,45
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	126.000,00		126.000,00	119.998,60	119.998,55	119.998,55		6.001,45
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	22.000,00		22.000,00	23.567,35	19.862,61	18.799,29	1.063,32	2.137,39
222	COMUNICACIONES	148.000,00		148.000,00	143.565,95	139.861,16	138.797,84	1.063,32	8.138,84
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	6.000,00		6.000,00	7.582,82	7.504,93	7.504,93		-1.504,93
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00	339,93				1.000,00
2249	OTROS RIESGOS	9.000,00		9.000,00	8.579,11	8.579,11	8.579,11		420,89
224	PRIMAS DE SEGUROS	16.000,00		16.000,00	16.501,86	16.084,04	16.084,04		-84,04
2250	ESTATALES	5.000,00		5.000,00	4.764,93	4.764,93	4.764,93		235,07
2252	LOCALES	17.150,00		17.150,00	15.902,65	15.829,39	15.829,39		1.320,61
225	TRIBUTOS	22.150,00		22.150,00	20.667,58	20.594,32	20.594,32		1.555,68
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1.000,00		1.000,00	5.492,90	5.492,90	5.492,90		-4.492,90
22621	DE COMUNICACION	7.000,00		7.000,00	9.788,90	9.788,90	8.639,40	1.149,50	-2.788,90
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	8.000,00		8.000,00	15.281,80	15.281,80	14.132,30	1.149,50	-7.281,80
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	105.000,00		105.000,00	154.311,13	119.306,37	116.597,62	2.708,75	-14.306,37
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	55.000,00		55.000,00	56.088,44	56.088,44	56.088,44		-1.088,44
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	15.000,00		15.000,00	8.444,35	8.303,98	6.476,98	1.827,00	6.696,02
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	15.000,00		15.000,00	8.444,35	8.303,98	6.476,98	1.827,00	6.696,02
2269	OTROS	5.000,00		5.000,00	2.364,27	2.364,27	2.364,27		2.635,73
226	GASTOS DIVERSOS	188.000,00		188.000,00	236.489,99	201.344,86	195.659,61	5.685,25	-13.344,86
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	200.000,00		200.000,00	118.296,47	115.478,92	76.013,49	39.465,43	84.521,08
2273	LIMPIEZA Y ASEO	80.000,00		80.000,00	48.976,83	46.223,02	42.828,57	3.394,45	33.776,98



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2274	SEGURIDAD	75.000,00		75.000,00	15.788,56	15.336,31	13.728,41	1.607,90	59.663,69
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	226.000,00		226.000,00	228.963,53	218.289,39	204.647,60	13.641,79	7.710,61
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	226.000,00		226.000,00	228.963,53	218.289,39	204.647,60	13.641,79	7.710,61
2279	OTROS	31.200,00		31.200,00	25.317,23	15.215,08	15.215,08		15.984,92
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	612.200,00		612.200,00	437.342,62	410.542,72	352.433,15	58.109,57	201.657,28
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.227.120,00		1.227.120,00	1.021.416,24	942.554,99	856.511,72	86.043,27	284.565,01
230	DIETAS	7.000,00		7.000,00	14.733,18	14.582,88	14.018,88	564,00	-7.582,88
231	LOCOMOCION	49.000,00		49.000,00	61.117,45	60.323,27	59.726,47	596,80	-11.323,27
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	140.000,00		140.000,00	147.046,90	147.046,90	147.046,90		-7.046,90
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	196.000,00		196.000,00	222.897,53	221.953,05	220.792,25	1.160,80	-25.953,05
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.138.120,00	-130.000,00	2.008.120,00	1.840.550,24	1.718.148,91	1.612.057,85	106.091,06	289.971,09
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000,00		100.000,00	6.007,08	6.007,07	6.007,07		93.992,93
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	100.000,00		100.000,00	6.007,08	6.007,07	6.007,07		93.992,93
3	GASTOS FINANCIEROS	100.000,00		100.000,00	6.007,08	6.007,07	6.007,07		93.992,93
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	176.760,00	-175.000,00	1.760,00					1.760,00
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	176.760,00	-175.000,00	1.760,00					1.760,00
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	176.760,00	-175.000,00	1.760,00					1.760,00
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	20.000,00		20.000,00					20.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	20.000,00	2.000,00	22.000,00	20.708,89	20.708,89	20.708,89		1.291,11
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	20.000,00	2.000,00	22.000,00	20.708,89	20.708,89	20.708,89		1.291,11
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	20.000,00	2.000,00	22.000,00	20.708,89	20.708,89	20.708,89		1.291,11
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	216.760,00	-173.000,00	43.760,00	20.708,89	20.708,89	20.708,89		23.051,11
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.397.490,00	-379.000,00	10.018.490,00	9.415.445,10	9.288.516,56	9.182.406,06	106.110,50	729.973,44
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				990,99	990,99	990,99		-990,99
62	INVERSIONES NUEVAS				990,99	990,99	990,99		-990,99
6321	CONSTRUCCIONES	142.500,00		142.500,00					142.500,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	142.500,00		142.500,00					142.500,00



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				24.362,65	22.003,15	18.318,70	3.684,45	-22.003,15
635	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00		40.000,00	37.036,10	34.186,66	31.792,20	2.394,46	5.813,34
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	199.620,00		199.620,00	183.946,03	162.579,22		162.579,22	37.040,78
63	INVERSIONES DE REPOSICION	382.120,00		382.120,00	245.344,78	218.769,03	50.110,90	168.658,13	163.350,97
6	INVERSIONES REALES	382.120,00		382.120,00	246.335,77	219.760,02	51.101,89	168.658,13	162.359,98
72069	OTRAS	4.250,00		4.250,00					4.250,00
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	4.250,00		4.250,00					4.250,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.250,00		4.250,00					4.250,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.250,00		4.250,00					4.250,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	4.250,00		4.250,00					4.250,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	386.370,00		386.370,00	246.335,77	219.760,02	51.101,89	168.658,13	166.609,98
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.783.860,00	-379.000,00	10.404.860,00	9.661.780,87	9.508.276,58	9.233.507,95	274.768,63	896.583,42
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	77.777,00	77.777,00	77.777,00		72.223,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	150.000,00		150.000,00	77.777,00	77.777,00	77.777,00		72.223,00
8410	A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	76.164,58	76.164,58	76.164,58		73.835,42
841	FIANZAS	150.000,00		150.000,00	76.164,58	76.164,58	76.164,58		73.835,42
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	150.000,00		150.000,00	76.164,58	76.164,58	76.164,58		73.835,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00		300.000,00	153.941,58	153.941,58	153.941,58		146.058,42
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	300.000,00		300.000,00	153.941,58	153.941,58	153.941,58		146.058,42
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	11.083.860,00	-379.000,00	10.704.860,00	9.815.722,45	9.662.218,16	9.387.449,53	274.768,63	1.042.641,84
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	11.083.860,00	-379.000,00	10.704.860,00	9.815.722,45	9.662.218,16	9.387.449,53	274.768,63	1.042.641,84
	TOTAL UNIÓN DE MUTUA	363.762.110,00	100.378.493,49	464.140.603,49	394.745.862,85	393.932.084,03	389.376.372,71	4.555.711,32	70.208.519,46



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN DE MUTUAS									EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	77.120.870,00		77.120.870,00	132.924.822,47	698.045,96	61.299,47	132.165.477,04	131.362.643,91	802.833,13	55.044.607,04
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.689.690,00		14.689.690,00	26.126.070,78			26.126.070,78	26.126.070,78		11.436.380,78
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E	90.000,00		90.000,00							-90.000,00
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP. MEC. RED.	10.000,00		10.000,00							-10.000,00
1214	CUENTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				70.067,61			70.067,61	69.323,34	744,27	70.067,61
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	91.910.560,00		91.910.560,00	159.120.960,86	698.045,96	61.299,47	158.361.615,43	157.558.038,03	803.577,40	66.451.055,43
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.682.380,00		22.682.380,00	29.706.941,48	318.960,83	29.809,71	29.358.170,94	28.927.837,45	430.333,49	6.675.790,94
122	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	22.682.380,00		22.682.380,00	29.706.941,48	318.960,83	29.809,71	29.358.170,94	28.927.837,45	430.333,49	6.675.790,94
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	26.000,00		26.000,00	39.495,94			39.495,94	39.495,94		13.495,94
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.000,00		5.000,00	7.800,43			7.800,43	7.800,43		2.800,43
124	COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR	31.000,00		31.000,00	47.296,37			47.296,37	47.296,37		16.296,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	111.406.830,00		111.406.830,00	118.487.396,46	317.414,85	80.221,65	118.089.759,96	117.235.504,67	854.255,29	6.682.929,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	102.837.080,00		102.837.080,00	110.463.230,30	156.671,62	71.617,08	110.234.941,60	109.484.144,55	750.797,05	7.397.861,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	16.000,00		16.000,00	11.392,06	125,52	0,32	11.266,22	11.164,98	101,24	-4.733,78
1273	CUENTAS EXENTAS POR DANA				135.974,14			135.974,14	134.484,14	1.490,00	135.974,14
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	214.259.910,00		214.259.910,00	229.097.992,96	474.211,99	151.839,05	228.471.941,92	226.865.298,34	1.606.643,58	14.212.031,92
129	COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS	8.700.000,00		8.700.000,00	8.268.254,48	124.913,07	14.734,59	8.128.606,82	7.936.600,31	192.006,51	-571.393,18
12	COTIZACIONES SOCIALES	337.583.850,00		337.583.850,00	426.241.446,15	1.616.131,85	257.682,82	424.367.631,48	421.335.070,50	3.032.560,98	86.783.781,48
1	COTIZACIONES SOCIALES	337.583.850,00		337.583.850,00	426.241.446,15	1.616.131,85	257.682,82	424.367.631,48	421.335.070,50	3.032.560,98	86.783.781,48
32711	AL SECTOR PRIVADO	650.000,00		650.000,00	618.895,43	33.945,01		584.950,42	490.843,10	94.107,32	-65.049,58
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	650.000,00		650.000,00	506.309,49	2.128,58		504.180,91	418.293,93	85.886,98	-145.819,09
3271	GESTION.POR MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.300.000,00		1.300.000,00	1.125.204,92	36.073,59		1.089.131,33	909.137,03	179.994,30	-210.868,67
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	1.300.000,00		1.300.000,00	1.125.204,92	36.073,59		1.089.131,33	909.137,03	179.994,30	-210.868,67
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.300.000,00		1.300.000,00	1.125.204,92	36.073,59		1.089.131,33	909.137,03	179.994,30	-210.868,67
3805	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	800.000,00		800.000,00	7.532.032,31	12.920,46		7.519.111,85	7.466.097,09	53.014,76	6.719.111,85
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	800.000,00		800.000,00	7.532.032,31	12.920,46		7.519.111,85	7.466.097,09	53.014,76	6.719.111,85
3815	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	150.000,00		150.000,00	446.884,35	11.824,92		435.059,43	329.653,87	105.405,56	285.059,43
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	150.000,00		150.000,00	446.884,35	11.824,92		435.059,43	329.653,87	105.405,56	285.059,43
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	950.000,00		950.000,00	7.978.916,66	24.745,38		7.954.171,28	7.795.750,96	158.420,32	7.004.171,28
39119	OTROS	45.000,00		45.000,00	53.748,58			53.748,58	53.748,58		8.748,58
3911	INTERESES	45.000,00		45.000,00	53.748,58			53.748,58	53.748,58		8.748,58
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	45.000,00		45.000,00	53.748,58			53.748,58	53.748,58		8.748,58
3995	DE MUTUAS COLAB.	45.000,00		45.000,00	109.218,68			109.218,68	109.218,68		64.218,68
399	OTROS INGRESOS	45.000,00		45.000,00	109.218,68			109.218,68	109.218,68		64.218,68
39	OTROS INGRESOS	90.000,00		90.000,00	162.967,26			162.967,26	162.967,26		72.967,26



UNIÓN DE MUTUAS								EJERCICIO 2025			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	2.340.000,00		2.340.000,00	9.267.088,84	60.818,97		9.206.269,87	8.867.855,25	338.414,62	6.866.269,87
4200	A LAS MUTUAS EQUIL. IMPACT. COVID 19				12.362,96	7.939.330,60		-7.926.967,64	-7.926.967,64		-7.926.967,64
4201	A LAS MUTUAS EQUIL. IMPACT. DANA				3.194.800,31			3.194.800,31	3.194.800,31		3.194.800,31
420	DE LA TGSS PARA EQUIL. IMPAC. COVID				3.207.163,27	7.939.330,60		-4.732.167,33	-4.732.167,33		-4.732.167,33
4280	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTR.	20.000,00		20.000,00		2.051,96		-2.051,96	-2.051,96		-22.051,96
428	APLIC.FONDO CONT.PROFES.Y OTROS	20.000,00		20.000,00		2.051,96		-2.051,96	-2.051,96		-22.051,96
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20.000,00		20.000,00	3.207.163,27	7.941.382,56		-4.734.219,29	-4.734.219,29		-4.754.219,29
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				15.000,00			15.000,00	15.000,00		15.000,00
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS				15.000,00			15.000,00	15.000,00		15.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00		20.000,00	3.222.163,27	7.941.382,56		-4.719.219,29	-4.719.219,29		-4.739.219,29
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	40.000,00		40.000,00	142.667,53			142.667,53	142.667,53		102.667,53
500	DEL ESTADO	40.000,00		40.000,00	142.667,53			142.667,53	142.667,53		102.667,53
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	40.000,00		40.000,00	142.667,53			142.667,53	142.667,53		102.667,53
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	2.000,00		2.000,00	141.067,23			141.067,23	112.891,35	28.175,88	139.067,23
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.000,00		2.000,00	141.067,23			141.067,23	112.891,35	28.175,88	139.067,23
52	INTERESES DE DEPOSITOS	2.000,00		2.000,00	141.067,23			141.067,23	112.891,35	28.175,88	139.067,23
5	INGRESOS PATRIMONIALES	42.000,00		42.000,00	283.734,76			283.734,76	255.558,88	28.175,88	241.734,76
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	339.985.850,00		339.985.850,00	439.014.433,02	9.618.333,38	257.682,82	429.138.416,82	425.739.265,34	3.399.151,48	89.152.566,82
7204	DE LA TESORERÍA				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	339.985.850,00		339.985.850,00	439.082.713,32	9.618.333,38	257.682,82	429.206.697,12	425.807.545,64	3.399.151,48	89.220.847,12
800	A CORTO PLAZO	2.505.900,00		2.505.900,00							-2.505.900,00
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	2.505.900,00		2.505.900,00							-2.505.900,00
8305	DE MUTAS COLABOR.	150.000,00		150.000,00	77.777,00			77.777,00	77.777,00		-72.223,00



UNIÓN DE MUTUAS								EJERCICIO 2025			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	77.777,00			77.777,00	77.777,00		-72.223,00
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	150.000,00		150.000,00	77.777,00			77.777,00	77.777,00		-72.223,00
8415	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	150.000,00		150.000,00	128.782,35			128.782,35	128.782,35		-21.217,65
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	150.000,00		150.000,00	128.782,35			128.782,35	128.782,35		-21.217,65
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	150.000,00		150.000,00	128.782,35			128.782,35	128.782,35		-21.217,65
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING.PROFES.	16.315.330,00		16.315.330,00							-16.315.330,00
8702	DESTINADA AL FONDO DE RESERVA DE LA S.S.	3.817.020,00		3.817.020,00							-3.817.020,00
8703	DESTINADO RESERVA COMPL.ESTAB.CESE ACT.	538.010,00		538.010,00							-538.010,00
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.	300.000,00		300.000,00							-300.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	20.970.360,00		20.970.360,00							-20.970.360,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	20.970.360,00		20.970.360,00							-20.970.360,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	23.776.260,00		23.776.260,00	206.559,35			206.559,35	206.559,35		-23.569.700,65
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	23.776.260,00		23.776.260,00	206.559,35			206.559,35	206.559,35		-23.569.700,65
	TOTAL INGRESOS	363.762.110,00		363.762.110,00	439.289.272,67	9.618.333,38	257.682,82	429.413.256,47	426.014.104,99	3.399.151,48	65.651.146,47



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



UNIÓN DE MUTUAS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	429.206.697,12	393.778.142,45		35.428.554,67
a. Operaciones corrientes	429.138.416,82	389.900.750,05		39.237.666,77
b. Operaciones de capital	68.280,30	3.877.392,40		-3.809.112,10
2. Total operaciones financieras (d+e)	206.559,35	153.941,58		52.617,77
d. Activos financieros	206.559,35	153.941,58		52.617,77
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	429.413.256,47	393.932.084,03		35.481.172,44
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			20.285.230,03	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			20.285.230,03	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				55.766.402,47



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACION DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Se relacionan las plantillas que carecen de contenido:

Nota 6. S033 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Nota 9.1 S038 CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR.

Nota 9.3 S041 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y **S042** INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERES.

Nota 10.1 S053 DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO Y **S054** RESUMEN POR CATEGORIAS.

Nota 10.2 S055 LINEAS DE CREDITO.

Nota 10.3 S056 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y **S057** INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS.

Nota 12. S058 MONEDA EXTRANJERA

Nota 20.7 S122 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN. COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS.

Nota 27.3 S106 RELACION DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES, **S109** INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO.

1-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMAS DE CREACION DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, es una Mutua de ámbito nacional, con sede en la Comunidad Valenciana. Como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social ha sido constituida de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 55 de la LGSS y el RD 1993/1995.

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, tal y como su propia denominación indica, está formada por la integración de un amplio colectivo de Mutuas, que en su día decidieron aunar esfuerzos, fundir sus organizaciones y sumar la amplia experiencia que todas y cada una de ellas habían ido acumulando desde los inicios del mutualismo laboral, en el campo de la gestión en la cobertura del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Así, y por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de Diciembre de 1990** (BOE nº 44, de 20/2/91), se autorizó con efectos 1 de diciembre de 1990, la fusión de la «Mutua Patronal Segorbina de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 108», «Mupatche, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 195», «Unión Gremial Valentina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 214», «Mutua Industrial Castellonense, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 236» (que había absorbido previamente a la «Mutua Agraria de Almazora» y la «Mutua de Accidentes en la Agricultura de Villarreal»), «Unión de Empresas Industriales, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.252», y «Mutua Saguntina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.256», dando lugar a **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, procediéndose a la inscripción de la nueva Entidad en el registro correspondiente.

Posteriormente, por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18 de Diciembre de 1991** (BOE nº 39 de 14/2/92), la «Mutua de Azulejeros, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 242», que previamente había integrado en su seno a la «Mutua de Manises», la «Mutua La Senyera» y la «Mutua AMAT», se extinguió por fusión con «Unión de Mutuas», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la continuidad de la denominación de **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267** para la nueva Entidad creada con motivo de la nueva fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

Por Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2004, la fusión de "Gremiat", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 247 (a su vez fusión de Mutualidad de la Confederación Gremial Catalana, Alianza y Servicio Mutua), y de "Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la denominación de **"Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, para la nueva Entidad que se crea con motivo de la fusión, que quedará inscrita con la fecha de efectos antes citada en el registro correspondiente.

Unión de Mutuas forma parte de la alianza estratégica denominada Corporación Rama debidamente autorizada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con el fin de aprovechar las sinergias y la experiencia de la anterior etapa de Corporación Mutua.

El domicilio social se fija en la Comunidad Valenciana, en SEGORBE, Plaza General Jiménez Salas, 2.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

Actividad

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, es una asociación de empresarios constituida con el objeto de colaborar con la Seguridad Social en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de sus empresas asociadas, sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/1995 de 7 de diciembre) y la Ley 35/2014 de 26 de diciembre por la que se modifica el texto refundido de la LGSS en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y con la responsabilidad mancomunada de los empresarios asociados.

La Mutua asume, asimismo, la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta propia Agrarios de la Seguridad Social.

De igual forma, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en

el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos respecto de los que, asume la gestión del subsidio por incapacidad temporal en virtud de lo previsto en párrafo anterior, incorporando la cobertura correspondiente a las contingencias profesionales.

Asimismo asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 y en el apartado 4 del artículo 48 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero.

La Mutua dispensa servicios para la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes y de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en el primer inciso del artículo 68.2.b) del Texto Refundido de la ley General de la Seguridad Social.

Todo ello amparado en el **Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que prevé en su art. 80 la colaboración de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la gestión del sistema de la Seguridad Social, enumerando las actividades que comprende la colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, la **Ley 42/1994 de 30 de diciembre** de medidas fiscales, administrativas y del orden social, el **Reglamento general sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y las sucesivas modificaciones, el **R.D. 1273/2003, de 10 de octubre**, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, (desarrollada por el **Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre**), por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, la **Ley 39/2010, de 22 de diciembre**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y el **Real Decreto 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Para el desarrollo de su actividad, Unión de Mutuas cuenta con una red de centros asistenciales y administrativos, en Castellón, donde se encuentra la

Sede Central y el Instituto de Traumatología (Centro hospitalario), Alcoi, Alicante, Benicarló, Burriana, Barcelona, Beniparrell, Cheste, Ciudad Rodrigo, Vall D'Uixó, Jerez de la Frontera, Liria, Manises, Gerona, Alcora, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Massamagrell, Murcia, Elche, Onda, Segorbe, Valencia, Nules, Pamplona, Sagunto, Torrente, Villarreal, Vinaròs, Barcelona- Poble Nou, Xàtiva, Paterna , A Coruña, Palma de Mallorca, y es partícipe del Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante.

Régimen Jurídico

Para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus actividades, la Mutua se regirá por las normas generales de la Seguridad Social contenidas en la Ley General de la Seguridad Social, RD Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95, de 7 de Diciembre), Ley 47/2003 General Presupuestaria, así como las modificaciones posteriores, y sus disposiciones de aplicación y desarrollo, por los presentes Estatutos Sociales, por los acuerdos votados reglamentariamente en las Juntas correspondientes, y demás disposiciones que se dicten sobre la materia.

Población protegida y empresas asociadas

La población laboral media protegida por la Mutua por contingencias profesionales asciende, a 31 de diciembre de 2025, a 322.468 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 37.945 empresas asociadas, más 70.736 trabajadores por cuenta propia autónomos, lo que supone un total de 393.204 trabajadores. La población media protegida por contingencias comunes asciende a 270.475 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 31.281 empresas más 70.255 trabajadores por cuenta propia autónomos, suponiendo un total de 340.730 trabajadores protegidos.

La población media que se ha acogido al Cese de Actividad en trabajadores autónomos ha ascendido a 59.952

Régimen Económico Financiero

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, se rige por el Plan General de Contabilidad Pública, estando sus presupuestos anuales integrados en el Presupuesto de la Seguridad Social y su gestión sometida al control de la Intervención General de la Seguridad Social y del Tribunal de Cuentas.

Conforme a lo previsto en el art. 2.1.c) de la **Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria** las mutuas en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados forman parte del sector público estatal quedando en consecuencia, sometidas al

régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la referida Ley.

Datos económicos

Unión de Mutuas ha elaborado sus cuentas anuales conforme **Resolución de 1 de julio de 2011**, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (y **Resolución de 9 de mayo de 2012** que la modifica) aplicando los principios contables y normas de valoración que en el mismo se indican.

Resolución de 13 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Orden HAC/820/2021, de 9 de julio, por la que se modifican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el Ámbito del Sector Público, aprobadas por Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Resolución de 14 de julio de 2021, de la IGAE, que modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Resolución de 10 de enero de 2022, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Presupuestos para el ejercicio 2025:

La Ley 9/2022 de 30 de diciembre, aprobó los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, “Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos”.

Orden HAC/1272/2025, de 4 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2025 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias.

Orden ISM/1289/2025, de 5 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2025 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR LA QUE SE DICTAN LAS INSTRUCCIONES DE CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO 2025 PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

A. Presupuesto (Retenciones y Modificaciones).

El total de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2025 han supuesto 100.378.493,49,00€ sobre el presupuesto inicial de gastos.

El crédito disponible para el capítulo 1 de Personal, ha sido de 29.231.800,00€ y el crédito consumido de 27.926.478,95€, lo que ha supuesto una realización del 95,53%.

En lo referente al capítulo 2 de Gastos Corrientes, el crédito disponible para el ejercicio 2025 ha sido de 16.111.730,00 € y el crédito consumido de 15.133.227,75€, suponiendo una realización del 93,93%.

Respecto al capítulo 3 de gastos financieros, el crédito consumido ha sido de 6.007,07€ lo que ha supuesto un porcentaje de crédito consumido respecto del aprobado del 6,01%.

El crédito consumido del capítulo 4 de prestaciones ha sido de 347.675.913,01€, lo que representa un 97,40% respecto del crédito disponible de 356.939.233,49€.

En relación al capítulo 6 de inversiones, de 2.505.900€ de crédito disponible, se ha consumido 1.221.076,50€, lo que supone un porcentaje de realización del 48,73%.

B. Balance y cuenta de resultados.

El activo, igual al pasivo, del balance del Patrimonio de la Seguridad Social, asciende a 203.753.583,00 -€.

En la cuenta de gestión del patrimonio de la Seguridad Social, el total de ingresos asciende a 412.771.881,89 euros, y el total de gastos a 416.989.505,47 euros. El resultado neto del ejercicio es de -4.217.623,58 euros.

Del total de gastos destacan 249,06 millones de euros de prestaciones sociales y 90,34 millones de euros de gastos por transferencias y subvenciones.

En cuanto al capítulo de ingresos, la partida más relevante son las cotizaciones sociales, que ascienden a 230,34 millones de euros por contingencias profesionales, siendo la recaudación por contingencias comunes de 173,69 millones de euros y 8,16 millones de euros por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Las cuotas morosas correspondientes a ejercicios anteriores no forman parte de la cuenta de resultados, pasando a reflejarse en la cuenta 120.

Régimen de Contratación

Unión de Mutuas, como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, forma parte de las entidades del Sector Público estatal; siendo poder adjudicador que no ostenta carácter de Administración Pública.

Así lo disponen, el artículo 3.1.f y el artículo 3.3.c de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según sigue:

Artículo 3. Ámbito subjetivo.

A los efectos de esta Ley, se considera que forman parte del sector público las siguientes entidades:

f) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (.....)

3. Se considerarán poderes adjudicadores, a efectos de esta Ley, las siguientes entidades:

a) Las Administraciones Públicas.

b) Las fundaciones públicas.

c) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

d) Todas las demás entidades con personalidad jurídica propia distintas de las expresadas en las letras anteriores que hayan sido creadas específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos que deban considerarse poder adjudicador de acuerdo con los criterios de este apartado 3, bien financien mayoritariamente su actividad; bien controlen su gestión; o bien nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia.

e) Las asociaciones constituidas por las entidades mencionadas en las letras anteriores.

Servicios Públicos gestionados de forma indirecta.

Unión de Mutuas, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos, sino que los gestiona directamente.

3. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS RECURSOS ECONÓMICOS

Para el cumplimiento de sus fines y la atención de sus obligaciones sociales, la mutua cuenta con los siguientes bienes y recursos:

a) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de la cotización de las primas de accidentes de trabajo abonadas exclusivamente por el empresario y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en base al principio de caja única.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

b) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias comunes se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes, que son a cargo tanto de los empresarios como de los trabajadores y que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cada año es la correspondiente Orden de Cotización la que establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia.

c) La protección por cese de actividad se financia exclusivamente con cargo a la cotización por dicha contingencia de los trabajadores autónomos.

Estas cuotas son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Mensualmente, la Tesorería cursa una orden de transferencia para ser abonada en la cuenta abierta a nombre de la Mutua, en concepto de entrega a cuenta de la recaudación ingresada en un determinado mes.

d) Los dividendos, rentas, intereses, plusvalías y beneficios realizados, procedentes de la inversión de sus fondos, y cualquier otro producto de los bienes patrimoniales.

e) Por prestación de servicios asistenciales y/o hospitalarios a terceros no protegidos.

e) Cualesquiera otros recursos que puedan obtener por cualquier título admitido en Derecho.

Unión de Mutuas no cobra tasas ni precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

En relación con las operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata, en cuanto a la Mutua Patrimonio de la Seguridad Social, ésta actúa como consumidor final, en el sentido de que el IVA que se nos carga en las facturas es un gasto más de la actividad, dado que la práctica totalidad de las prestaciones y servicios que realiza la mutua, están exentas de IVA.

Por otra parte si está sujeto a IVA el uso compartido de nuestros centros con otras mutuas de conformidad con el art. 116 del Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre

No se ha aplicado en estas operaciones porcentaje de prorrata, al no darse la circunstancia para aplicar el artículo 104 de la Ley del IVA 37/1992 de 28 de diciembre, y se ha procedido a su declaración en el modelo 303 y su ingreso en la Hacienda Pública.

En la gestión de su Patrimonio Histórico están sujetas al impuesto la facturación correspondiente al canon abonado por la Gestión de la Seguridad Social en concepto de compensación por la utilización de los edificios de Onda, Vila-Real, Manises, Poble Nou y el alquiler a terceros por el local de Orense.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD. ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir sus cuentas anuales elaboradas conforme a lo establecido Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

- DIRECCIÓN GERENCIA: Dña. Carmen Barber Rodríguez
- DIRECCIÓN EJECUTIVA: Dña. M^a Pilar Jiménez Ruíz, y D. Pedro Luís Agut Berbís
- SECRETARIA GENERAL: D. Juan Francisco Monferrer Morellá
- DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN: Dña. Teresa Blasco Pesudo
- DIRECCIÓN COMUNICACIÓN E IMAGEN: D. Sergio Buñuel Delgado

- DIRECCIÓN MÉDICA: D. Serafín Oliva García
- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO: Dña. M^a. Balbina Gonzalez Puchol
- DIRECCIÓN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: D. Pablo Torrens Ferrer
- DIRECCIÓN CORPORATIVA: D. Pedro Agut Berbís
- DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA: Dña. Carmen Querol Novel
- DIRECCIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA, RECAUDACIÓN Y AFILIACIÓN: Dña. Mapi Rafels Mulet
- DIRECTORA ÁREA PERSONAS: Dña. Mar Mateu Hernani
- DIRECTORA ÁREA SERVICIO PREVENCIÓN PROPIO: Dña. Conchín Monzonís Rallo
- DIRECTOR ÁREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN: D. Carlos Armengol Adell
- DIRECTORA ÁREA CONTRATACIÓN PÚBLICA: Dña. Paula Cerdá Mallasén
- DIRECTOR ÁREA INFRAESTRUCTURAS: D. Emilio Gómez Peris
- DIRECTOR ÁREA JURÍDICA: D. Juan Blasco Pesudo
- DIRECTOR TERRITORIAL CASTELLÓN: D. Enrique Calduch Moragrega
- DIRECTORA TERRITORIAL VALENCIA,ALICANTE Y MURCIA: Dña. M^a Ángeles Capilla González
- DIRECTOR TERRITORIAL CATALUÑA Y BALEARES: D. Antonio Orozco Martí
- DIRECTORA TERRITORIAL MADRID Y RESTO DE ESPAÑA: Dña. Silvina López Gómez
- DIRECTORA GESTIÓN DE RIESGOS: Dña. M^a. Balbina Gonzalez Puchol
- DIRECTORA AUDITORÍA INTERNA: Dña M^a Balbina González Puchol
- DIRECTORA COMUNICACIÓN: Ana Sempere Gozalbo
- DIRECTORA SISTEMAS DE GESTIÓN: Dña Mónica Ramos Almela
- DIRECTORA SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES: Dña. Teresa Blasco Pesudo

-DIRECTORA GESTIÓN SANITARIA: Dña. Emilia Izquierdo Torres

-DIRECTOR ACTIVIDAD SANITARIA: D. Pascual Gil Pitarch

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA GENERAL

La Junta general es el principal órgano de gobierno de Unión de Mutuas. Está integrada por todos sus asociados, si bien sólo tendrán derecho a voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Entre sus competencias principales se encuentra el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los presupuestos y cuentas anuales, la reforma de los estatutos o las fusiones, absorciones o disolución.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se encarga del gobierno directo e inmediato de la entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las demás funciones que se establezcan en los estatutos. Le corresponderán también las facultades de representación de la Mutua. Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración económica por su cargo.

La estructura participativa de Unión de Mutuas se refuerza con la presencia de representantes sindicales en su Junta Directiva, en su calidad de empresas asociadas, siendo la única Mutua de España en la que se da esta participación.

Miembros de la Junta Directiva

Presidente

D. Héctor Colonques Moreno – PORCELANOSA, S.A.

Vicepresidenta

Dña. Gloria Serra Isierte – FUNDACIÓN UNIVERSIDAD JAIME I EMPRESA

Secretario

D. Alberto Blasco Monfort - BAGÚ, S.L.

Tesorero

D. Javier Ordóñez Mundo - RADIADORES ORDÓÑEZ S.A.

Vocales:

D. Vicente Chiva Gallén - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
D. Juan Orts Herranz CRISTALUZ, S.A.
Dña. Victoria Eugenia Aicart Albalade - TRAMITS L' ALCORA S.L.
D. Vicente Lafuente Martínez FEDERACION EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA (FEMEVAL)
Dña. Carmen Zarzoso Belenguer - CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.
Dña. Gemma Escrig Gil – FUNDACIÓN ISONOMÍA
Dña. M^a Dolores Guillamón Fajardo – CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN
D. Ismael García Peris – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS (ASCER)
Dña. Amparo Mañez Martínez – ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN
Dña. Vanesa Villaseca Pérez – GAME STORES IBERIA S.L.
Dña. Ana Olucha Piñón – HIJOS DE FRANCISCO GAYA FORES S.L.
Dña. María Vila Safont – INVERSIONES FACTORY EXPRESS S.L.U.
D. Alfonso Zamorano Aguado-GRUPO AZA VALENCIA S.L.
D. Alejandro Bermejo Fliquete - FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA MADERA Y MUEBLE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FEVAMA)

Representante de los trabajadores:

Dña. Ana Maria Torres Hernandez

Directora Gerente

Dña. Carmen Barber Rodríguez

ORGANOS DE PARTICIPACION**COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

La Comisión de Control y Seguimiento es el principal órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Unión de Mutuas, le corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la Mutua en las distintas modalidades de colaboración, informar del anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales. La mitad de sus miembros son representantes de los trabajadores protegidos, a través de las organizaciones sindicales más representativas. La otra mitad son representantes de las empresas asociadas, elegidos a través de las principales organizaciones empresariales de nuestro ámbito de actuación. La Comisión de Control y Seguimiento está presidida por el Presidente de la Junta Directiva.

Miembros de la Comisión de Control y Seguimiento**Presidente**

D. Héctor Colonques Moreno

Representación Empresarial
CEOE

D. Germán Belbis Pereda
Dña. Gloria Vaquer Beltrán
D. Juan José Sánchez Segarra
Dña. Mónica Boix Sos

Representación Sindical
U.G.T.

Dña. Ana Tabernero Díaz
D. Benjamín Sánchez Sobrino

C.C.O.O

D. Albert Fernández Barberá
D. Alejandro Molina Morcillo

Secretaria

Dña. Carmen Barber Rodríguez

COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales se ocupa de la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la Mutua, con cargo a la Reserva de Asistencia Social, consistirá en la concesión de los servicios y auxilios económicos que, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad, se consideren precisos.

Las prestaciones de asistencia social, de carácter potestativo claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias, pueden concederse a los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por enfermedades profesionales, se encuentren en dichos estados o situaciones de necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales también está compuesta por un número paritario de representantes empresariales y sindicales.

Miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales

Representantes de los empresarios asociados

D. Modesto Jaime Galindo
D. Ibán Montañés Foix
Dña. Mónica Boix Sos

Representantes sindicales

D. Ignacio Pacios Garnelo, UGT

D. Antonio Miguel Durán Moreno, UGT

D. Alejandro Molina Morcillo, CCOO

OTRA INFORMACIÓN**6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE**

En el modelo S030 se detalla la información relativa al número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo entre hombres y mujeres.

La plantilla media de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2025 es de 189 hombres y 426 mujeres, estando formada la plantilla a 31 de diciembre de 2025 por 189 hombres y 422 mujeres.

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes, sobre el total de meses del año y los trabajadores a tiempo parcial computan en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

7. PORCENTAJE Y VALORACION DE LA PARTICIPACION EN ENTES MANCOMUNADOS

Unión de Mutuas, participa en el Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante en un 11,104 % siendo la participación a 31 de diciembre de 1.761.933,73.-€.

PERSONAL

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	183	403	182	401
Director Gerente		1		1
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	1	1	1	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	7	6	7	6
Otro personal	175	395	174	393
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	6	23	7	21
SUBTOTAL	189	426	189	422
TOTAL	615		611	

2-ACTIVIDADES CONJUNTAS

ACTIVIDADES CONJUNTAS

Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 no realiza actividades conjuntas con otras entidades que no requieran la constitución de una persona jurídica independiente.

3-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1 IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

De todas formas y al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de Cuentas anuales, se ha adaptado el fichero relativo al Balance del Patrimonio de la Seguridad Social en la columna del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) y la posterior reclamación de las prestaciones indebidamente percibidas por este concepto.

La aplicación de la operativa contable al reintegro de estas prestaciones y a la posterior devolución de las transferencias recibidas de la TGSS para su financiación ha producido efectos significativos en la cuenta de resultados de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA):

-La cuenta 750 transferencias y subvenciones recibidas presenta un saldo deudor de 19.130.835,16 euros según el siguiente desglose.

Saldo deudor por devolución de financiación a la TGSS derivada del reintegro de prestaciones extraordinarias de CATA 18.534.136,44 euros

Saldo deudor por devolución de financiación derivada de las cuotas exoneradas de autónomos 1.252.051,50 euros

Saldo acreedor por financiación del CATA derivado de la DANA 655.352,78 euros

-Por su parte la cuenta 639 otras prestaciones presentan saldo acreedor por importe de 15.730.602,91 euros que se desglosa según lo siguiente:

Prestaciones extraordinarias PECATA -18.266.117,21 €

Cuotas exoneradas trabajadores autónomos -1.252.051,50 €

Prestaciones CATA derivado de la DANA 655.352,78 €

Prestaciones CATA Ordinario 3.132.213,02 €

En 2025 siguiendo indicaciones de la IGSS no se procede a provisionar el deterioro de valor de la deuda pendiente de cobro derivada del cata extraordinario, en la medida que se trata de prestaciones financiadas por la TGSS. Si se efectúa anotación acreedora en la cuenta 7970 por el deterioro dotado en 2024 por importe de 268.019,23 euros.

Según lo descrito en párrafos anteriores, el reintegro de las prestaciones extraordinaria PECATA, las cuotas exoneradas de trabajadores autónomos y el cata DANA producen un efecto neutro en el resultado final de la cuenta de resultados de la prestación por cese de actividad.

En la cuenta de resultados de contingencias profesionales en la cuenta 631 se refleja IT Covid e IT Dana por importe de -25.584,45 y 1.365.131,46 euros respectivamente. Dichos importes se reflejan en la cuenta 7501 de manera que el efecto en la cuenta de resultados es neutro. Lo mismo ocurre con las exoneraciones Dana (59.141,81 euros) las exoneraciones Ertes (-249,69 euros) que tienen reflejo en la cuenta 6511 y paralelamente en la 7501.

En la cuenta de resultados de contingencias comunes las exoneraciones Ertes (2.910,00 euros) y Exoneraciones Dana (33.131,42 euros) se contemplan en la cuenta 6511 y la cuenta de transferencias y subvenciones (7501) asciende a 36.041,42 euros resultando efecto neutro de dichas anotaciones en resultado final de la actividad.

Provisión por deterioro de las deudas

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003 y atendiendo a la nota informativa de la Intervención General de la Seguridad Social de fecha 08/05/2026 sobre el cálculo del deterioro de valor, se procede al cálculo de la provisión por deterioro de las deudas aplicando un seguimiento individualizado de la deuda, siguiendo los criterios detallados a continuación:

1. Supuestos de deterioro de valor de deudas

Con carácter general, el crédito se deteriora al 100 % cuando haya transcurrido un año en vía ejecutiva sin que se haya producido cobro, compensación ni aplazamiento con garantías.

Asimismo, procederá el deterioro a los 100 % en el caso de aplazamientos sin garantías concedidos sobre deudas con más de un año en vía ejecutiva.

El deterioro se aplica en período voluntario y antes de transcurrido un año desde el inicio de la vía ejecutiva, cuando concurren circunstancias que evidencien un riesgo significativo de incobrabilidad, tales como:

- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral del que dependa su cobro.
- Que el deudor haya sido declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o se encuentre incurso en un procedimiento de quita y espera, a excepción de los créditos que individualmente hayan sido garantizados.

- Que el deudor esté procesado por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 del Código Penal.

En estos supuestos, el deterioro alcanza al 100 % de:

- La totalidad del crédito vencido o reclamado y no compensado, cuando haya transcurrido un año desde el inicio de la vía ejecutiva, o cuando el crédito haya sido reclamado judicialmente o sea objeto de litigio o arbitraje del que dependa su cobro.
- La totalidad de los créditos, vencidos o no, que la entidad mantenga frente al mismo tercero, en los casos de quiebra, concurso, suspensión de pagos, quita y espera o procesamiento por delitos de carácter patrimonial.

2. Aplicación según la fase de gestión recaudatoria

Fase 1. Deuda impagada en período voluntario / Emisión de la reclamación de deuda (vía voluntaria)

No procede el registro de deterioro.

Excepción: procede el deterioro al 100 % cuando concurren los supuestos taxados del seguimiento individualizado:

- Reclamación judicial o sometimiento a litigio o arbitraje.
- Concurso, quiebra, suspensión de pagos o quita y espera, a excepción de los créditos que individualmente hayan sido garantizados.
- Procesamiento por delitos patrimoniales previstos en la Resolución.

Fase 2. Inicio del período ejecutivo (emisión de la providencia de apremio)

El inicio de la vía ejecutiva no determina, por sí mismo, el registro automático del deterioro, si bien el cómputo del plazo se inicia en esta fase.

Fase 3. Transcurso de un año desde el inicio de la vía ejecutiva

Si transcurrido dicho plazo no se ha producido cobro, compensación ni aplazamiento con garantías, el crédito se deteriora al 100 %.

Deudas aplazadas sin garantías se deterioran al 100 % cuando, en el plazo de un año desde el inicio de la vía ejecutiva, no se haya producido cobro, compensación ni aportación de garantías.

3 RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES

A) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Procedemos a relatar las correcciones de errores de ejercicios anteriores:

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conllevan, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2024

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta de Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de 483.901,74 euros. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2024 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 653.509,44 euros (cuenta contrapartida 431).

Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2024 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 420.193,00 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas derivadas de prestaciones de IMS anuladas por importe de 647,00 euros Este ajuste supone una variación en la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2024 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 12.414,29 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados negativos por la aplicación del nuevo criterio en la contabilización del cálculo del deterioro de valor de la deuda inventariada reconocida en el ejercicio 2024: 193.893,01 euros (cuenta contrapartida 298). Este ajuste supone una variación de la cuenta 2521 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados positivos por la aplicación del nuevo criterio en la contabilización del cálculo del deterioro de valor de la deuda inventariada reconocida en el ejercicio 2024: 362.205,70 euros (cuenta contrapartida 490). Este ajuste supone una

variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados positivos por la aplicación del nuevo criterio en la contabilización del cálculo de la provisión del pago indebido reconocida en el ejercicio 2024: 49.464,22 euros (cuenta contrapartida 490). Este ajuste supone una variación de la cuenta 448 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados positivos por la aplicación del nuevo criterio en la contabilización del cálculo de la provisión de las facturas pendientes de cobro reconocida en el ejercicio 2024: 44.575,68 euros (cuenta contrapartida 490). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2024 alcanza la cantidad de 8.509.185,63 euros, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance, con el siguiente desglose:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2024 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 8.880.151,09 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone un aumento del saldo de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2024 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 291.385,64 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una disminución del saldo de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2024 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 79.579,82 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2024 (*)	AJUSTES REFERIDOS A 2024	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES
PASIVO			
	10.998.364,17		8.509.185,63
120 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"			
129 "RESULTADOS DEL EJERCICIO"	3.316.137,16	483.901,74	
	3.244.810,53		
400 "PPTO DE GTOS.CTTE.OPERACIONES DE GESTIÓN"			
401 "OBLIGACIONES RECONOCIDAS PPTOS CERRADOS"	1.327,00	-647,00	0,00
		0	0
		483.254,74	8.509.185,63
ACTIVO			
2521,(2980) DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR L/P	212.357,56	-193.893,01	
4300 "PPTO DE INGRESOS CTTE.OPER.DE GESTIÓN"	3.423.598,22	220.902,15	
431 "DCHOS.RECONOCIDOS PPTOS CERRADOS"	11.992.026,24		8.509.185,63
490 OPERACIONES DE GESTIÓN	13.182.203,98	456.245,60	
		483.254,74	8.509.185,63

4 INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVAS

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en estimaciones contables, mas allá de los expuestos en los párrafos anteriores.

4-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

1. Inmovilizado material.

Los criterios de valoración, amortización, correcciones valorativas, capitalización de gastos y costes de desmantelamiento se detallan en el punto 5 de la memoria (inmovilizado material).

2. Inversiones inmobiliarias.

Unión de Mutuas MCSS Nº 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas.

3. Inmovilizado intangible.

Los criterios de valoración, capitalización, amortización y correcciones valorativas, se detallan en el punto 7 de la memoria (inmovilizado intangible).

4. Arrendamientos.

Unión de Mutuas MCSS Nº267 no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio.

5. Permutas.

Unión de Mutuas MCSS Nº267 no ha realizado permutas durante el ejercicio.

6. Activos y Pasivos financieros;

1- Como se desprende del modelo S037 (punto 9 de la memoria) Unión de Mutuas no posee activos financieros representativos de deuda.

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se detallan en el punto 9.2 de la memoria.

Las participaciones en entes mancomunados ascienden a 1.761.933,73 euros y no se han producido correcciones valorativas de las mismas

Los créditos y partidas a cobrar se encuentran clasificados en largo y corto plazo, ascendiendo a 35.605,11 y 117.490,99 euros respectivamente.

7. Existencias.

Las existencias se encuentran valoradas al FIFO, no concurriendo circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Unión de Mutuas MCSS 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

9. Ingresos y gastos.

Los gastos al igual que los ingresos siguen los principios de devengo y prudencia. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tienen incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

10. Provisiones y contingencias;

En el punto 14 de la memoria se detallan las provisiones y contingencias reconocidas en balance por Unión de Mutuas.

La cuenta 584 recoge de la Provisión para Contingencias en Tramitación. Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, según detalle expresado en el punto 14 de la memoria.

En la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo) se provisionan prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015; gastos de personal generados en 2025 y demandas planteadas por beneficiarios de prestaciones extraordinarias por cese de actividad que han tenido que reintegrar a la mutua la prestación percibida.

En la cuenta 582 (provisiones a corto plazo para responsabilidades) se han provisionado reclamaciones en vía judicial derivadas de litigios laborales.

En la cuenta 585 se refleja la provisión para la devolución de ingresos derivada de las exoneraciones de autónomos correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2025, la devolución de financiación de cata extraordinario y de itcovid correspondiente al ejercicio 2025 y la devolución de suplemento financiero.

Provisión por deterioro de las deudas

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003 y atendiendo a la nota informativa de la Intervención General de la Seguridad Social de fecha 08/05/2026 sobre el cálculo del deterioro de valor, se procede al cálculo de la provisión por deterioro de las deudas aplicando un seguimiento individualizado de la deuda, siguiendo los criterios detallados a continuación:

1. Supuestos de deterioro de valor de deudas

Con carácter general, el crédito se deteriora al 100 % cuando haya transcurrido un año en vía ejecutiva sin que se haya producido cobro, compensación ni aplazamiento con garantías.

Asimismo, procederá el deterioro a los 100 % en el caso de aplazamientos sin garantías concedidos sobre deudas con más de un año en vía ejecutiva.

El deterioro se aplica en período voluntario y antes de transcurrido un año desde el inicio de la vía ejecutiva, cuando concurren circunstancias que evidencien un riesgo significativo de incobrabilidad, tales como:

- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral del que dependa su cobro.
- Que el deudor haya sido declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o se encuentre incurso en un procedimiento de quita y espera, a excepción de los créditos que individualmente hayan sido garantizados.
- Que el deudor esté procesado por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 del Código Penal.

En estos supuestos, el deterioro alcanza al 100 % de:

- La totalidad del crédito vencido o reclamado y no compensado, cuando haya transcurrido un año desde el inicio de la vía ejecutiva, o cuando el crédito haya sido reclamado judicialmente o sea objeto de litigio o arbitraje del que dependa su cobro.
- La totalidad de los créditos, vencidos o no, que la entidad mantenga frente al mismo tercero, en los casos de quiebra, concurso, suspensión de pagos, quita y espera o procesamiento por delitos de carácter patrimonial.

2. Aplicación según la fase de gestión recaudatoria

Fase 1. Deuda impagada en período voluntario / Emisión de la reclamación de deuda (vía voluntaria)

No procede el registro de deterioro.

Excepción: procede el deterioro al 100 % cuando concurren los supuestos tasados del seguimiento individualizado:

- Reclamación judicial o sometimiento a litigio o arbitraje.
- Concurso, quiebra, suspensión de pagos o quita y espera, a excepción de los créditos que individualmente hayan sido garantizados.
- Procesamiento por delitos patrimoniales previstos en la Resolución.

Fase 2. Inicio del período ejecutivo (emisión de la providencia de apremio)

El inicio de la vía ejecutiva no determina, por sí mismo, el registro automático del deterioro, si bien el cómputo del plazo se inicia en esta fase.

Fase 3. Transcurso de un año desde el inicio de la vía ejecutiva

Si transcurrido dicho plazo no se ha producido cobro, compensación ni aplazamiento con garantías, el crédito se deteriora al 100 %.

Deudas aplazadas sin garantías se deterioran al 100 % cuando, en el plazo de un año desde el inicio de la vía ejecutiva, no se haya producido cobro, compensación ni aportación de garantías.

11. Transferencias y subvenciones.

Se realizan las transferencias y subvenciones según lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Se han anotado transferencias con Tesorería General de la Seguridad Social en relación a la financiación de las prestaciones por IT y exoneraciones derivadas de procesos de Covid-19 y de las prestaciones especiales de Cese de actividad de trabajadores autónomos detalladas en el punto 13, Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos, de esta Memoria.

Se reflejan transferencias con la TGSS por las exenciones en la cotización a la Seguridad Social sobre la aportación empresarial por contingencias comunes aplicables a los expedientes de regulación temporal de empleo previstos en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores -letras a), b) y c) del apartado primero de la DA 44 LGSS- y en el marco del Mecanismo RED de conformidad con lo establecido en el artículo 47 bis del Estatuto de los Trabajadores -letras d) y e) del apartado primero de la DA 44 LGSS-.

La Resolución de 21 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social procedió a la apertura y modificación en la clasificación económica del presupuesto de gastos e ingresos de la Seguridad Social de diversos programas y rúbricas presupuestarias para atender las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA). En relación a la financiación de dichas medidas se procede a reconocer en 2025 transferencias de la TGSS por este concepto.

12. Actividades conjuntas.

No hay actividades conjuntas.

13. Activos en estado de venta.

Esta entidad reconoce en su Balance, Activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros según información detallada en el punto 15 de la memoria (activos en estado de venta).

5-INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	9.613.725,68								9.613.725,68
2.	Construcciones	21.183.306,68	84.047,03					-261.632,64		21.005.721,07
5.	Otro Innov. Mat.	7.660.833,60	736.194,41	369.178,67	-35.306,52			-959.808,32		7.771.091,84
6.	Inmov. Curso y antic.	161.187,59	356.172,24			-369.178,67				148.181,16
TOTAL		38.619.053,55	1.176.413,68	369.178,67	-35.306,52	-369.178,67		-1.221.440,96		38.538.719,75

INMOVILIZADO MATERIAL

1.- El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S031 .Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable. Las salidas se corresponden con los elementos del inmovilizado material retirados de forma permanente de uso.

2.- Información sobre el inmovilizado material.

a) Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

b) Unión de Mutuas MCSS N° 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>AÑOS</u>
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	100
2118	OTRAS CONSTRUCCIONES	100
2150	INSTALACIONES TECNICAS	20
2151	EQUIPOS MEDICO ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MEDICO ASISTENCIALES	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA (NO ELECTRONICOS)	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA (ELECTRONICOS)	10
2162	ELECTRODOMESTICOS	14
2163	MOBILIARIO MEDICO ASISTENCIAL	20
217	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

d) Durante el ejercicio no se han producido gastos financieros capitalizados, de haberse producido se habrían incluido como mayor valor del inmovilizado.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas, siguiendo las mismas pautas que para el inmovilizado intangible.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

g) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

h) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

i) No se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

j) En el ejercicio 2025 Unión de mutuas ha formalizado los siguientes contratos de suministro de componentes y cesión de equipos:

OYASAMA LEVANTE SL	TORRE DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA DE COLUMNA
ARTHREX ESPAÑA SL	MOTOR DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
BANCO SANATNDER SA	EQUIPO TPV
RADIOMETER IBERICA SL	EQUIPO ANALIZADOR DE GASES E IONES EN SANGRE
CULLIGAN WATER SPAIN SL	FUENTES DE DISPENSACIÓN DE AGUA

k) No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

l) No existe arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.

m) No se han construido bienes por la entidad durante el ejercicio.

n) No se han producido permutas durante el ejercicio.

o) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tales como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

6-INVERSIONES INMOBILIARIAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Unión de Mutuas MCSS N° 267 no posee inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas.

7-INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	333.101,56	990,99					-88.354,54		245.738,01
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	62.819,67	43.671,83					-26.066,28		80.425,22
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		395.921,23	44.662,82					-114.420,82		326.163,23

INMOVILIZADO INTANGIBLE

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S035. Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable.

2) Información sobre el inmovilizado intangible.

a) Unión de Mutuas MCSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, se amortizan en función de la vigencia de los contratos de arrendamiento.

Las aplicaciones informáticas se amortizan en 6 años.

b) No existen cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

c) No existen gastos financieros capitalizados.

d) Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición o coste de producción.

e) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

f) No se han producido gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio.

g) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible, tales como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

**8-ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS
OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE
NATURALEZA SIMILAR**

Unión de Mutuas MCSS N° 267 no tiene contratos de arrendamiento financiero.

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1-INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					35.605,11	40.124,01					117.490,99	165.589,86	153.096,10	205.713,87
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.761.933,73	1.761.933,73											1.761.933,73	1.761.933,73
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	1.761.933,73	1.761.933,73			35.605,11	40.124,01					117.490,99	165.589,86	1.915.029,83	1.967.647,60

RECLASIFICACION

Unión de Mutuas MCSS 267 no ha realizado ninguna reclasificación durante el ejercicio.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	11,11	1.761.933,73		1.761.933,73
TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS		1.761.933,73		1.761.933,73

ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA

Unión de Mutuas MCSS 267, no posee activos financieros entregados en garantía.

9.2-INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

ACTIVOS FINANCIEROS
RESULTADOS DEL EJERCICIO NETOS E INGRESOS Y GASTOS
FINANCIEROS SEGÚN EL METODO DEL TIPO DE INTERES EFECTIVO.

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES	CUENTA FINANCIERA
CUENTAS BANCARIAS	141.067,23	769
ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20.566,86	769
INVERSIONES MANTENIDAS A VENCIMIENTO	122.100,67	761
TOTAL	283.734,76	

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	CTAS BANCARIAS / DEUDA PUBLICA	13.206.612,47	161.634,09		1,22
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	DEUDA PUBLICA	6.317.960,83	122.100,67		1,93
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		19.524.573,30	283.734,76		1,45

9.6-OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

OTRA INFORMACION ACTIVOS FINANCIEROS

No se cumplimentan por no proceder los siguientes modelos de la nota 9:

- 1- Punto 1c S038 correcciones por deterioro de valor.
- 2- Punto 3a S041 información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- 3- Punto 3a S042 información sobre los riesgos de tipo de interés.
- 4- Puntos 4 y 5 modelos S043 A S052 valores afectos al fondo de reserva de la seguridad Social.

10-PASIVOS FINANCIEROS

10.4-OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

OTRA INFORMACION PASIVOS FINANCIEROS

Unión de Mutuas no tiene pasivos financieros, que no se correspondan con cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad.

11-EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al FIFO, no concurriendo en el ejercicio 2025 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

En relación a circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias, señalar que no hay productos propiedad de la Mutua en poder de terceros y no existen mercancías ubicadas en los almacenes de la Mutua propiedad de terceros.

12-MONEDA EXTRANJERA

MONEDA EXTRANJERA

Unión de Mutuas M.C.S.S N° 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

13-TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

IMPACTO ECONOMICO DEL COVID EN LAS CUENTAS ANUALES

Tras las medidas aprobadas por el Gobierno durante 2020 y 2021 por el impacto causado por la pandemia del COVID-19, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de julio de 2023 aprobó un Acuerdo por el que se declaró la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Mediante la Orden SND/726/2023, de 4 de julio, se declaró la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y el cese en la aplicación de las medidas contenidas en los capítulos II, III, IV, V (excepto las de su artículo 27), VI y VII y en la disposición adicional quinta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, y, en particular, de las relativas al uso obligatorio de las mascarillas. Es por ello, que ha venido variando su incidencia en las cuentas anuales.

Normas legales de fundamento:

Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. En referencia a las medidas que han perdido su vigencia con la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con efectos a partir del 26 de julio de 2023.

Gasto devengado por las prestaciones extraordinarias por cese de actividad a causa del Covid-19

El gasto devengado por prestaciones extraordinarias por cese de actividad de trabajadores autónomos a causa del Covid-19 durante el ejercicio 2025 refleja un saldo (resultado de las devoluciones) de -12.953.423,04€, y las cuotas de beneficiarios de prestación especial de cese de actividad de trabajadores autónomos debido al Covid-19 fueron por valor de -5.312.694,17€, su totalidad da un importe negativo de -18.266.117,21€.

Con el fin de que el impacto en la cuenta de resultados de Cese de Actividad de trabajadores autónomos de las mutuas fuera nulo, las prestaciones extraordinarias se han reflejado como gasto financiero en la cuenta 639 y la financiación se ha reflejado como ingreso en la cuenta 7501 de transferencias.

Prestaciones IT-COVID.

Las mutuas hemos colaborado en el pago directo de la I.T. COVID, y tanto éste como el pago delegado han tenido reflejo neutro en la cuenta de resultados del Contingencias Profesionales. Las prestaciones se han reflejado como gasto financiero en la cuenta 631 de prestaciones y la financiación se ha reflejado como ingreso en la cuenta 7501 de transferencias. El gasto total derivado de la I.T. COVID refleja un saldo de -25.584,45€.

IMPACTO ECONOMICO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DANA EN LAS CUENTAS ANUALES

La gravedad de los daños personales y materiales provocados por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) situada sobre la península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, exigió una actuación inmediata y urgente por parte de las Administraciones Públicas.

La naturaleza y magnitud de la catástrofe y de los daños ocasionados constituyen circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad que habilitan al Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Española, a adoptar las medidas extraordinarias, recogidas inicialmente en el Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre, de respuesta ante los daños causados por la DANA, y completadas con el Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), dirigidas a contribuir al restablecimiento de la normalidad de las zonas afectadas e incluyen, entre otras cuestiones, medidas en materia de Seguridad Social que permiten hacer frente al impacto social y económico causado por la DANA.

En este sentido, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha diseñado un amplio paquete de medidas extraordinarias de protección y apoyo, que mejoran las previstas con carácter general en la legislación vigente, para hacer frente a la catástrofe de la DANA.

Se pretende dar mayor protección en la Incapacidad Temporal (IT) y en las pensiones de Incapacidad Permanente y Muerte y Supervivencia. Para ello se incorpora la nueva incapacidad temporal extraordinaria para trabajadores por cuenta ajena y autónomos por daños psicológicos o físicos por la DANA. Esta incapacidad temporal se considera derivada de accidente de trabajo, lo que garantiza el 75% de su base reguladora desde el primer día. Además, no se exige periodo mínimo de cotización.

Asimismo, las pensiones por incapacidad permanente, a favor de familiares, viudedad y orfandad causadas por la DANA también se asimilan a accidentes de trabajo y, por tanto, ven aumentadas su cuantía y mejoradas sus condiciones al calcularse en base a los ingresos totales del último. Para pensionistas de Seguridad Social y de Clases Pasivas.

Para los autónomos directamente afectados por la DANA que deben parar o suspender su actividad, se aprueba una prestación extraordinaria mejorada de Seguridad Social que les asegure sus ingresos y facilite su reincorporación gradual a la actividad en cuanto sea posible, que incluye la exoneración de cuotas a la Seguridad Social. Podrán acceder a la prestación de cese de actividad, aunque no tengan el periodo mínimo de cotización exigido, que

normalmente es de 12 meses, y sin que les reduzca sus prestaciones en el futuro (es decir, lo que se conoce como contador a cero).

Para dar adecuada cobertura presupuestaria a los gastos ocasionados por las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 se crearon y, en su caso, se modificaron una serie de rúbricas presupuestarias. En este sentido se emite la resolución de 21 de noviembre de 2024 de la DGOSS por la que se realiza la apertura y la modificación en la clasificación económica del presupuesto de gastos e ingresos de la seguridad social de diversos programas y rúbricas presupuestarias para atender las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA).

En 2025 se establece que los trabajadores por cuenta propia o autónomos que vinieran percibiendo el 31 de enero de 2025 la prestación por cese de actividad prevista en el artículo 24 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, tendrán derecho a una nueva prestación extraordinaria en los mismos términos y condiciones, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2025, siempre que concurren determinadas circunstancias. Estas prestaciones por cese de actividad podrán comenzar a devengarse con efectos de 1 de febrero de 2025, siempre que la solicitud se presente dentro de los primeros veintinueve días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta norma. En caso contrario, los efectos quedan fijados en el primer día del mes siguiente al de la presentación de la solicitud Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina reconocerán provisionalmente el derecho a la prestación y, a partir del 1 de marzo de 2026, procederán a la revisión de todas las resoluciones provisionales. En el supuesto de que se desprenda que el interesado no tiene derecho a la prestación o que la misma se debió extinguir antes del 31 de diciembre de 2025, se iniciarán los trámites de reclamación de las cantidades indebidamente percibidas, debiendo además en estos casos el beneficiario, ingresar las cotizaciones correspondientes a todo el periodo de percepción indebida de la prestación, aplicándose el procedimiento de gestión recaudatoria del sistema de la Seguridad Social en todos sus términos. Si en el proceso de revisión se comprueba que en la resolución provisional se ha reconocido la prestación por una de las modalidades, pero falta algún requisito por justificar y mediante la prueba obrante en el expediente, se verifica que el beneficiario reúne desde la fecha del hecho causante todos los requisitos para la percepción de la prestación por otro supuesto diferente, la resolución definitiva confirmará el derecho a la prestación por cese de actividad por el nuevo supuesto, en las cuantías y condiciones previstos para el mismo. Estas prestaciones son financiadas mediante transferencias del Estado al Presupuesto del Sistema de Seguridad Social

Normas legales de fundamento:

Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en

Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. I

Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Real Decreto-ley 8/2024, de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Real Decreto-ley 12/2025, de 28 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de reactivación, refuerzo y prevención en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Gastos originados por la DANA

El gasto por incapacidad temporal como consecuencia de la DANA ha ascendido a 1.365.131,46€ y por prestaciones por cese de actividad de trabajadores autónomos ha sido de 338.042,36€. Asimismo, las cuotas de los beneficiarios por cese de actividad representan un gasto de 317.310,42€ y finalmente, el gasto por las cotizaciones de trabajadores autónomos en situación de I.T. de más de 60 días ha sido de 35.552,98€.

INGRESOS:

Transferencias anotadas por estos conceptos:

El saldo a 31 de diciembre de 2025 de la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades" está compuesto por:

Concepto	Cuenta Contrapartida			TOTAL 7501
	Ppto.ingresos Cuenta 42	Periodifica- ción Cta.441	Provisión Cta.585	
I.T. proc.derivados COVID	3,013,75		-28.598,20	-25.584,45
Incentivos Reducc. Siniestra.	-2.051,96			-2.051,96
I.T. proc. derivados DANA	1.018.648,51	346.482,95		1.365.131,46
Prest.Esp.Cese Act.T.Autón.	-6.284.879,98		-12.249.256,46	-18.534.136,44
Prest.Cese Act.T.Aut. DANA	634.196,91	21.155,87		655.352,78
Exonerac. Cuot.SS R.Gral.cp	-244,55	-5,14		-249,69
Exonerac. Cuot.SS R.Gral.cc	1.239,18	1.670,82		2.910,00
Exonerac. Cuot.SS Aut.	-558.017,18		-694.034,32	-1.252.051,50
Exonerac. DANA.	87.788,85	4.484,38		92.273,23
	-5.100.306,47	373.788,88	-12.971.888,98	-17.698.406,57

Subvenciones recibidas.

Se ha recibido subvención para hacer frente a gastos corrientes derivadas de la Dana por importe de 15.000,00€.

GASTOS:

Transferencias realizadas:

- A la Tesorería General de la Seguridad Social: en la cuenta 6501 se incluyen transferencias realizadas a este organismo, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los conceptos y contrapartidas en las rubricas presupuestarias siguientes:

Concepto	Importe	Rúbrica
Aportaciones p/sostenimiento de serv.com.	31.477.196,07€	1105-421
Cuotas de Reaseguro obligatorio	30.761.351,49€	1105-423
Cuotas de Reaseguro exceso pérdidas	320.766,90€	1105-423

- Al centro mancomunado Hospital Intermutual de Levante, con CIF G46052924, del que esta entidad es partícipe en un 11,10%, destinado al sostenimiento del mismo, por un importe total de 4.441.461,70€, con contrapartida presupuestaria en la rúbrica 2224-4296.

Subvenciones concedidas.

En la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" se incluyen transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social según lo dispuesto en R.D. 1993/1995, en concepto de constitución de capitales coste de renta, para el pago de pensiones a causa de invalidez y muerte por accidente de trabajo y enfermedad profesional, con contrapartida presupuestaria 1105-422. También se refleja la devolución de capitales coste de renta por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, lo que implica un gasto total por este concepto en la cuenta de resultados de 23.123.594,27€.

El ingreso de capitales coste de renta de responsabilidad empresarial se registra como anticipo en la cuenta 449 Otros deudores no presupuestarios, en el ejercicio 2025 ha supuesto un importe de 794.398,76€.

La cuenta 6511 también recoge un importe de 19.888,75€ por transferencias a la Comisión de Control y Seguimiento y a la Comisión de Prestaciones Especiales de la entidad, con contrapartida presupuestaria 4591-4801, y un importe de 103.530,70€ por entregas de botiquines a empresas privadas, con contrapartida presupuestaria 2122-471.

Asimismo se han reflejado subvenciones concedidas por importe de 2.660,31€, como contrapartida a las transferencias recibidas por exoneraciones de cuotas de seguridad social mencionadas de régimen general más 92.273,23€ de DANA, dando en su totalidad un importe de dichas subvenciones de 94.933,54€.

14-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El modelo S120 recoge:

1- Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584).

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social y representa un saldo final de 16.948.096,89 euros.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter periódico que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (18,12%).

2- Otras provisiones a corto plazo (cuenta 589).

En esta cuenta se provisionan:

- Prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico por importe de 266.402,63 euros. (Según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015).
- Gastos de personal por importe de 1.917.580,64 euros según el siguiente detalle:

En fecha 14 de octubre de 2025, fueron notificadas a Unión de Mutuas Actas de liquidación de cuotas a la Seguridad Social, de fecha 13 de octubre de 2025, acumuladas, números 32025009802015, 72025009801953, 82025009804415, 112025009801588, 122025009801525, 132025009801761, 152025009802035, 172025009801295, 282025009806032, 302025009801656, 312025009801488, 372025009801502 y 462025009802830, levantadas por la Dirección Especial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por un importe total de 895.829,58 Euros. Importe que deriva de unas diferencias de cotización en el complemento de experiencia de la plantilla, según criterio del inspector actuante. Tras los oportunos trámites de alegaciones frente a dichas actas de liquidación, las mismas fueron elevadas a definitivas mediante resolución de fecha 5 de marzo de 2026, notificada el 6 de marzo de 2026, de la Subdirección General de Ordenación e Impugnaciones, de la TGSS, nº de

expediente 17/2026. Contra esta resolución se ha presentado recurso de alzada, que se encuentra pendiente de resolución. Importe provisionado: 895.829,58 Euros.

Importe anual a abonar a la plantilla a 31/12/2025, en virtud del Oficio de Autorización de masa salarial de la Subdirección General de Costes de 6 de febrero de 2026, por el complemento de experiencia: 344.520,35 euros.

Aplicación a los salarios el incremento del 2,5% autorizado por Real Decreto Ley 14/2025 de 2 de diciembre. Importe que obedece a todos los atrasos del 2025: 517.992,93 euros.

Coste de la seguridad social a cargo de la empresa por los anteriores contratos salariales: 159.237,78 euros.

- Demandas planteadas por beneficiarios de prestaciones extraordinarias por cese de actividad que han tenido que reintegrar a la mutua la prestación percibida por importe de 71.898,51 euros.

3- Provisión a corto plazo para responsabilidades (cuenta 582).

En esta cuenta se provisionan por importe de 26.861,48 euros reclamaciones derivadas de litigios laborales.

4- Provisión a corto plazo para devolución de ingresos (cuenta 585).

Se refleja la provisión para la devolución de ingresos derivada de:

Exoneraciones de autónomos correspondientes al periodo octubre - diciembre de 2025 por importe de 784.895,58 euros.

Devolución de financiación de cata extraordinario por 14.884.009,01 euros.

Devolución de financiación de it covid por 28.598,20 euros.

Devolución de suplemento financiero por importe de 2.888.242,74 euros.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
582	206.722,32	1.902,84	181.763,68	26.861,48
584	11.680.555,63	16.948.096,89	11.680.555,63	16.948.096,89
585	3.869.620,44	18.585.745,53	3.869.620,44	18.585.745,53
589	366.209,40	2.181.335,27	291.662,89	2.255.881,78
TOTAL	16.123.107,79	37.717.080,53	16.023.602,64	37.816.585,68

15-ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta entidad reconoce en su balance, activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros.

Mediante Resoluciones suscritas por el Director General de la TGSS, se han declarado desiertas las dos últimas subastas:

- una de fecha 15/10/2025, referente al inmueble de la TGSS, adscrito a Unión de Mutuas MCSS nº 267, sito en la localidad de Burriana (Castellón), Paseo San Juan Bosco nº 2; y;
- otra, el pasado 9/9/2025, correspondiente al inmueble de la TGSS, adscrito a Unión de Mutuas MCSS nº 267, sito en la localidad de Vall D'Uxó (Castellón), Calle Almenara nº 9, bajo.

Posteriormente, el 8/1/2026 se solicitan la celebración de nuevas subastas.

16-PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

La Mutua presenta la cuenta de resultado económico patrimonial de la gestión de las contingencias comunes, de las contingencias profesionales y de la gestión de la prestación por cese de actividad de autónomos, cumplimentando los gastos e ingresos que derivan de la gestión de cada tipo de prestación.

La distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Se concreta en la asignación del gasto a la actividad correspondiente de forma directa o a un centro principal, dentro de los centros principales se asigna a centros secundarios, repartiendo por metros cuadrados de ocupación.

Desde los centros secundarios se realiza un reparto de la actividad asistencial en base a los minutos por asistencias dispensadas a expedientes de contingencias profesionales y a los de contingencias comunes.

Los gastos administrativos de cada actividad se asignan directamente, al tener separados los metros cuadrados y personas por actividad, sin embargo en el presente ejercicio de 2025, debido a los expedientes de Incapacidad Temporal de procesos derivados de DANA y a la revisión de expedientes de prestaciones especiales por Cese de actividad de trabajadores autónomos reconocidos en anteriores ejercicios, se ha realizado un reparto adicional de los gastos del personal asignado a Prestaciones económicas (programa presupuestario 1102), en base al número de expedientes indemnizados tramitados y al número de expedientes revisados.

En cuanto a los gastos directivos y administración general de la entidad, se considera la sede central de la entidad y direcciones territoriales como centros directivos y se reparten los gastos de administración general de estos centros entre las tres actividades, en función del porcentaje de costes primarios totales imputados a cada actividad, después de realizar los repartos de la actividad asistencial y administrativa, y excluyendo los grupos 63 Prestaciones sociales y 65 Transferencias y subvenciones.

Se asigna de forma directa las siguientes cuentas:

- 6070-6071 Asistencia sanitaria ajena.
- 63 Prestaciones sociales.
- 65 Transferencias y subvenciones.
- 667 Pérdidas de créditos incobrables.
- 697 Pérdidas por deterioro de créditos.
- 694 Dotación a la provisión de contingencias en tramitación.
- Resto de cuentas de gasto no definidas como de reparto a continuación.

Se realiza reparto de la actividad asistencial de las cuentas:

- 60 Compras.
- 61 Variación de existencias.

- 62 Servicios exteriores.
- 64 Gastos de personal.
- 661 Tributos.
- 671 Pérdidas procedentes del inmovilizado material.
- 68 Dotaciones para amortizaciones.

Se realizó reparto adicional de gastos administrativos de los gastos del personal asignado a prestaciones económicas, cuentas:

- 64 Gastos de personal.
- 6294 Dietas.
- 6295 Locomoción.

El reparto de los gastos directivos y administración general se realiza sobre las cuentas:

- 60 Compras.
- 61 Variación de existencias.
- 62 Servicios exteriores.
- 64 Gastos de personal.
- 661 Tributos
- 669 Gastos financieros.
- 671 Pérdidas procedentes del inmovilizado material.
- 68 Dotaciones para amortizaciones.

Los ingresos financieros se reparten en proporción a las reservas constituidas, el resto de ingresos, en caso de no poder asignarse por actividad, se reparten con el mismo porcentaje que los gastos de administración general.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS		EJ. 2025	EJ. 2024
	1. Cotizaciones sociales	173.686.012,69	164.603.935,72
7200, 7210	a) Régimen general	150.007.045,43	142.071.615,39
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	23.631.698,11	22.488.493,07
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	47.269,15	43.827,26
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	36.041,42	42.786,44
	a) Del ejercicio	36.041,42	42.786,44
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	36.041,42	42.786,44
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	31.462,58	34.439,04
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.653.731,66	958.379,16
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	426,62	53,22
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.653.305,04	958.325,94
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones	2.985,92	969,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	175.410.234,27	165.640.509,36
	7. Prestaciones sociales	-216.471.587,11	-194.304.757,26
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-209.820.278,41	-187.594.306,00
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-6.651.308,70	-6.710.451,26
	8. Gastos de personal	-5.883.855,34	-4.259.537,09
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.268.699,37	-3.194.575,47
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.615.155,97	-1.064.961,62
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-179.130,86	-193.250,30
(650)	a) Transferencias	-141.173,50	-148.748,82
(651)	b) Subvenciones	-37.957,36	-44.501,48

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS		EJ. 2025	EJ. 2024
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935 (62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694) (68)	10. Aprovisionamientos	-496.170,91	-431.281,01
	a) Compras y consumos	-496.170,91	-431.281,01
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-7.393.780,31	-6.720.414,31
	a) Suministros y servicios exteriores	-1.200.891,26	-891.687,51
	b) Tributos	-18.865,43	-15.912,02
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.096.246,57	-1.149.053,09
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-5.077.777,05	-4.663.761,69
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
	12. Amortización del inmovilizado	-203.026,00	-166.963,85
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-230.627.550,53	-206.076.203,82
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-55.217.316,26	-40.435.694,46
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531 773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.353,50	-3.486,81
	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	-3.353,50	-3.486,81
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	13.848,07	44.364,09
	a) Ingresos	13.848,07	44.364,09
	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-55.206.821,69	-40.394.817,18
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669) 784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641) 768, (668) 766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	15. Ingresos financieros	53.874,37	70.693,02
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	53.874,37	70.693,02
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
	16. Gastos financieros		-152,52
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	53.874,37	70.540,50
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-55.152.947,32	-40.324.276,68
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		2.839,45
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-40.321.437,23

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
	1. Cotizaciones sociales	230.339.271,58	210.377.654,08
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	230.339.271,58	210.377.654,08
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.412.504,90	463.776,13
	a) Del ejercicio	1.411.387,17	462.643,40
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	15.000,00	7.150,00
750	a.2) Transferencias	1.396.387,17	455.493,40
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.117,73	1.132,73
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	1.061.869,78	1.001.377,36
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	13.719.050,02	12.317.382,70
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	191.242,91	120.136,42
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.847.251,48	834.799,50
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	11.680.555,63	11.362.446,78
795	6. Excesos de provisiones	166.227,87	68.936,08
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	246.698.924,15	224.229.126,35
	7. Prestaciones sociales	-48.325.460,53	-44.577.871,88
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-36.567.008,65	-32.372.027,38
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-9.004.990,86	-9.347.171,43
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.275.969,62	-1.530.662,49
(636)	f) Prestaciones sociales	-82.474,35	-39.060,10
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-343.850,75	-344.337,03
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-775.576,79	-699.223,94
(639)	i) Otras prestaciones	-275.589,51	-245.389,51
	8. Gastos de personal	-22.928.392,76	-22.748.246,75
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.689.634,46	-17.131.555,43
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-6.238.758,30	-5.616.691,32
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-90.163.592,56	-89.817.425,39
(650)	a) Transferencias	-66.859.602,66	-61.721.097,96
(651)	b) Subvenciones	-23.303.989,90	-28.096.327,43

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
	10. Aprovisionamientos	-8.262.126,48	-7.766.769,83
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos	-8.262.126,48	-7.766.769,83
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-29.899.010,26	-24.802.617,06
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-5.106.161,53	-5.141.949,59
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-93.686,02	-95.337,40
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-928.621,39	-1.301.956,77
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-6.822.444,43	-6.582.817,67
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-16.948.096,89	-11.680.555,63
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.126.735,46	-1.225.860,24
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-200.705.318,05	-190.938.791,15
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	45.993.606,10	33.290.335,20
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-31.193,57	-27.334,66
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-31.948,57	-27.334,66
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	755,00	
	14. Otras partidas no ordinarias	856.929,00	974.757,16
773, 778	a) Ingresos	856.929,00	974.757,16
(678)	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	46.819.341,53	34.237.757,70
	15. Ingresos financieros	273.149,27	437.887,23
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	273.149,27	437.887,23
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-809,29
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	273.149,27	437.077,94
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	47.092.490,80	34.674.835,64
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		469.005,12
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		35.143.840,76

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
	1. Cotizaciones sociales	8.156.644,81	7.726.223,98
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	8.156.644,81	7.726.223,98
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	-19.130.835,16	-4.974.178,45
	a) Del ejercicio	-19.130.835,16	-4.974.178,45
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	-19.130.835,16	-4.974.178,45
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	417.915,82	80.098,52
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	23,50	153,75
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	417.892,32	79.944,77
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones	9.982,59	8.223,70
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	-10.546.291,94	2.840.367,75
	7. Prestaciones sociales	15.730.602,91	1.473.116,87
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	15.730.602,91	1.473.116,87
	8. Gastos de personal	-764.562,18	-1.044.517,87
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-564.235,41	-775.997,57
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-200.326,77	-268.520,30
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos	-5.318,46	-7.724,13
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos	-5.318,46	-7.724,13

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-575.952,32	-932.064,00
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-33.290,65	-193.687,92
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-677,42	-778,91
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-156.259,52	-431.402,22
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-385.724,73	-306.194,95
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-6.100,32	-8.093,64
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	14.378.669,63	-519.282,77
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	3.832.377,69	2.321.084,98
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-4,45	-46,13
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-4,45	-46,13
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias		203,91
773, 778	a) Ingresos		203,91
(678)	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	3.832.373,24	2.321.242,76
760	15. Ingresos financieros	10.459,70	12.083,96
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10.459,70	12.083,96
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		-22,84
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	10.459,70	12.061,12
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	3.842.832,94	2.333.303,88
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		12.057,17
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		2.345.361,05

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

**17-FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES
ADMINISTRADAS**

FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

EJERCICIO 2025

MUTUA N° 267 - UNIÓN DE MUTUAS

	NOTAS EN MEMORIA	2025	EJ. 2024 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		67.328.227,08	31.713.363,19
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:		422.810.166,38	367.311.736,65
1. Cotizaciones sociales		422.468.784,49	367.153.435,28
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios		301.417,15	143.299,49
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		27.720,21	15.001,88
6. Otras operaciones		12.244,53	0,00
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General		355.481.939,30	335.598.373,46
7. Prestaciones sociales		136.202.835,11	123.776.885,38
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas		58.798.411,39	54.867.933,13
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión			
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados			1.964,32
14. Otras operaciones		160.480.692,80	156.951.590,63
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)		67.328.227,08	31.713.363,19
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
C) Operaciones dedoras con Tesorería General		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otras operaciones de las actividades de inversión			
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otras operaciones de las actividades de inversión			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E+F+G+H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		-42.736.492,88	-36.838.124,63
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación			
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación		42.736.492,88	36.838.124,63
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)		-42.736.492,88	-36.838.124,63
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)		24.591.734,20	-5.124.761,44
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		29.868.534,88	34.993.296,32
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		54.460.269,08	29.868.534,88

18-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	256.574,59		212.891,31	469.465,90	201.879,63	267.586,27
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	256.574,59		212.891,31	469.465,90	201.879,63	267.586,27
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	256.574,59		212.891,31	469.465,90	201.879,63	267.586,27
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	256.574,59		212.891,31	469.465,90	201.879,63	267.586,27
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	256.574,59		212.891,31	469.465,90	201.879,63	267.586,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			8.451,28	8.451,28	8.451,28	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			8.451,28	8.451,28	8.451,28	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	197.007,07		296.998,16	494.005,23	281.774,30	212.230,93
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	197.007,07		296.998,16	494.005,23	281.774,30	212.230,93

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	1.942.184,25		23.261.737,03	25.203.921,28	14.344.274,78	10.859.646,50
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	1.942.184,25		23.261.737,03	25.203.921,28	14.344.274,78	10.859.646,50

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10312	RESPONS. EMPR. DE PREST. DIST. A PENSION	74.021,38		79.732,71	153.754,09	61.804,55	91.949,54
10313	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE PENSIONES	741.267,61		794.398,76	1.535.666,37	157.658,46	1.378.007,91
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS			304.037,89	304.037,89	304.037,89	
10399	OTROS DEUDORES	700.172,25		108.713,88	808.886,13	772.859,29	36.026,84
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.515.461,24		1.286.883,24	2.802.344,48	1.296.360,19	1.505.984,29
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	3.654.652,56		24.854.069,71	28.508.722,27	15.930.860,55	12.577.861,72

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			19.948,24	19.948,24	19.948,24	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			19.948,24	19.948,24	19.948,24	
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			19.948,24	19.948,24	19.948,24	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	48.513,84		672.315,27	720.829,11	665.424,61	55.404,50
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	48.513,84		672.315,27	720.829,11	665.424,61	55.404,50
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	48.513,84		672.315,27	720.829,11	665.424,61	55.404,50
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	48.513,84		692.263,51	740.777,35	685.372,85	55.404,50
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	3.703.166,40		25.546.333,22	29.249.499,62	16.616.233,40	12.633.266,22

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	29.868.534,88		436.358.712,69	466.227.247,57	411.766.978,49	54.460.269,08
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	29.868.534,88		436.358.712,69	466.227.247,57	411.766.978,49	54.460.269,08
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	29.868.534,88		436.358.712,69	466.227.247,57	411.766.978,49	54.460.269,08
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	29.868.534,88		436.358.712,69	466.227.247,57	411.766.978,49	54.460.269,08
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	29.868.534,88		436.358.712,69	466.227.247,57	411.766.978,49	54.460.269,08
	TOTAL GENERAL	33.828.275,87		462.117.937,22	495.946.213,09	428.585.091,52	67.361.121,57

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			108,60	108,60	108,60	
20311	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	28,21		3.192,81	3.221,02	2.681,02	540,00
20313	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			376,00	376,00	376,00	
20315	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			3.566,14	3.566,14	3.566,14	
20399	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	57.480,53		215.936,83	273.417,36	197.676,70	75.740,66
	TOTAL CUENTA 419	57.508,74		223.180,38	280.689,12	204.408,46	76.280,66
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	57.508,74		223.180,38	280.689,12	204.408,46	76.280,66

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			8.451,28	8.451,28	8.451,28	
	TOTAL CUENTA 4750			8.451,28	8.451,28	8.451,28	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	653.194,92		6.745.700,19	7.398.895,11	6.691.250,14	707.644,97
20515	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	5.871,07		75.259,23	81.130,30	72.543,30	8.587,00
	TOTAL CUENTA 4751	659.065,99		6.820.959,42	7.480.025,41	6.763.793,44	716.231,97
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	659.065,99		6.829.410,70	7.488.476,69	6.772.244,72	716.231,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	0,12		6.464.898,33	6.464.898,45	6.464.898,62	-0,17
20620	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	106.680,91		1.306.299,77	1.412.980,68	1.304.209,79	108.770,89
20630	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	37.856,06		465.929,32	503.785,38	468.495,80	35.289,58
20635	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	34.051,28		362.456,66	396.507,94	366.454,09	30.053,85
20670	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA			77.777,00	77.777,00	77.777,00	
	TOTAL CUENTA 4760	178.588,37		8.677.361,08	8.855.949,45	8.681.835,30	174.114,15
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	178.588,37		8.677.361,08	8.855.949,45	8.681.835,30	174.114,15

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO.			8.451,28	8.451,28	8.451,28	
	TOTAL CUENTA 4770			8.451,28	8.451,28	8.451,28	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			8.451,28	8.451,28	8.451,28	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	837.654,36		15.515.223,06	16.352.877,42	15.462.531,30	890.346,12
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	895.163,10		15.738.403,44	16.633.566,54	15.666.939,76	966.626,78

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	TGSS, CUENTA CORRIENTE.			411.766.978,49	411.766.978,49	411.766.978,49	
	TOTAL CUENTA 5501			411.766.978,49	411.766.978,49	411.766.978,49	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			411.766.978,49	411.766.978,49	411.766.978,49	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			411.766.978,49	411.766.978,49	411.766.978,49	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			411.766.978,49	411.766.978,49	411.766.978,49	
	TOTAL GENERAL	895.163,10		427.505.381,93	428.400.545,03	427.433.918,25	966.626,78

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN	9.641,66		185.780.073,91	185.789.715,57	185.783.630,26	6.085,31
30115	INGRESOS PROCED. RETENC. PAGO DE LIBRAM.	300,00		54.426,18	54.726,18	60.811,49	-6.085,31
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN	9.941,66		185.834.500,09	185.844.441,75	185.844.441,75	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			77.777,00	77.777,00	77.777,00	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			77.777,00	77.777,00	77.777,00	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			3.218,29	3.218,29	3.218,29	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			3.218,29	3.218,29	3.218,29	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.T*PÚBLICO			19.895.332,47	19.895.332,47	19.895.332,47	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			142.667,53	142.667,53	142.667,53	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			20.038.000,00	20.038.000,00	20.038.000,00	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	9.941,66		205.953.495,38	205.963.437,04	205.963.437,04	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN			5.399.511,40	5.399.511,40	5.399.511,40	
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN			5.399.511,40	5.399.511,40	5.399.511,40	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	9.941,66		211.353.006,78	211.362.948,44	211.362.948,44	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	9.941,66		211.353.006,78	211.362.948,44	211.362.948,44	
	TOTAL GENERAL	9.941,66		211.353.006,78	211.362.948,44	211.362.948,44	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.T°PUB TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			19.895.332,47 19.895.332,47	19.895.332,47 19.895.332,47	19.895.332,47 19.895.332,47	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40145	PAGOS ASOCIADOS A LA RECAUDACION	36.913.580,13		42.748.804,13	79.662.384,26	36.913.580,13	42.748.804,13
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	36.913.580,13		42.748.804,13	79.662.384,26	36.913.580,13	42.748.804,13
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	36.913.580,13		62.644.136,60	99.557.716,73	56.808.912,60	42.748.804,13

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO			10.286.184,77	10.286.184,77	10.286.184,77	
	TOTAL CUENTA 5562 REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO.			10.286.184,77	10.286.184,77	10.286.184,77	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			10.286.184,77	10.286.184,77	10.286.184,77	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			51.354,37	51.354,37	51.354,37	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			51.354,37	51.354,37	51.354,37	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			51.354,37	51.354,37	51.354,37	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	36.913.580,13		72.981.675,74	109.895.255,87	67.146.451,74	42.748.804,13
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	36.913.580,13		72.981.675,74	109.895.255,87	67.146.451,74	42.748.804,13
	TOTAL GENERAL	36.913.580,13		72.981.675,74	109.895.255,87	67.146.451,74	42.748.804,13

19-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2025

SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 267

UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. Nº 267, como entidad colaboradora con la Seguridad Social, forma parte del Sector Público, con carácter de Poder Adjudicador no Administración Pública (PANAP) y por lo tanto, sujeta en la adjudicación de los contratos a la estricta observancia de los principios de confidencialidad, integridad, libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad de trato, establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), norma a la que viene sujeta expresamente, en virtud de lo dispuesto su art. 3.1 f).

Los contratos celebrados por Unión de Mutuas tendrán la consideración de contratos privados al amparo de lo dispuesto en el art. 26.1 b) de la LCSP.

En cumplimiento de dicha norma, se procedió por el Órgano de Contratación de Unión de Mutuas (Dirección/Gerencia) a la redacción del procedimiento interno (P040-00-000-ES) conforme al cual se desarrolla la tramitación de la contratación pública de la Mutua, atendiendo a la cuantía y objeto de las diversas necesidades de servicios, suministros y obras. Este procedimiento interno se ha venido adaptando a las modificaciones legales sucesivas relativas a los umbrales económicos de los contratos, así como, a las novedades legislativas que han ido surgiendo en la materia, tales como la inclusión de criterios de solvencia, criterios sociales, éticos y medioambientales, criterios de calidad, tramitación de contrato menor, programación anual de la contratación pública, gestión de conflicto de intereses y protección de datos.

La elaboración de la programación anual de necesidades de contratación, valoración y seguimiento del Plan Anual de Necesidades de Contratación viene recogida en el documento interno M40-02-003-ES.

Unión de Mutuas gestiona sus necesidades de suministros, obras y/o servicios, según la siguiente forma de proceder:

A. NECESIDADES PUNTUALES Y DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE 1000 EUROS (IVA EXCLUIDO):

Cualquier usuario de Unión de Mutuas podrá solicitar (dando de alta un SERV simplificado) los servicios, reparaciones de equipos y/o edificios, obras, suministros cuyo valor estimado sea inferior a 1.000 € (IVA excluido) siempre y cuando, estos supuestos, no sean necesidades recurrentes, siendo éstas puntuales y de carácter extraordinario.

Estas necesidades se gestionarán a través del responsable de centro o responsable del área correspondiente mediante una herramienta informática creada en el 2020 en GESMUTUA que permite llevar una planificación y control del gasto y de todas las necesidades puntuales que surjan en Unión de Mutuas, redirigiendo o rechazando aquellas que se hayan iniciado por un canal inadecuado o no cumplan los parámetros indicados.

La gestión de estas necesidades excepcionales viene detallada en el Manual M021-02-000-ES.

B. NECESIDADES RECURRENTE O CUYA CUANTÍA EXCEDA DE 1.000 EUROS, (IVA EXCLUIDO) SUJETAS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LCSP

En el **Capítulo II del Título Preliminar de la LCSP**, se definen los tipos de contratos sujetos a la misma y de los que hace uso Unión de Mutuas.

- **Contratos de obra:** aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el ANEXO I de la LCSP. A modo de ejemplo se consideran contratos de obra los de construcción nueva, restauración, reparación, demolición, montaje y desmantelamiento de andamios, instalación en edificios de cables, material eléctrico, sistema de telecomunicaciones, antenas, alarmas contra incendios y protección de robos, ascensores, pararrayos, aparatos de calefacción y equipos de aire acondicionado, pintura, ...etc.
- **Contratos de suministro:** aquellos que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos y bienes muebles. Se consideran contratos de suministro por ejemplo la adquisición de equipos de telecomunicaciones o para el tratamiento de información, sus dispositivos, programas, cesión del derecho de uso. Se considerará contrato de servicios la adquisición de programas de ordenador.
- **Contratos de servicio:** aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- **Contrato de gestión de servicios de asistencia sanitaria/conciertos sanitarios:** aquellos en cuya virtud se encomienda a una persona física o jurídica, la prestación de un servicio cuya ejecución ha sido asumida como propia de su competencia por la Mutua encomendante.
- Cabe la posibilidad de fusionar las prestaciones de diferentes tipos de contratos a través del denominado **contrato mixto** cuando las mismas

se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad de una determinada necesidad o la consecución de un fin institucional propio de la Mutua.

Quedarán excluidos de la aplicación de la LCSP (ARTS. 4 ss LCSP):

- Los contratos de arrendamientos de locales, compraventa, permuta y demás negocios análogos sobre bienes inmuebles.
- Los contratos relacionados con la compraventa de valores negociables u otros instrumentos financieros.
- Los contratos mercantiles que por aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del RD 1993/1995 de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Colaboración y Gestión de MATEPSS, y Orden TAS 3859/2007 de 27 de diciembre, y 401/2008 de 15 de Febrero.
- Los que se celebren en relación a los recogidos en los arts. 4 a 8 LCSP.

Todas las necesidades que por su naturaleza, cuantía o por la conveniencia de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas, estén sujetas a la LCSP, deberán planificarse y publicarse anticipadamente en la PLACSP, para ello deberán registrarse y tramitarse según sigue:

- Detectada la necesidad por cualquier proceso de la Mutua, se da de alta en el programa interno de GESMUTUA SERV 3.0, se justifica la necesidad y el procedimiento mediante informe, se establece el importe estimado para la duración inicial y total del contrato tras realizar el pertinente análisis del mercado y redacción de la Memoria económica justificativa del mismo, así como, cualquier otra información relevante para la tramitación de la misma.
- Revisión por el proceso económico financiero de la necesidad del gasto, comprobación de partida presupuestaria, aprobación o autorización en su caso del gasto y certificación con reserva del crédito para el ejercicio en curso.
- Resolución de Autorización del expediente de contratación dictada por Dirección/ Gerencia, como Órgano de Contratación de Unión de Mutuas y responsable último, de los contratos adjudicados en su nombre.
- Tramitación del expediente por el procedimiento legal correspondiente, estudio de las ofertas, propuesta de adjudicación al mejor valorado, emisión de informes, requerimiento de las posibles subsanaciones y de la documentación acreditativa de los requisitos previos, adjudicación y formalización del contrato con la correspondiente publicación de todos los actos en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.

Al margen de lo anterior, indicar que **por disposición de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y del artículo 324 y DT 2ª de la Ley de**

Contratos el Sector Público (LCSP), con el objetivo de racionalizar los recursos públicos y dar estabilidad presupuestaria, **se establecen límites cuantitativos que obligan a las Mutuas (entre otros), a solicitar y obtener autorización por parte del Secretario de Estado titular del departamento ministerial que corresponda, para aquellos contratos que superen los límites fijados en la misma: 900.000€ IVA EXCLUIDO salvo para bienes de inversión cuya cuantía se fija 150.000€.**

Para ello, a la solicitud de autorización dirigida al referido ministerio, se debe acompañar una memoria económica explicativa que justifique la necesidad del servicio, obra o suministro y del gasto que conllevan, resolución de aprobación de expediente, PCAP, PPT, Informe jurídico favorable, Certificación del crédito y o solicitud de autorización al Ministerio competente si procede por umbral económico; todo ello junto con -según el supuesto concreto- proyecto de obra, presupuesto de ejecución, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento, etc., y **solo en el caso de autorizarse la solicitud por el organismo competente, resultará posible la tramitación del procedimiento con la consecuente formalización del contrato.**

La tramitación de las necesidades se llevará a cabo mediante los distintos procedimientos regulados en la LCSP, según sea su importe, duración o recurrencia.

En este sentido, se clasifican en:

- I. Contratos menores.
- II. Procedimiento abierto.
 - 1. Contratos sujetos a regulación armonizada.
 - 2. Contratos no sujetos a regulación armonizada.
 - 2.1. Contratos abierto no sujeto a regulación armonizada.
 - 2.2. Contrato abierto simplificado.
 - 2.3. Contrato abierto simplificado abreviado.
- III. Procedimiento restringido.
- IV. Procedimiento con Negociación (con y sin publicidad).
- V. Diálogo Competitivo.

I. CONTRATO MENOR (ART. 118 LCSP): contratos de suministros y servicios que no superen los 15.000 €, IVA excluido y contratos de obras que no superen los 40.000 €, IVA excluido, cuya duración en ambos casos no supere una anualidad, sin posibilidad de prórroga.

Asimismo, conforme lo dispuesto en la **DA 9ª de la LCSP**, se tramitarán según las normas del contrato menor, cualquiera que sea su cuantía, salvo que se trate de contratos sujetos a regulación armonizada, *las suscripciones a revistas y otras publicaciones*, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación del acceso a la información contenida en bases de datos especializadas.

II. PROCEDIMIENTO ABIERTO (ART. 156 A 159 LCSP):

1. CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

Según lo dispuesto en el art. 317 y 319 de la LCSP, la preparación y adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada de Unión de Mutuas se deberán tramitar por las normas establecidas en la Sección 1ª y 2ª del Capítulo I del Título I del Libro II del mencionado texto legal, si bien los efectos y extinción **se regirán por las normas de derecho privado**, salvo lo dispuesto en la LCSP sobre materia medioambiental, social o laboral art. 201, sobre las condiciones especiales de ejecución art. 202, lo relativo a modificaciones contractuales dispuesto en los art. 203 a 205, sobre cesión y subcontratación arts. 214 a 217, sobre la racionalización técnica de la contratación arts. 218 a 228, así como las condiciones de pago establecidas en los arts. 198 y siguientes.

Son **contratos sujetos a regulación armonizada**, según las cuantías delimitadas en la *Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024*, los siguientes:

- a) **Contratos de obras** cuyo importe sea igual o superior a 5.548.000 € (IVA excluido).
- b) 2.- **Contratos de suministros** cuyo importe sea igual o superior a 221.000 € (IVA excluido).
- c) 3.- **Contratos de servicios** cuyo importe sea igual o superior a 221.000 € (IVA excluido).

2. CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

2.1. PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (arts. 156.6 158 LCSP): todo licitador interesado, nacional o extranjero, persona física o jurídica, que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores.

Las cuantías delimitadas por la *ORDEN HAC/1272/2019 de 16 de diciembre* determinan que son **contratos no sujetos a regulación armonizada** los siguientes:

- a) **Contratos de obras** cuyo importe sea superior a 40.000 € e inferior a 5.548.000 € (IVA excluido).
- b) **Contratos de suministros** cuyo importe sea superior a 15.000 € e inferior a 221.000 € (IVA excluido).
- c) **Contratos de servicios** cuyo importe sea superior a 15.000 € e inferior a 221.000 € (IVA excluido).

Se tramitarán, aun siendo de cuantía superior a la fijada en el apartado anterior, conforme al procedimiento establecido en el art. 19.2 LCSP.

La adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada debe cumplir en todo caso con los principios de publicidad, integridad, libre acceso, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Para garantizar dichos principios y que el contrato sea adjudicado a quien presente la mejor oferta en relación calidad-precio, deberá ajustarse a los procedimientos y requisitos establecidos en el procedimiento interno de contratación (P040) de Unión de Mutuas, ajustado a lo dispuesto en la LCSP.

La adjudicación del contrato no armonizado, se llevará a cabo mediante procedimiento electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.2. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159. 1 a 5 LCSP): todo licitador interesado, nacional o extranjero, persona física o jurídica, que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores. Siempre y cuando se cumplan los dos requisitos siguientes: que el valor estimado del contrato sea de 80.000€ a 2.000.000€ en obras e inferior a 143.000€ en servicios o suministros; y que entre los criterios de adjudicación no haya ningún criterio evaluable mediante juicio de valor o su ponderación no supere el 25% del valor total.

2.3. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLICADO ABREVIADO (art. 159.6 LCSP) todo licitador interesado, nacional o extranjero, persona física o jurídica, que reúna los requisitos de capacidad, eximiendo a los licitadores de la acreditación de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores. EL umbral aplicable a este procedimiento será para aquellos contratos de obras de valor estimado sea inferior a 80.000 € y para servicios y suministros cuyo valor estimado sea inferior a 60.000 €.

Es un procedimiento muy ágil y que cuenta con las garantías suficientes para cumplir con los principios insoslayables de la LCSP como son, el principio de publicidad, integridad, libre acceso, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

El expediente se tramita de la misma forma que los demás procedimientos abiertos no sujetos a regulación armonizada, con la salvedad de que, exime al licitador de la acreditación de la solvencia económica - financiera y técnica – profesional y cuenta con la singularidad de que no admite criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor y no es preceptiva la constitución de mesa de contratación.

Siempre que resulte necesario por el objeto o la cuantía obligatoria **la celebración de contrato, este será por escrito. Se prohíben** expresamente los **contratos verbales en Unión de Mutuas, salvo** que el contrato se celebre conforme lo señalado en el art. 37.1 de la LCSP, por el **carácter de emergencia** del mismo.

III. PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (ART. 160 A 165 LCSP) en este procedimiento, cualquier empresario o profesional, persona física o jurídica, solicita su participación en el mismo, y únicamente los profesionales o empresarios seleccionados por la Mutua que cumplan con los criterios de selección establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares son invitados a presentar una oferta, en los términos y condiciones establecidos en la invitación. El número de invitados no puede ser inferior a cinco.

En el expediente de contratación tendrá que figurar un informe del contenido justificativo jurídico y técnico del procedimiento escogido y de los criterios para selección de los candidatos, los cuales tendrán que constar en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

IV. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (art. 166 a 171 LCSP), la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, la ley permite que se invite como mínimo a tres empresas.

Asimismo, Podrá acudirse a este procedimiento en aquellos supuestos en los que las ofertas recibidas en un procedimiento abierto o restringido celebrado previamente, hayan sido declaradas irregulares, inaceptables o inadecuadas. En estos casos deberá procederse a la publicación en los boletines oficiales o bien en el perfil del contratante.

El Órgano de Contratación podrá proceder a la adjudicación del contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad por razones diferentes a la cuantía conforme lo dispuesto en la norma (arts.168 a 171 LCSP).

V. DIALOGO COMPETITIVO (art. 172 a 176 LCSP). Se trata de un procedimiento concebido para adjudicar contratos complejos desde el punto de vista técnico.

El órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados, previa solicitud de los mismos, para hallar una solución con el fin de satisfacer sus necesidades, solución que servirá de base para que esos candidatos presenten una oferta. El órgano de contratación puede establecer una compensación económica para los participantes en el diálogo.

Al efecto el órgano de contratación realizará las siguientes actuaciones:

- Publicará un anuncio de licitación donde dará a conocer sus necesidades y requisitos;
- Seleccionará los candidatos a participar siguiendo las normas del procedimiento restringido en cuanto a criterios para la selección de candidatos, solicitudes de participación y selección de solicitantes (si se decide limitar el número de empresas a participar en el diálogo, éste NO podrá ser inferior a tres).
- Realizará las invitaciones, que contendrán:
 - Referencia al anuncio de licitación
 - Fecha y lugar de inicio de la fase de consulta.
 - Lengua o lenguas utilizables.
 - Documentos que se han de adjuntar relativos a las condiciones de aptitud.
 - Ponderación relativa de los criterios de adjudicación del contrato (o el orden decreciente de importancia de éstos).
 - Un ejemplar del documento descriptivo.
 - Ausencia de conflicto de intereses.
- Obligaciones del órgano de contratación:

El órgano de contratación deberá facilitar la información suplementaria que se le solicite como mínimo seis días antes al inicio de la fase de diálogo.

La finalidad del diálogo es definir los medios adecuados para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, podrán debatirse todos los aspectos del contrato con los candidatos seleccionados.

El Órgano de Contratación dará un trato igual a todos los licitadores, no podrá revelar a los demás las soluciones propuestas por un participante u otros datos confidenciales que éste le comunique.

Cuando el Órgano de Contratación encuentre la solución que pueda responder a sus necesidades declarará cerrado el diálogo, informará a todos los participantes y les invitará a que presenten su oferta final basada en esa solución, (asimismo les indicará la fecha límite, la dirección a la que debe enviarse y la lengua o lenguas en que puede estar redactada)

Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto. El órgano de contratación podrá solicitar precisiones, aclaraciones, ajustes o información complementaria.

El Órgano de Contratación evaluará las ofertas en función de los criterios establecidos en el anuncio de licitación (o en el documento descriptivo) y seleccionará la oferta económicamente más ventajosa.

REQUISITOS COMUNES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

A. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN:

La celebración de contratos por parte de la Unión de Mutuas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, en el que se incorporan necesariamente los siguientes documentos en cumplimiento con la LCSP:

- Justificación de la necesidad del contrato y del procedimiento elegido.
- Resolución de autorización del expediente por el órgano de contratación.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que hayan de regir la licitación.
- Justificación de la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, atendiendo a su importe y objeto.
- Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.
- Informe de Valoración de Ofertas.
- Memoria económica.

B. PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN:

La publicidad de la licitación de los contratos se realiza en el **Perfil del Contratante de Unión de Mutuas** (art.63 LCSP), el cual, a su vez está alojado en la **Plataforma de Contratación del Sector Público**.

El perfil del contratante de Unión de Mutuas, alojado en la web corporativa y a su vez en la Plataforma de Contratación del Sector Público, es el sistema por el cual se establece y permite conocer todos los datos e informaciones de la actividad contractual del órgano de contratación, es decir, licitaciones abiertas o en curso, contrataciones programadas, contratos adjudicados...etc, y en el que además se publica la convocatoria de licitación y la adjudicación, una vez finalizado el expediente.

C. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

En los pliegos correspondientes que rigen cada licitación se establece la documentación oportuna de obligatoria aportación por los licitadores.

D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en los pliegos y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una

proposición, salvo cuando se trate de lotes y no exista limitación establecida por el órgano de contratación (art. 139 LCSP).

El órgano de contratación de Unión de Mutuas, M.C.S.S. Núm. 267, fijará en el anuncio de licitación y en los pliegos los plazos de recepción de las ofertas y solicitudes de participación.

La posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes o mejoras se indicará en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato precisando sobre qué elementos y en qué condiciones queda autorizada su presentación

Plazo de Presentación De Ofertas:

En los contratos sujetos a LCSP, indicar los siguientes plazos según procedimiento:

	Procedi- miento Abierto S.A.R.A	Procedi- miento Abierto NO S.A.R.A	Procedi- miento Abierto Simplifica -do	Procedi- miento Abierto Simplifica -do Abreviad o
OBRAS	30 días naturales	26 días naturales	20 días naturales	10 días hábiles
SERVICIOS	30 días naturales	15 días naturales	15 días naturales	10 días hábiles
SUMINIS- TROS	30 días naturales	15 días naturales	15 días naturales	10/5 días hábiles

E. GARANTÍAS PROVISIONALES Y DEFINITIVAS:

Unión de Mutuas, M.C.S.S., podrá exigir las garantías, provisionales o definitivas, que se establezcan en el pliego, que deberán prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 108 LCSP.

F. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación de los contratos en la Mutua se determinarán por el órgano de contratación y se indicarán expresamente en los pliegos, precisando de forma clara y precisa la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos.

Los contratos, con carácter general, serán adjudicados a quien cumpliendo los requisitos técnicos presente la oferta que resulte más ventajosa en relación calidad/precio, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos, así como en su caso los establecidos en el art. 145 LCSP.

En caso de igualdad en las ofertas económicamente más ventajosas y en los criterios fijados, se tendrá en cuenta para la adjudicación lo dispuesto en el PCAP redactado al efecto y ajustado a lo dispuesto en el procedimiento interno de contratación (P040) para casos de desempate.

G. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se deberá realizar en el plazo de **15 días** desde la **apertura de las proposiciones**, si solo se tiene en cuenta un único criterio de adjudicación. Si son varios, el plazo es de **dos meses** desde la apertura de las proposiciones que contenga parte técnica de la oferta (en caso de ser varios sobres). Debe ser notificada a los candidatos, licitadores y publicada en el perfil del contratista.

H. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

La formalización del contrato **no sujeto a regulación armonizada**, que no podrá realizarse verbalmente, salvo en caso de emergencia (art.37.1 LCSP), se perfeccionará mediante documento escrito, dentro de los **15 días hábiles** siguientes a contar **desde el siguiente día a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación definitiva (siempre que la notificación se publique en PLACSP el mismo día)**.

Los contratos sujetos a **regulación armonizada** se formalizarán a partir de los **15 días desde aquel en que se remita la notificación de la adjudicación**.

I. PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN:

La adjudicación y formalización de los contratos se publicará en el perfil de contratante y se notificará a los candidatos o licitadores, por los medios que se establezcan en el pliego. El perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que toda publicación en materia de contratación se realizará a través de dicho sistema alojado en la web corporativa de Unión de Mutuas.

J. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERESES:

El anuncio de licitación que publicará Unión de Mutuas, contendrá una breve descripción de los detalles esenciales del contrato que debe adjudicarse y del procedimiento de adjudicación, junto con una invitación a ponerse en contacto con el órgano adjudicador.

En caso de necesidad se completará con información adicional disponible en el Perfil del Contratante o previa petición al órgano adjudicador.

La detección, prevención y gestión de los conflictos de intereses se recoge en la Guía interna I040-02-001-ES.

K. CONFIDENCIALIDAD:

Unión de Mutuas no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor (art.133 LCSP).

L. IGUALDAD, TRANSPARENCIA Y LIBRE COMPETENCIA:

Las convocatorias, licitaciones y contratos de Unión de Mutuas serán públicas, transparentes y accesibles a todos los interesados en las mismas condiciones e igualdad de trato (art.132 LCSP).

M. REGLA ADICIONAL:

Se podrá llegar en la tramitación hasta la formalización de los contratos aun en los casos que -conforme lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre- se establezca la necesidad de autorización previa por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, siempre que se haga constar expresamente en el correspondiente pliego que la formalización/ejecución del contrato queda sometida a la condición suspensiva de obtener la autorización pertinente.

N. OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá objeto determinado, sin que resulte admisible su fraccionamiento con el objeto de disminuir su cuantía y con ello quedar excluido de la aplicación de la norma.

No obstante, si el **objeto del contrato permite dicho fraccionamiento** deberá preverse la realización de cada una de las partes mediante **la división en lotes**, para lo cual será necesario que puedan ser susceptibles de:

- Utilización o aprovechamiento separado
- Que constituyan una unidad funcional independiente

- Que lo exija la naturaleza del objeto.

En caso de no darse división en lotes, deberá dejarse constancia del motivo en el expediente correspondiente. En todo caso, se considerarán motivos válidos a efectos de justificar la no división de lotes los siguientes:

- Cuando la división del objeto en lotes conlleve el riesgo de restringir injustificadamente la competencia.
- Cuando la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.
- Cuando lo impida la propia naturaleza del objeto.

También podrán contratarse de modo separado las prestaciones diferenciadas dirigidas a integrarse en una obra cuando gocen de sustantividad propia que permita su ejecución separada, por tener que ser realizadas por empresas que tengan una habilidad o especialidad determinada.

O. CONTENIDO DEL CONTRATO:

Todos los contratos de Unión de Mutuas contienen como mínimo:

- Los datos que identifiquen a las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- Definición del objeto del contrato.
- Legislación aplicable al contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Precio del contrato o forma de determinar el mismo, posibilidad de revisión, y sistema de aplicación al efecto.
- Duración del contrato, con la fecha prevista de comienzo y finalización, y en su caso la prórroga o prórrogas previstas.
- Condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- Condiciones de pago.
- Causas de resolución del contrato.
- Crédito presupuestario conforme al cual se abonará el precio.
- Extensión sobre el contenido y plazo del deber de confidencialidad que se imponga al contratista.
- Extensión y alcance relativo a la relación del personal de la empresa prestataria del objeto del contrato, con Unión de Mutuas.

En el contrato **no deben incluirse estipulaciones que supongan asunción de derechos y/u obligaciones distintos a los previstos en los pliegos redactados al efecto.**

No obstante, dichas menciones podrán contemplarse expresa y libremente en los pliegos.

P. PRECIO DEL CONTRATO:

El contrato establecerá un precio cierto expresado en euros, impuestos indirectos en partida independiente, si bien el pago podrá realizarse a través de otras contraprestaciones si no resulta contrario a la ley o a los pactos.

El precio podrá establecerse como precio unitario, o en relación a cada una de las partidas o lotes, teniendo en cuenta que **siempre deberá diferenciarse del precio como partida independiente el IVA, (art. 102 LCSP).**

Al margen del precio, se podrá incluir en el contrato la valoración estimada del coste del mismo, atendiendo al valor y la duración total del contrato.

Q. PLAZO O DURACIÓN:

Respecto a los contratos de **suministros y obras**, este se establecerá atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato o prestación, pudiendo preverse una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de ejecución de éste y el de las prórrogas.

En relación a los **contratos de suministros y servicios de prestación sucesiva**, conforme lo previsto en el art. 29 del LCSP se establece que el plazo máximo será de CINCO (5) AÑOS, pudiendo establecerse prórrogas al mismo, sin que la duración total del contrato exceda de los CINCO (5) AÑOS.

Respecto al contrato de **concesión de servicios sanitarios**, la duración máxima será de DIEZ (10) AÑOS. Sin embargo, en cumplimiento del **art. 11 del RD 1630/2011 de 14 de noviembre, no se podrán celebrar contratos de duración superior a 4 años cuando la prestación del servicio se preste en centros hospitalarios o de 2 años para el resto de los casos.**

No obstante lo expuesto, **Unión de Mutuas, con carácter general, no formaliza contratos de duración superior a 4 años** en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria relativo al **compromiso de gasto plurianual y porcentajes determinados.**

La duración de los contratos se establecerá expresamente en los pliegos teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El pliego podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre y cuando se comunique con una antelación de 2

meses a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes (art.29 LCSP).

R. CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS EMPRESARIOS:

Solo podrán celebrar contratos con Unión de Mutuas, aquellas personas físicas o jurídicas que cuenten con capacidad de obrar, no estén incurso en causa de prohibición para contratar, y que acrediten solvencia económica, financiera, técnica y profesional, debiendo contar además con la habilitación empresarial o profesional que en cada caso resulte exigible para la realización de la actividad u objeto del contrato, pudiendo además exigir una determinada clasificación conforme lo establecido en el LCSP.

S. COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATACIÓN:

En el plazo de los ***tres meses siguientes a la formalización del contrato***, Unión de Mutuas remite al Tribunal de cuentas u órgano externo de fiscalización de la CCAA una copia certificada del documento en el que se ha formalizado el contrato, acompañado de un extracto del expediente del que derive, **siempre que el contrato exceda de 600.000 €** (obras, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración sector público y privado); **450.000 €**, (suministros), **y 150.000 €** (servicios y administrativos especiales).

También se informan las modificaciones de prórrogas, variaciones de precios, plazos, importe final y extinción de los contratos.

T. TRAMITACIÓN DE URGENCIA (art. 119 LCSP):

Cabe la tramitación con carácter urgente de aquellos contratos cuya celebración obedezca a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea necesario acelerar por razones de orden público, es por ello, que los plazos de publicación de las licitaciones, se verán reducidos. Para ello **es necesario que el expediente contenga la declaración de urgencia** realizada por el órgano de contratación.

Habida cuenta la aplicación por transposición de las diversas Directivas Comunitarias que en materia de Contratación Pública se van produciendo, así como, el desarrollo reglamentario y/o normativo de determinadas actividades, el procedimiento de contratación, puede ir variando a fin de adaptarse a las disposiciones normativas de aplicación y obligado cumplimiento para las Mutuas.

En consecuencia, lo dispuesto en el presente documento acerca de los procedimientos de contratación se entiende todo ello vigente en tanto no se produzca variación como consecuencia de modificaciones normativas que puedan afectar a su contenido.

CONTRATOS PERFECCIONADOS EN EL EJERCICIO 2025

Importes de adjudicación de los contratos perfeccionados, es decir, formalizados durante el ejercicio 2025, por tipo de contrato y procedimiento de adjudicación, de acuerdo con la normativa de contratos del sector público y la legislación patrimonial.

CONTRATOS FORMALIZADOS - EJERCICIO 2025		
	<u>IMPORTE ADJUDICADO</u>	
<u>PROCEDIMIENTO / TIPO DE CONTRATO</u>	<u>IVA INCLUIDO</u>	<u>%</u>
ABIERTO SIMPLIFICADO	2.235.430,02 €	29,64
OBRAS	452.629,99 €	6,00
SERVICIOS	795.685,91 €	10,55
SUMINISTROS	987.114,12 €	13,09
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	477.434,72 €	6,33
SERVICIOS	273.580,90 €	3,63
SUMINISTROS	203.853,82 €	2,70
ARMONIZADO - ABIERTO	3.430.186,07 €	45,47
SERVICIOS	1.637.737,65 €	21,71
SUMINISTROS	1.792.448,42 €	23,76
CONTRATO MENOR	88.912,06 €	1,18
SERVICIOS	57.842,11 €	0,77
SUMINISTROS	22.780,08 €	0,30
OBRAS	8.289,87 €	0,11
NO ARMONIZADO - ABIERTO	1.310.970,63 €	17,38
SERVICIOS	1.246.729,83 €	16,53
SUMINISTROS	64.240,80 €	0,85
TOTAL	7.542.933,50 €	100,00

CONTRATOS FORMALIZADOS - EJERCICIO 2025	
<u>TIPO DE CONTRATO / PROCEDIMIENTO</u>	<u>IMPORTE ADJUDICADO</u> <u>IVA INCLUIDO</u>
OBRAS	460.919,86 €
ABIERTO SIMPLIFICADO	452.629,99 €
CONTRATO MENOR	8.289,87 €
SERVICIOS	4.011.576,40 €
ABIERTO SIMPLIFICADO	795.685,91 €
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	273.580,90 €
ARMONIZADO - ABIERTO	1.637.737,65 €
CONTRATO MENOR	57.842,11 €
NO ARMONIZADO - ABIERTO	1.246.729,83 €
SUMINISTROS	3.070.437,24 €
ABIERTO SIMPLIFICADO	987.114,12 €
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	203.853,82 €
ARMONIZADO - ABIERTO	1.792.448,42 €
CONTRATO MENOR	22.780,08 €
NO ARMONIZADO - ABIERTO	64.240,80 €
TOTAL	7.542.933,50 €

20-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1-PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS				30.000,00								30.000,00
13060	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				31.000,00								31.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES				61.000,00								61.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			64.000,00									64.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			64.000,00									64.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			64.000,00	61.000,00								125.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.000,00								2.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				2.000,00								2.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACIÓN,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22160	IMPLANTES				120.000,00								120.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN Y CELEBRAC.ACTOS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22762	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				120.000,00								120.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		40.000,00										40.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.		60.000,00										60.000,00
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTÍCULO 25 A SANIT.CON MED.AJENOS		100.000,00										100.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		100.000,00		122.000,00								222.000,00
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES												
475	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED												
	TOTAL ARTÍCULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19												
48211	RÉGIMEN GENERAL			78.550.000,00									78.550.000,00
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS												
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			11.630.000,00									11.630.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.												
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.			750.000,00									750.000,00
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48811	RÉGIMEN GENERAL												
48842	REG.ESP.TRABAJ.AUTÓN.			2.110.000,00									2.110.000,00
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABAJ.AUT.												
48852	REG.ESPECIAL TRABAJ.AUTÓNOM.			680.000,00									680.000,00
48866	CUOTAS PRES.EXT.CESE ACTIV.TRABAJ.AUT.												
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS		720.000,00										720.000,00
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.		230.000,00										230.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 48 A FAMILIE. INST.SIN F.LUCRO		950.000,00	93.720.000,00									94.670.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
635	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		950.000,00	93.720.000,00									94.670.000,00
	MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		1.050.000,00	93.784.000,00	183.000,00								95.017.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				17.000,00								17.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES				17.000,00								17.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			13.000,00									13.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			13.000,00									13.000,00
212	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			13.000,00	17.000,00								30.000,00
213	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
215	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	MOBILIARIO Y ENSERES												
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.			1.185.000,00									1.185.000,00
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE												
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO			900.000,00									900.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			2.085.000,00									2.085.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			2.085.000,00									2.085.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T			2.098.000,00	17.000,00								2.115.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				22.000,00								22.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES				22.000,00								22.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				8.000,00								8.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				8.000,00								8.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				8.000,00								8.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000,00											50.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				30.000,00								30.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	50.000,00											50.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	50.000,00											50.000,00
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES							121.493,49					121.493,49
4741	POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES												
	TOTAL ARTÍCULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS							121.493,49					121.493,49
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.												
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.												
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.												
	TOTAL ARTÍCULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES							121.493,49					121.493,49
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024	50.000,00			30.000,00			121.493,49					201.493,49
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS	50.000,00	1.050.000,00	95.882.000,00	230.000,00			121.493,49					97.333.493,49
	CONTRIB.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13060	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				226.000,00								226.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.					116.000,00							-116.000,00
1329	OTRAS				60.000,00								60.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES				286.000,00	116.000,00							170.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			390.000,00									390.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			390.000,00									390.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL			390.000,00	286.000,00	116.000,00							560.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				10.000,00	64.000,00							-54.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				10.000,00	64.000,00							-54.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		110.000,00										110.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.		110.000,00										110.000,00
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2201	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
2202	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22100	AGUA												
22101	GAS												
22102	COMBUSTIBLE												
22103	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
22110	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2212	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
2213	LENCERÍA												
22140	VESTUARIO												
22141	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22162	OTRO MATERIAL SANITARIO												
22164	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2217	OTROS SUMINISTROS												
2219	SERV. TELECOMUNICACIONES		75.000,00										75.000,00
22200	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2221	TRANSPORTES												
223	EDIFICIOS Y LOCALES												
2240	VEHÍCULOS												
2241	OTROS RIESGOS												
2249	AUTONÓMICOS												
2251	LOCALES												
2252	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2263	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
2265	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		30.000,00										30.000,00
2279	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		105.000,00										105.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2514	CON ENTES U ORGANISM.INTERNAC.												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				85.000,00								85.000,00
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.		520.000,00										520.000,00
25431	CONTRAT PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		200.000,00										200.000,00
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA			110.000,00									110.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS			830.000,00	85.000,00								915.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.			1.045.000,00	95.000,00	64.000,00							1.076.000,00
4296	A. CENTROS MANCOMUNADOS					395.000,00							-395.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					395.000,00							-395.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
	TOTAL ARTÍCULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					177.000,00							-177.000,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				110.000,00								110.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				110.000,00	177.000,00							-67.000,00
626	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				110.000,00	572.000,00							-462.000,00
629	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	INMOVILIZADO INMATERIAL												
6321	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	CONSTRUCCIONES												
635	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
636	MOBILIARIO Y ENSERES												
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		1.045.000,00	390.000,00	491.000,00	752.000,00							1.174.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.					6.000,00							-6.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO					25.000,00							-25.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					31.000,00							-31.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			25.000,00									25.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			25.000,00									25.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			25.000,00									-6.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE					31.000,00							
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES		400.000,00										400.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		25.000,00										25.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		425.000,00										425.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		250.000,00										250.000,00
2526	CON EL INGRESA												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.		250.000,00										250.000,00
2562	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				500.000,00								500.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				925.000,00								925.000,00
4296	A. CENTROS MANCOMUNADOS				570.000,00								1.320.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				750.000,00								1.320.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					65.000,00							65.000,00
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					65.000,00							65.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					635.000,00							1.385.000,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		1.675.000,00	25.000,00	635.000,00	31.000,00							2.304.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		2.720.000,00	415.000,00	1.126.000,00	783.000,00							3.478.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS					53.000,00							-53.000,00
13050	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES					53.000,00							-53.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					8.000,00							-8.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					8.000,00							-8.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					61.000,00							-61.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				7.000,00								7.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				7.000,00								7.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22680	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				7.000,00								7.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				7.000,00	61.000,00							-54.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				7.000,00	61.000,00							-54.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204 800 801	A LA TESORERÍA TOTAL ARTÍCULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPÍTULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO A LARGO PLAZO TOTAL ARTÍCULO 80 ADO. DEUDA SECT. PÚBLICO TOTAL CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ Y RECAUD. FINAN. PAT.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				116.000,00								116.000,00
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.					302.000,00							-302.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES			110.000,00	116.000,00	302.000,00							-186.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												110.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			110.000,00									110.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			110.000,00	116.000,00	302.000,00							-76.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					160.000,00							-160.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES					160.000,00							-160.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000,00										30.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		30.000,00										30.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHÍCULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22762	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO		30.000,00			160.000,00							-130.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTÍCULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4296	A. CENTROS MANCOMUNADOS					175.000,00							-175.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					175.000,00							-175.000,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL												
	TOTAL ARTÍCULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				2.000,00								2.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				2.000,00								2.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				2.000,00	175.000,00							-173.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTÍCULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
830	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	AL PERSONAL A CORTO PLAZO												
8410	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
	A CORTO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		30.000,00	110.000,00	118.000,00	637.000,00							-379.000,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		30.000,00	110.000,00	118.000,00	637.000,00							-379.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR												
	TOTAL GENERAL	50.000,00	3.800.000,00	96.407.000,00	1.481.000,00	1.481.000,00		121.493,49					100.378.493,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				473,33	473,33
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-9.532,43	-9.532,43
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				46.946,36	46.946,36
1329	OTRAS		1.411,74		-16.260,41	-14.848,67
1343	OTRO LABORAL FIJO				25.000,00	25.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES		8.100,00		46.307,23	54.407,23
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		9.511,74		92.934,08	102.445,82
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				19.737,93	19.737,93
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		17,40		19.980,35	19.997,75
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				823,50	823,50
1624	ACCIÓN SOCIAL				27.071,49	27.071,49
1625	SEGUROS				10.986,85	10.986,85
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		17,40		78.600,12	78.617,52
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		9.529,14		171.534,20	181.063,34
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		588,20		4.752,59	5.340,79
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
209	CÁNONES				1.760,13	1.760,13
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		588,20		7.512,72	8.100,92
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.661,79		-27.569,14	-21.907,35
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		4.045,36		2.636,04	6.681,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES		6.258,71		1.448,11	7.706,82
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				11.168,25	11.168,25
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		15.965,86		-12.316,74	3.649,12
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		3.292,79		8.633,30	11.926,09
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.000,00	1.000,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				500,00	500,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		0,21		23.487,71	23.487,92
22101	AGUA				743,54	743,54
22102	GAS				-1.199,39	-1.199,39
22160	IMPLANTES		6.839,62		-9.126,88	-2.287,26
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				800,00	800,00
2219	OTROS SUMINISTROS		276,52		-1.563,81	-1.287,29
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		6.458,32		-11.056,92	-4.598,60
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		14.413,52		11.599,63	26.013,15
2240	EDIFICIOS Y LOCALES		49,64		1.668,30	1.717,94
2249	OTROS RIESGOS				-1.432,63	-1.432,63
2252	LOCALES				2.414,63	2.414,63
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				500,00	500,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				1.000,00	1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		4.186,99		3.511,86	7.698,85
2274	SEGURIDAD		482,37		21.055,44	21.537,81
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		618,79		-2.893,23	-2.274,44
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		36.618,77		49.641,55	86.260,32
230	DIETAS				-3,29	-3,29
231	LOCOMOCIÓN		205,45		1.645,40	1.850,85
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		205,45		1.642,11	1.847,56
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				10,00	10,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		6.895,37		-15.645,78	-8.750,41

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.				-4.003,81	-4.003,81
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		2.375,50		8.804,50	11.180,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				1.500,00	1.500,00
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.		22.814,72		-7.607,72	15.207,00
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.		982,08		5.197,92	6.180,00
25439	OTROS		1.107,59		3.416,83	4.524,42
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP		810,00		754,00	1.564,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		911,41		11.512,31	12.423,72
2582	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA				3.889,94	3.889,94
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		35.896,67		7.828,19	43.724,86
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		89.274,95		54.307,83	143.582,78
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES				89.896,63	89.896,63
475	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				99.896,63	99.896,63
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19				-7.656,28	-7.656,28
48211	RÉGIMEN GENERAL				750.992,43	750.992,43
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				502.384,25	502.384,25
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-89.112,87	-89.112,87
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.059.062,90	2.059.062,90
48427	DE A.T. Y E.P.				911.428,09	911.428,09
48447	DE A.T. Y E.P.				73.436,23	73.436,23
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-960.504,18	-960.504,18
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				3.993,92	3.993,92
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				448.130,24	448.130,24
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				14.788,92	14.788,92
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				217.525,65	217.525,65
48811	RÉGIMEN GENERAL				10.000,00	10.000,00
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				379.034,21	379.034,21
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABA.AUTO				2.750.392,63	2.750.392,63
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.				123.763,29	123.763,29
48856	CUOTAS PRES.EXT.CESE ACTIV.TRAB.AUT.				1.405.094,64	1.405.094,64
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				581.029,82	581.029,82
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.				-10.164,58	-10.164,58
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				9.163.619,31	9.163.619,31
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				9.263.515,94	9.263.515,94
635	MOBILIARIO Y ENSERES				9.459,64	9.459,64
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				9.459,64	9.459,64
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				9.459,64	9.459,64
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		98.804,09		9.498.817,61	9.597.621,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				8.209,00	8.209,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-4.304,07	-4.304,07
1329	OTRAS		11,84		-269,12	-257,28
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES		750,00		2.250,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		761,84		5.885,81	6.647,65
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.558,70	2.558,70
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		2,55		2.660,32	2.662,87
1625	SEGUROS				-170,81	-170,81
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		2,55		5.048,21	5.050,76
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		764,39		10.934,02	11.698,41
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		537,63		-2.745,69	-2.208,06
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		41,27		-320,15	-278,88
215	MOBILIARIO Y ENSERES		4,09		-820,00	-815,91
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-625,75	-625,75
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		582,99		-4.511,59	-3.928,60
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		0,63		-346,07	-345,44
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		0,03		-1.160,71	-1.160,68
22101	AGUA				-53,80	-53,80
2219	OTROS SUMINISTROS		4,21		-214,95	-210,74
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-2.218,26	-2.218,26
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		167,06		-321,46	-154,40
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-184,01	-184,01
2249	OTROS RIESGOS				-175,20	-175,20
2252	LOCALES				-334,41	-334,41
2269	OTROS				14.000,00	14.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.					
2273	LIMPIEZA Y ASEO		89,94		-286,01	-196,07
2274	SEGURIDAD		0,40		-139,56	-139,16
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		24,46		-549,17	-524,71
2279	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		286,73		8.016,39	8.303,12
230	DIETAS				-18,50	-18,50
231	LOCOMOCIÓN				5.956,67	5.956,67
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				5.938,17	5.938,17
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		869,72		9.442,97	10.312,69
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				6.084,64	6.084,64
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				1.847.137,56	1.847.137,56
4222	POR MUERTE				1.172.862,28	1.172.862,28
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				44.055,84	44.055,84
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				3.070.140,32	3.070.140,32
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				3.070.140,32	3.070.140,32
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T		1.634,11		3.090.517,31	3.092.151,42

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				275,16	275,16
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				275,16	275,16
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				581,40	581,40
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				581,40	581,40
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				856,56	856,56
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				47.684,06	47.684,06
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-4.829,27	-4.829,27
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				42.854,79	42.854,79
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				42.854,79	42.854,79
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES				49.643,65	49.643,65
4741	POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				-139.154,43	-139.154,43
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				-89.510,78	-89.510,78
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-1.651.409,28	-1.651.409,28
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				-478.376,84	-478.376,84
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.				-448.857,93	-448.857,93
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.				-33.283,80	-33.283,80
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				-2.611.927,85	-2.611.927,85
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				-2.701.438,63	-2.701.438,63
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024				-2.657.727,28	-2.657.727,28
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		100.438,20		9.931.607,64	10.032.045,84

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				1.662,94	1.662,94
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				173.876,12	173.876,12
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				8.326,48	8.326,48
1329	OTRAS		3.633,84		5.638,84	9.272,68
1343	OTRO LABORAL FIJO				75.000,00	75.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES		20.668,22		198.628,92	219.297,14
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		24.302,06		463.133,30	487.435,36
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				50.250,13	50.250,13
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		3.122,02		20.335,36	23.457,38
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		495,50		657,10	1.152,60
1624	ACCIÓN SOCIAL				53.651,50	53.651,50
1625	SEGUROS				44.710,49	44.710,49
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		3.617,52		169.604,58	173.222,10
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		27.919,58		632.737,88	660.657,46
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		17.982,63		5.903,16	23.885,79
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				7.000,00	7.000,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		17.982,63		15.903,16	33.885,79
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		12.008,70		-78.532,47	-66.523,77
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		31.632,62		-47.535,80	-15.903,18
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				2.030,68	2.030,68
215	MOBILIARIO Y ENSERES		38,90		16.561,71	16.600,61
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.139,54		96.790,58	99.930,12
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		46.819,76		-10.685,30	36.134,46
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		964,96		15.666,86	16.631,82
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		0,02		649,98	650,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		0,49		27.296,23	27.296,72
22101	AGUA				1.039,38	1.039,38
22102	GAS				13.936,21	13.936,21
22103	COMBUSTIBLE				410,00	410,00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		37,77		60.246,88	60.284,65
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-9.828,00	-9.828,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		768,89		1.853,59	2.622,48
22140	LENCERÍA		241,70		1.314,23	1.555,93
22141	VESTUARIO		1.934,17		3.672,92	5.607,09
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		8.302,02		136.735,63	145.037,65
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				5.000,00	5.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS		1.656,28		4.283,65	5.939,93
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				29.862,92	29.862,92
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		9.372,69		-34.064,03	-24.691,34
223	TRANSPORTES		512,64		4.481,48	4.994,12
2240	EDIFICIOS Y LOCALES		3.537,00		-635,92	2.901,08
2241	VEHÍCULOS		1.359,70		1.640,30	3.000,00
2249	OTROS RIESGOS				-36.897,75	-36.897,75
2251	AUTONÓMICOS				-471,32	-471,32
2252	LOCALES				9.011,29	9.011,29
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				679,35	679,35

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				1.000,00	1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.615,44	1.615,44
2269	OTROS				1.645,91	1.645,91
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		10.124,90		-31.920,02	-21.795,12
2273	LIMPIEZA Y ASEO		29.631,96		-4.743,39	24.888,57
2274	SEGURIDAD		837,73		60.404,21	61.241,94
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		5.150,80		-5.650,53	-499,73
2279	OTROS		4.797,26		2.896,98	7.694,24
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		79.230,98		263.132,48	342.363,46
230	DIETAS		1.507,13		-17.385,43	-15.878,30
231	LOCOMOCIÓN		362,63		-41.084,55	-40.721,92
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		1.869,76		-58.469,98	-56.600,22
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS		6,84		-21.260,87	-21.254,03
2514	CON ENTES U ORGANISM.INTERNAC.				2.000,00	2.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		67.724,80		-99.307,43	-31.582,63
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.				-90.176,78	-90.176,78
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.		61.422,95		35.686,91	97.109,86
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.		10.313,58		-11.898,58	-1.585,00
25439	OTROS		2.722,71		84.739,35	87.462,06
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP		3.887,47		75.382,73	79.270,20
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		33.299,65		-86.006,55	-52.706,90
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		10.034,64		27.289,22	37.323,86
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				24.907,26	24.907,26
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-1.688,36	-1.688,36
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				-207.705,05	-207.705,05
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		189.412,64		-268.038,15	-78.625,51
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		335.315,77		-58.157,79	277.157,98
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				2.770,00	2.770,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				2.770,00	2.770,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES		414,36		47.638,64	48.053,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS		414,36		47.638,64	48.053,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.		20,07		90.263,78	90.283,85
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				5.809,59	5.809,59
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS		11.321,93		13.640,06	24.961,99
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO		11.342,00		109.713,43	121.055,43
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		11.756,36		160.122,07	171.878,43
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-13.915,00	-13.915,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		33.537,67		406.950,50	440.488,17
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		33.537,67		393.035,50	426.573,17
6321	CONSTRUCCIONES				483.452,97	483.452,97
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		22.964,79		-212.845,07	-189.880,28
635	MOBILIARIO Y ENSERES		11.018,65		-39.979,05	-28.960,40
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-172.596,32	-172.596,32
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		33.983,44		58.032,53	92.015,97
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		67.521,11		451.068,03	518.589,14
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		442.512,82		1.185.770,19	1.628.283,01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				26.806,10	26.806,10
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-3.601,12	-3.601,12
1329	OTRAS		190,04		-3.894,97	-3.704,93
1343	OTRO LABORAL FIJO					
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES		1.200,00		15.784,59	16.984,59
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.390,04		35.094,60	36.484,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				10.353,19	10.353,19
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		64,98		22.192,96	22.257,94
1624	ACCIÓN SOCIAL				6.176,25	6.176,25
1625	SEGUROS				4.544,35	4.544,35
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		64,98		43.266,75	43.331,73
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		1.455,02		78.361,35	79.816,37
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-23.716,00	-23.716,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-23.716,00	-23.716,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.436,01		20.986,12	26.422,13
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		16.731,94		-36.085,39	-19.353,45
215	MOBILIARIO Y ENSERES		1,80		1.997,26	1.999,06
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		198,47		-17.487,28	-17.288,81
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		22.368,22		-30.589,29	-8.221,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		443,94		1.259,68	1.703,62
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-2.045,00	-2.045,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				5.051,25	5.051,29
22101	AGUA		0,04		-280,93	-280,93
22102	GAS				22.789,57	22.789,57
22103	COMBUSTIBLE				-550,00	-550,00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		68,58		-22.794,39	-22.725,81
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				5.205,41	5.205,41
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2.500,00	2.500,00
22140	LENCERÍA		1.994,24		-1.172,78	821,46
22141	VESTUARIO		50,64		996,58	1.047,22
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		661,69		-3.691,38	-3.029,69
22160	IMPLANTES		34.416,53		9.586,72	44.003,25
22161	MATERIAL DE LABORATORIO		9.311,59		16.353,10	25.664,69
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		6.902,64		-9.732,21	-2.829,57
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				9.009,74	9.009,74
2219	OTROS SUMINISTROS		880,47		-6.129,16	-5.248,69
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				4.727,85	4.727,85
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		456,59		2.096,15	2.552,74
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-437,82	-437,82
2249	OTROS RIESGOS				-2.889,98	-2.889,98
2252	LOCALES				-585,34	-585,34
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.000,00	1.000,00
2269	OTROS				4.000,00	4.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				8.117,73	8.117,73
2273	LIMPIEZA Y ASEO		4.449,60		-23.815,52	-19.365,92
2274	SEGURIDAD		83,36		-33.957,30	-33.873,94
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		1.101,40		-10.729,56	-9.628,16

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2279	OTROS		181,08		1.530,90	1.711,98
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		61.002,39		-22.586,69	38.415,70
230	DIETAS				4.071,93	4.071,93
231	LOCOMOCIÓN		22,50		3.795,27	3.817,77
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		22,50		7.867,20	7.889,70
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				29.490,00	29.490,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		22.501,40		215.504,90	238.006,30
2526	CON EL INGESA				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				32.980,58	32.980,58
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				-130.100,00	-130.100,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		22.501,40		148.875,48	171.376,88
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		105.894,51		79.850,70	185.745,21
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				268.878,30	268.878,30
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				268.878,30	268.878,30
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-11.189,66	-11.189,66
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				19.361,40	19.361,40
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				8.171,74	8.171,74
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				277.050,04	277.050,04
6321	CONSTRUCCIONES				645.000,00	645.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-49.615,73	-49.615,73
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-8.969,53	-8.969,53
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				586.414,74	586.414,74
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				586.414,74	586.414,74
72069	OTRAS				90.890,00	90.890,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				90.890,00	90.890,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				90.890,00	90.890,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		107.349,53		1.112.566,83	1.219.916,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		549.862,35		2.298.337,02	2.848.199,37

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				5.034,18	5.034,18
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				4.381,77	4.381,77
1329	OTRAS		89,23		-1.758,53	-1.669,30
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES		750,00		8.635,20	9.385,20
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		839,23		16.292,62	17.131,85
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				9.985,00	9.985,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		15,03		13.780,65	13.795,68
1624	ACCIÓN SOCIAL				5.010,76	5.010,76
1625	SEGUROS				2.347,31	2.347,31
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		15,03		31.123,72	31.138,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		854,26		47.416,34	48.270,60
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		94,88		1.633,62	1.728,50
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		94,88		1.633,62	1.728,50
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		342,48		-3.219,35	-2.876,87
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		165,96		1.049,77	1.215,73
215	MOBILIARIO Y ENSERES		26,50		1.285,13	1.311,63
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				477,31	477,31
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		534,94		-407,14	127,80
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		734,59		-9.100,26	-8.365,67
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		0,07		2.995,87	2.995,94
22101	AGUA				824,40	824,40
22102	GAS				783,45	783,45
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				1.000,00	1.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS		37,96		488,87	526,83
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-638,69	-638,69
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		770,91		-93,05	677,86
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				683,30	683,30
2249	OTROS RIESGOS				573,67	573,67
2252	LOCALES				189,83	189,83
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				500,00	500,00
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-82,00	-82,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-1.187,93	-882,07
2274	SEGURIDAD		305,86		1.804,99	1.883,14
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		78,15		10.763,71	10.823,23
2279	OTROS		6.409,81		10.154,98	16.564,79
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		8.396,87		21.661,14	30.058,01
230	DIETAS				3.647,54	3.647,54
231	LOCOMOCIÓN		93,03		-6.777,17	-6.684,14
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		93,03		-3.129,63	-3.036,60
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		9.119,72		19.757,99	28.877,71
635	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				8.000,00	8.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				8.000,00	8.000,00
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		9.973,98		75.174,33	85.148,31
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		9.973,98		75.174,33	85.148,31

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				18.014.044,10	18.014.044,10
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				18.014.044,10	18.014.044,10
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				18.014.044,10	18.014.044,10
800	A CORTO PLAZO				27.652.630,00	27.652.630,00
801	A LARGO PLAZO				10.533.810,00	10.533.810,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				38.186.440,00	38.186.440,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				38.186.440,00	38.186.440,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				56.200.484,10	56.200.484,10
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				56.200.484,10	56.200.484,10

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				1.243,03	1.243,03
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				241,36	241,36
13019	OTROS DIRECTIVOS				24.936,66	24.936,66
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				46.602,71	46.602,71
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				47.228,70	47.228,70
1329	OTRAS		1.210,69		-23.968,65	-22.757,96
1343	OTRO LABORAL FIJO				8.212,79	8.212,79
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES		3.184,99		121.163,05	124.348,04
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		4.395,68		225.659,65	230.055,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				21.053,76	21.053,76
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		131,52		35.857,57	35.989,09
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				956,00	956,00
1624	ACCIÓN SOCIAL				14.203,57	14.203,57
1625	SEGUROS				20.700,56	20.700,56
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		131,52		92.771,46	92.902,98
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		4.527,20		318.431,11	322.958,31
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		27,75		966,73	994,48
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				3.000,00	3.000,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-16.112,51	-16.112,51
209	CÁNONES				10.600,58	10.600,58
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		27,75		-1.545,20	-1.517,45
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.114,60		-22.930,00	-17.815,40
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.378,20		3.836,93	9.215,13
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				2.957,90	2.957,90
215	MOBILIARIO Y ENSERES		191,54		-119,03	72,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		31.883,51		6.562,93	38.446,44
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		42.567,85		-9.691,27	32.876,58
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		11.851,59		14.292,49	26.144,08
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		424,32		22.766,13	23.190,45
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL		222,61		-6.473,04	-6.250,43
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		0,02		35.169,23	35.169,25
22101	AGUA				1.398,11	1.398,11
22102	GAS				2.133,75	2.133,75
22103	COMBUSTIBLE				1.250,00	1.250,00
22141	VESTUARIO				619,53	619,53
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				2.000,00	2.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS		221,81		-234,44	-12,63
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		0,05		6.001,40	6.001,45
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		3.704,74		-1.567,35	2.137,39
223	TRANSPORTES				1.000,00	1.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES		77,89		-1.582,82	-1.504,93
2241	VEHÍCULOS		339,93		660,07	1.000,00
2249	OTROS RIESGOS				420,89	420,89
2250	ESTATALES				235,07	235,07
2252	LOCALES		73,26		1.247,35	1.320,61
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				-4.492,90	-4.492,90
22621	DE COMUNICACIÓN				-2.788,90	-2.788,90
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		35.004,76		-49.311,13	-14.306,37
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				-1.088,44	-1.088,44

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		140,37		6.555,65	6.696,02
2269	OTROS				2.635,73	2.635,73
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		2.817,55		81.703,53	84.521,08
2273	LIMPIEZA Y ASEO		2.753,81		31.023,17	33.776,98
2274	SEGURIDAD		452,25		59.211,44	59.663,69
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		10.674,14		-2.963,53	7.710,61
2279	OTROS		10.102,15		5.882,77	15.984,92
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		78.861,25		205.703,76	284.565,01
230	DIETAS		150,30		-7.733,18	-7.582,88
231	LOCOMOCIÓN		794,18		-12.117,45	-11.323,27
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-7.046,90	-7.046,90
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		944,48		-26.897,53	-25.953,05
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		122.401,33		167.569,76	289.971,09
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,01		93.992,92	93.992,93
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS		0,01		93.992,92	93.992,93
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS		0,01		93.992,92	93.992,93
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				1.760,00	1.760,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				1.760,00	1.760,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				20.000,00	20.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				20.000,00	20.000,00
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				1.291,11	1.291,11
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				1.291,11	1.291,11
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				23.051,11	23.051,11
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-990,99	-990,99
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-990,99	-990,99
6321	CONSTRUCCIONES				142.500,00	142.500,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.359,50		-24.362,65	-22.003,15
635	MOBILIARIO Y ENSERES		2.849,44		2.963,90	5.813,34
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.366,81		15.673,97	37.040,78
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		26.575,75		136.775,22	163.350,97
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		26.575,75		135.784,23	162.359,98
72069	OTRAS				4.250,00	4.250,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				4.250,00	4.250,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				4.250,00	4.250,00
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				72.223,00	72.223,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				72.223,00	72.223,00
8410	A CORTO PLAZO				73.835,42	73.835,42
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				73.835,42	73.835,42
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				146.058,42	146.058,42
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		153.504,29		889.137,55	1.042.641,84
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		153.504,29		889.137,55	1.042.641,84
	TOTAL GENERAL		813.778,82		69.394.740,64	70.208.519,46

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			540,36				540,36								
120063500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	540,36	2.025			540,36								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.284.623,93			100.668,07	942.190,86		203.536,37		38.228,63				
031262900000	CONSTRUCCIONES EN CURSO	629	43.671,83	2.025	2.025		43.671,83								
031263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	667,99	2.025	2.025		667,99								
081263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	160.933,54	2.025	2.027		152.362,71		5.142,50		3.428,33				
081263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	3.206,21	2.025	2.025		3.206,21								
081263600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	636	1.558,24	2.025	2.025		1.558,24								
111263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	10.045,60	2.025	2.027		6.516,43		2.117,50		1.411,67				
111263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	2.410,44	2.025	2.025		2.410,44								
120062600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	626	2.783,00	2.025	2.025		2.783,00								
120063500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	1.723,52	2.025	2.025		1.723,52								
120063600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	636	260.663,28	2.025	2.025		260.663,28								
121262600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	626	5.566,00	2.025	2.025		5.566,00								
121263210000	CUBIERTA	632	84.047,03	2.025	2.025		84.047,03								
121263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	27.709,00	2.025	2.025		27.709,00								
121263300000	INSTALACIONES EN CURSO	633	130.999,01	2.024	2.027	1.960,20	43.909,48	54.879,33		30.250,00					
121263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	6.543,00	2.025	2.025		6.543,00								
122163300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	98.972,64	2.025	2.025		97.878,80	1.093,84							
122163300000	CONSTRUCCIONES EN CURSO	633	146.483,84	2.025	2.026		46.745,05	99.738,79							
122163500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	59.863,00	2.025	2.027		16.159,96	40.564,41		3.138,63					
281263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	1.733,57	2.025	2.025		1.733,57								
461262600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	626	5.566,00	2.025	2.025		5.566,00								
461263300000	CONSTRUCCIONES EN CURSO	633	101.196,71	2.023	2.025	98.707,87	2.488,84								
461263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	105.439,97	2.025	2.025		105.439,97								
461263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	21.515,71	2.025	2.025		21.515,71								
461263600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	636	1.324,80	2.025	2.025		1.324,80								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			130.126,52				60.519,52	58.585,26		11.021,74					
122163300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	3.049,66	2.025	2.025			3.049,66							
122163300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	107.085,59	2.024	2.025		60.519,52	46.566,07							
122163500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	19.991,27	2.025	2.026			8.969,53		11.021,74					

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			352.648,81				219.760,02		125.007,71		7.881,08				
120062900000	INMOVILIZADO INMATERIAL	629	990.99	2.025	2.025		990.99								
120063300000	CONSTRUCCIONES EN CURSO	633	60.497.40	2.025	2.026		239.40		60.258.00						
120063300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	14.837.48	2.025	2.026		4.485.47		10.352.01						
120063500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	77.609.82	2.025	2.027		15.331.04		54.397.70		7.881,08				
120063600000	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	636	25.535.84	2.025	2.025		25.535.84								
122163300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	3.684.45	2.025	2.025		3.684.45								
122163500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	3.415.23	2.025	2.025		3.415.23								
122163600000	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	636	137.043.38	2.025	2.025		137.043.38								
170363300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	13.593.83	2.025	2.025		13.593.83								
461263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	15.440.39	2.025	2.025		15.440.39								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	510.711,89	187.334,07		698.045,96
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	108.004,91	118.641,95	92.313,97	318.960,83
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	253.452,15	27.074,34	36.888,36	317.414,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	94.539,32	26.400,64	35.731,66	156.671,62
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	55,82	62,18	7,52	125,52
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA				
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	41.427,77	35.133,61	48.351,69	124.913,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.008.191,86	394.646,79	213.293,20	1.616.131,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.008.191,86	394.646,79	213.293,20	1.616.131,85
32711	AL SECTOR PRIVADO	33.945,01			33.945,01
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.128,58			2.128,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	36.073,59			36.073,59
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	12.920,46			12.920,46
3815		11.824,92			11.824,92
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	24.745,38			24.745,38
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	60.818,97			60.818,97
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID			7.939.330,60	7.939.330,60
4201	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO DANA				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			2.051,96	2.051,96
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			7.941.382,56	7.941.382,56
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			7.941.382,56	7.941.382,56
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
5200	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
7204	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
	DE LA TESORERÍA				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	1.069.010,83	394.646,79	8.154.675,76	9.618.333,38

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		61.299,47		61.299,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		29.809,71		29.809,71
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		80.221,65		80.221,65
1271	CUOTAS POR I.M.S.		71.617,08		71.617,08
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		0,32		0,32
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA				
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		14.734,59		14.734,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		257.682,82		257.682,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		257.682,82		257.682,82
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID				
4201	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO DANA				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
7204	DE LA TESORERÍA				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
8703 8704	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT. DESTIN.RESER.ASIST.SOC. TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL		257.682,82		257.682,82

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO:2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	131.362.643,91		131.362.643,91
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.126.070,78		26.126.070,78
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE			
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA	69.323,34		69.323,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	29.020.151,42	92.313,97	28.927.837,45
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	39.495,94		39.495,94
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.800,43		7.800,43
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	117.272.393,03	36.888,36	117.235.504,67
1271	CUOTAS POR I.M.S.	109.519.876,21	35.731,66	109.484.144,55
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	11.172,50	7,52	11.164,98
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA	134.484,14		134.484,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.984.952,00	48.351,69	7.936.600,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	421.548.363,70	213.293,20	421.335.070,50
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	421.548.363,70	213.293,20	421.335.070,50
32711	AL SECTOR PRIVADO	490.843,10		490.843,10
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	418.293,93		418.293,93
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	909.137,03		909.137,03
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	7.466.097,09		7.466.097,09
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	329.653,87		329.653,87
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	7.795.750,96		7.795.750,96
39119	OTROS	53.748,58		53.748,58
3995	DE MUTUAS COLAB.	109.218,68		109.218,68
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	162.967,26		162.967,26
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	8.867.855,25		8.867.855,25
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID	12.362,96	7.939.330,60	-7.926.967,64
4201	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO DANA	3.194.800,31		3.194.800,31
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.		2.051,96	-2.051,96
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.207.163,27	7.941.382,56	-4.734.219,29
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.000,00		15.000,00
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	15.000,00		15.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.222.163,27	7.941.382,56	-4.719.219,29
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	142.667,53		142.667,53
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	142.667,53		142.667,53

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO:2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

3. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	112.891,35		112.891,35
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	112.891,35		112.891,35
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	255.558,88		255.558,88
7204	DE LA TESORERÍA	68.280,30		68.280,30
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	68.280,30		68.280,30
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.280,30		68.280,30
800	A CORTO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
8305	DE MUTAS COLABOR.	77.777,00		77.777,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	77.777,00		77.777,00
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	128.782,35		128.782,35
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	128.782,35		128.782,35
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.			
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.			
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	206.559,35		206.559,35
	TOTAL	434.168.780,75	8.154.675,76	426.014.104,99

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			92.313,97	92.313,97		92.313,97	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			36.888,36	36.888,36		36.888,36	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			35.731,66	35.731,66		35.731,66	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			7,52	7,52		7,52	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			48.351,69	48.351,69		48.351,69	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			213.293,20	213.293,20		213.293,20	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			213.293,20	213.293,20		213.293,20	
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID			7.939.330,60	7.939.330,60		7.939.330,60	
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			2.051,96	2.051,96		2.051,96	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			7.941.382,56	7.941.382,56		7.941.382,56	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			7.941.382,56	7.941.382,56		7.941.382,56	
	TOTAL GENERAL			8.154.675,76	8.154.675,76		8.154.675,76	

20.2-PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	680,00		680,00		680,00	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	680,00		680,00		680,00	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	680,00		680,00		680,00	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	680,00		680,00		680,00	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS	680,00		680,00		680,00	
	CONTRIB.	680,00		680,00		680,00	
	TOTAL EJERCICIO 2022	680,00		680,00		680,00	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	647,00		647,00			647,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	647,00		647,00			647,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	647,00		647,00			647,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	647,00		647,00			647,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	647,00		647,00			647,00
	TOTAL EJERCICIO 2023	647,00		647,00			647,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	259,11		259,11		259,11	
1102 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	102,10		102,10		102,10	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	361,21		361,21		361,21	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	361,21		361,21		361,21	
1102 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	770,35		770,35		770,35	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	770,35		770,35		770,35	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.992,24		1.992,24		1.992,24	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.113,04		1.113,04		1.113,04	
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.700,12		1.700,12		1.700,12	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.190,65		3.190,65		3.190,65	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.996,05		7.996,05		7.996,05	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.418,69		3.418,69		3.418,69	
1102 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.927,68		2.927,68		2.927,68	
1102 22101	AGUA	18,88		18,88		18,88	
1102 22102	GAS	266,82		266,82		266,82	
1102 22160	IMPLANTES	5.726,49		5.726,49		5.726,49	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	545,07		545,07		545,07	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	9.214,48		9.214,48		9.214,48	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	126,35		126,35		126,35	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.071,65		1.071,65		1.071,65	
1102 2274	SEGURIDAD	862,60		862,60		862,60	
1102 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.395,03		1.395,03		1.395,03	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	25.573,74		25.573,74		25.573,74	
1102 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.617,00		1.617,00		1.617,00	
1102 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	4.285,24		4.285,24		4.285,24	
1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.660,00	-940,00	5.720,00		5.720,00	
1102 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	370,66		370,66		370,66	
1102 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	19.790,00		19.790,00		19.790,00	
1102 25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	273,00		273,00		273,00	
1102 2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP	382,00		382,00		382,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	33.377,90	-940,00	32.437,90		32.437,90	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	67.718,04	-940,00	66.778,04		66.778,04	
1102 48211	RÉGIMEN GENERAL	3.259,30		3.259,30		3.259,30	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	41.935,20		41.935,20		41.935,20	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.489,00	-647,00	8.842,00		7.392,00	1.450,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	54.683,50	-647,00	54.036,50		52.586,50	1.450,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	54.683,50	-647,00	54.036,50		52.586,50	1.450,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	122.762,75	-1.587,00	121.175,75		119.725,75	1.450,00
1105 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	42,36		42,36		42,36	
1105 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6,73		6,73		6,73	
1105 215	MOBILIARIO Y ENSERES	148,86		148,86		148,86	
1105 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	126,11		126,11		126,11	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	324,06		324,06		324,06	
1105 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	107,76		107,76		107,76	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1105 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	97,48		97,48		97,48	
1105 2219	OTROS SUMINISTROS	27,07		27,07		27,07	
1105 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	191,07		191,07		191,07	
1105 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	55,14		55,14		55,14	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	478,52		478,52		478,52	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	802,58		802,58		802,58	
1105 4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	1.351.517,62		1.351.517,62		1.351.517,62	
1105 4222	POR MUERTE	486.839,75		486.839,75		486.839,75	
1105 423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	318.408,80		318.408,80		318.408,80	
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.156.766,17		2.156.766,17		2.156.766,17	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.156.766,17		2.156.766,17		2.156.766,17	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALS COSTE y OTRAS COMPEN.A.T	2.157.568,75		2.157.568,75		2.157.568,75	
1106 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.372,64		1.372,64		1.372,64	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.372,64		1.372,64		1.372,64	
1106 2273	LIMPIEZA Y ASEO	272,25		272,25		272,25	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	272,25		272,25		272,25	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.644,89		1.644,89		1.644,89	
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024	1.644,89		1.644,89		1.644,89	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS	2.281.976,39	-1.587,00	2.280.389,39		2.278.939,39	1.450,00
	CONTRIB.						
2122 1329	OTRAS	605,00		605,00		605,00	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	605,00		605,00		605,00	
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	297,33		297,33		297,33	
2122 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	194,20		194,20		194,20	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	491,53		491,53		491,53	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.096,53		1.096,53		1.096,53	
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.659,97		11.659,97		11.659,97	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	11.659,97		11.659,97		11.659,97	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.059,23		27.059,23		27.059,23	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.824,74		15.824,74		15.824,74	
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.635,94		8.635,94		8.635,94	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.580,33		26.580,33		26.580,33	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	78.100,24		78.100,24		78.100,24	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.049,86		4.049,86		4.049,86	
2122 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.040,31		20.040,31		20.040,31	
2122 22101	AGUA	253,78		253,78		253,78	
2122 22102	GAS	1.245,15		1.245,15		1.245,15	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.862,53		6.862,53		6.862,53	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	125,84		125,84		125,84	
2122 22141	VESTUARIO	239,09		239,09		239,09	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	25.092,54		25.092,54		25.092,54	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	4.299,18		4.299,18		4.299,18	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	31.762,91		31.762,91		31.762,91	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	859,22		859,22		859,22	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 223	TRANSPORTES	223,85		223,85		223,85	
2122 2251	AUTONÓMICOS	123,47		123,47		123,47	
2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	8.658,76		8.658,76		8.658,76	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	15.531,50		15.531,50		15.531,50	
2122 2274	SEGURIDAD	4.229,74		4.229,74		4.229,74	
2122 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	11.621,61		11.621,61		11.621,61	
2122 2279	OTROS	5.136,37		5.136,37		5.136,37	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	140.355,71		140.355,71		140.355,71	
2122 230	DIETAS	1.730,91		1.730,91		1.730,91	
2122 231	LOCOMOCIÓN	885,72		885,72		885,72	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.616,63		2.616,63		2.616,63	
2122 2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.720,50		5.720,50		5.720,50	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	24.593,67		24.593,67		24.593,67	
2122 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	100.540,03		100.540,03		100.540,03	
2122 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	85.583,00		85.583,00		85.583,00	
2122 25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	2.821,00		2.821,00		2.821,00	
2122 2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP	6.959,82		6.959,82		6.959,82	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	4.778,00		4.778,00		4.778,00	
2122 2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	25.737,06		25.737,06		25.737,06	
2122 2582	OTROS SERVICIO.ASISTENCIA SANITARIA	64.361,57		64.361,57		64.361,57	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	321.094,65		321.094,65		321.094,65	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	553.827,20		553.827,20		553.827,20	
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	1.720,98		1.720,98		1.720,98	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.720,98		1.720,98		1.720,98	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	8.778,80		8.778,80		8.778,80	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	28.047,40		28.047,40		28.047,40	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	2.941,54		2.941,54		2.941,54	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	39.767,74		39.767,74		39.767,74	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	41.488,72		41.488,72		41.488,72	
2122 6321	CONSTRUCCIONES	21.392,24		21.392,24		21.392,24	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.557,54		94.557,54		94.557,54	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	9.924,57		9.924,57		9.924,57	
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	68.772,70		68.772,70		68.772,70	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	194.647,05		194.647,05		194.647,05	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	194.647,05		194.647,05		194.647,05	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	791.059,50		791.059,50		791.059,50	
2124 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.200,62		1.200,62		1.200,62	
2124 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.929,05		8.929,05		8.929,05	
2124 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.205,10		1.205,10		1.205,10	
2124 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.679,27		5.679,27		5.679,27	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	17.014,04		17.014,04		17.014,04	
2124 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	55,61		55,61		55,61	
2124 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	9.901,51		9.901,51		9.901,51	
2124 22102	GAS	2.712,65		2.712,65		2.712,65	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2124 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.476,34		3.476,34		3.476,34	
2124 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	8.666,99		8.666,99		8.666,99	
2124 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.256,72		3.256,72		3.256,72	
2124 22160	IMPLANTES	51.669,49		51.669,49		51.669,49	
2124 22161	MATERIAL DE LABORATORIO	2.170,01		2.170,01		2.170,01	
2124 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	4.902,84		4.902,84		4.902,84	
2124 2219	OTROS SUMINISTROS	2.039,23		2.039,23		2.039,23	
2124 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	4.894,65		4.894,65		4.894,65	
2124 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	19,07		19,07		19,07	
2124 2274	SEGURIDAD	7.765,30		7.765,30		7.765,30	
2124 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.483,13		2.483,13		2.483,13	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	104.013,54		104.013,54		104.013,54	
2124 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	44.423,36		44.423,36		44.423,36	
2124 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	33.172,10		33.172,10		33.172,10	
2124 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	51.243,12		51.243,12		51.243,12	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	128.838,58		128.838,58		128.838,58	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	249.866,16		249.866,16		249.866,16	
2124 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	11.798,44		11.798,44		11.798,44	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	11.798,44		11.798,44		11.798,44	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	11.798,44		11.798,44		11.798,44	
2124 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.047,11		60.047,11		60.047,11	
2124 635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.488,29		5.488,29		5.488,29	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	65.535,40		65.535,40		65.535,40	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	65.535,40		65.535,40		65.535,40	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.	327.200,00		327.200,00		327.200,00	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	1.118.259,50		1.118.259,50		1.118.259,50	
3436 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	19,12		19,12		19,12	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	19,12		19,12		19,12	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	19,12		19,12		19,12	
3436 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	114,34		114,34		114,34	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	114,34		114,34		114,34	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	377,72		377,72		377,72	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	104,01		104,01		104,01	
3436 215	MOBILIARIO Y ENSERES	98,63		98,63		98,63	
3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	306,87		306,87		306,87	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	887,23		887,23		887,23	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2,27		2,27		2,27	
3436 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	269,67		269,67		269,67	
3436 22101	AGUA	0,30		0,30		0,30	
3436 22102	GAS	44,47		44,47		44,47	
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	45,34		45,34		45,34	
3436 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	523,96		523,96		523,96	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	11,61		11,61		11,61	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	83,28		83,28		83,28	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3436 2274	SEGURIDAD	134,37		134,37		134,37	
3436 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	134,17		134,17		134,17	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.249,44		1.249,44		1.249,44	
3436 231	LOCOMOCIÓN	72,75		72,75		72,75	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	72,75		72,75		72,75	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.323,76		2.323,76		2.323,76	
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.342,88		2.342,88		2.342,88	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	2.342,88		2.342,88		2.342,88	
4591 1329	OTRAS	103,35		103,35		103,35	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	103,35		103,35		103,35	
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	229,44		229,44		229,44	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	229,44		229,44		229,44	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	332,79		332,79		332,79	
4591 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	434,53		434,53		434,53	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	434,53		434,53		434,53	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.903,40		2.903,40		2.903,40	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.647,33		2.647,33		2.647,33	
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.427,15		5.427,15		5.427,15	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.669,73		15.669,73		15.669,73	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	26.647,61		26.647,61		26.647,61	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.991,54		3.991,54		3.991,54	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	268,32		268,32		268,32	
4591 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.847,57		4.847,57		4.847,57	
4591 22101	AGUA	4,80		4,80		4,80	
4591 22102	GAS	177,88		177,88		177,88	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	1.095,66		1.095,66		1.095,66	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	11.405,13		11.405,13		11.405,13	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	160,77		160,77		160,77	
4591 2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.535,29		7.535,29		7.535,29	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	900,00		900,00		900,00	
4591 2269	OTROS	110,00		110,00		110,00	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	9.011,76		9.011,76		9.011,76	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	760,56		760,56		760,56	
4591 2274	SEGURIDAD	579,11		579,11		579,11	
4591 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	31.684,84		31.684,84		31.684,84	
4591 2279	OTROS	468,88		468,88		468,88	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	73.002,11		73.002,11		73.002,11	
4591 230	DIETAS	133,78		133,78		133,78	
4591 231	LOCOMOCIÓN	663,47		663,47		663,47	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	797,25		797,25		797,25	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	100.881,50		100.881,50		100.881,50	
4591 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.199,92		1.199,92		1.199,92	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	1.199,92		1.199,92		1.199,92	
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	1.199,92		1.199,92		1.199,92	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	34.348,27		34.348,27		34.348,27	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	34.348,27		34.348,27		34.348,27	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	34.348,27		34.348,27		34.348,27	
4591 8410	A CORTO PLAZO	6.430,99		6.430,99		6.430,99	
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS	6.430,99		6.430,99		6.430,99	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.430,99		6.430,99		6.430,99	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	143.193,47		143.193,47		143.193,47	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	143.193,47		143.193,47		143.193,47	
	TOTAL EJERCICIO 2024	3.545.772,24	-1.587,00	3.544.185,24		3.542.735,24	1.450,00
	TOTAL GENERAL	3.547.099,24	-1.587,00	3.545.512,24		3.543.415,24	2.097,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	2.758,53	21.556,32	0,03	23.348,85	442,02	523,95
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.133,99	17.529,73	0,04	18.813,07	402,09	448,52
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.892,52	39.086,05	0,07	42.161,92	844,11	972,47
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.892,52	39.086,05	0,07	42.161,92	844,11	972,47
	TOTAL EJERCICIO 1994	4.892,52	39.086,05	0,07	42.161,92	844,11	972,47

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	8.222,27	16.946,01	805,20	21.076,58	303,20	2.983,30
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	6.971,60	14.611,37	689,34	18.186,16	208,03	2.499,44
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	15.193,87	31.557,38	1.494,54	39.262,74	511,23	5.482,74
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	15.193,87	31.557,38	1.494,54	39.262,74	511,23	5.482,74
	TOTAL EJERCICIO 1995	15.193,87	31.557,38	1.494,54	39.262,74	511,23	5.482,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	26.635,98	19.175,96	35,09	45.336,42		440,43
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	23.066,86	16.416,30	30,19	39.025,89		427,08
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	49.702,84	35.592,26	65,28	84.362,31		867,51
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	49.702,84	35.592,26	65,28	84.362,31		867,51
	TOTAL EJERCICIO 1996	49.702,84	35.592,26	65,28	84.362,31		867,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	186,43			186,43		
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	12.959,55	20.354,35	419,96	28.165,55	218,88	4.509,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	11.175,80	17.368,90	366,67	23.732,84	186,86	4.258,33
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	24.321,78	37.723,25	786,63	52.084,82	405,74	8.767,84
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	24.321,78	37.723,25	786,63	52.084,82	405,74	8.767,84
	TOTAL EJERCICIO 1997	24.321,78	37.723,25	786,63	52.084,82	405,74	8.767,84

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	117,08	57,26		78,63	8,02	87,69
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	16.092,97	20.307,32	703,94	27.836,57	25,26	7.834,52
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.278,25	15.513,57	569,32	20.248,87	18,82	6.954,81
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	28.488,30	35.878,15	1.273,26	48.164,07	52,10	14.877,02
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	28.488,30	35.878,15	1.273,26	48.164,07	52,10	14.877,02
	TOTAL EJERCICIO 1998	28.488,30	35.878,15	1.273,26	48.164,07	52,10	14.877,02

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	374,39	573,41	37,98	907,56	2,26	
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	230,98	304,80	0,01	338,88	2,50	194,39
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	17.437,59	23.158,14	131,79	32.182,00	37,11	8.244,83
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	13.487,70	18.940,54	109,81	25.296,58	31,37	6.990,48
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	31.530,66	42.976,89	279,59	58.725,02	73,24	15.429,70
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	31.530,66	42.976,89	279,59	58.725,02	73,24	15.429,70
	TOTAL EJERCICIO 1999	31.530,66	42.976,89	279,59	58.725,02	73,24	15.429,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	310,98	2.998,60	0,13	3.272,41	37,04	
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	964,34	1.026,08	0,01	1.104,85	94,96	790,60
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	16.002,51	38.197,19	3,20	45.361,57	408,44	8.426,49
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.494,61	31.724,09	1,93	36.908,79	355,46	6.952,52
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	29.772,44	73.945,96	5,27	86.647,62	895,90	16.169,61
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	29.772,44	73.945,96	5,27	86.647,62	895,90	16.169,61
	TOTAL EJERCICIO 2000	29.772,44	73.945,96	5,27	86.647,62	895,90	16.169,61

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	785,37	3.711,57		3.943,28	39,94	513,72
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.648,75	2.309,32		2.892,10	3,11	1.062,86
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	9.189,46	15.763,75		18.943,63	454,16	5.555,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	7.531,27	13.533,53	0,08	16.013,74	370,07	4.680,91
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	19.154,85	35.318,17	0,08	41.792,75	867,28	11.812,91
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	19.154,85	35.318,17	0,08	41.792,75	867,28	11.812,91
	TOTAL EJERCICIO 2001	19.154,85	35.318,17	0,08	41.792,75	867,28	11.812,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.329,52	10.313,14	14,70	11.583,24	25,87	3.018,85
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.231,86	2.994,30	82,71	3.758,71	117,24	1.267,50
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	10.433,62	26.419,29	4,74	28.281,37	479,07	8.087,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	9.080,00	22.512,99	4,10	24.327,38	395,06	6.866,45
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	26.075,00	62.239,72	106,25	67.950,70	1.017,24	19.240,53
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	26.075,00	62.239,72	106,25	67.950,70	1.017,24	19.240,53
	TOTAL EJERCICIO 2002	26.075,00	62.239,72	106,25	67.950,70	1.017,24	19.240,53

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.457,58	21.635,24	30,91	23.859,72	44,68	5.157,51
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.100,05	4.944,38	49,22	5.844,97	278,53	2.871,71
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	18.193,08	42.264,01	19,70	49.441,23	731,70	10.264,46
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.673,89	36.467,12	16,50	42.826,00	601,78	8.696,73
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	45.424,60	105.310,75	116,33	121.971,92	1.656,69	26.990,41
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	45.424,60	105.310,75	116,33	121.971,92	1.656,69	26.990,41
	TOTAL EJERCICIO 2003	45.424,60	105.310,75	116,33	121.971,92	1.656,69	26.990,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.298,76	26.681,44	206,40	27.258,11	155,21	5.360,48
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.207,01	14.406,34	0,21	16.316,36	993,33	10.303,45
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	13.824,16	56.486,64	1.009,24	59.224,89	300,90	9.775,77
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.283,78	48.010,39	769,51	50.873,40	255,05	8.396,21
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	45.613,71	145.584,81	1.985,36	153.672,76	1.704,49	33.835,91
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	45.613,71	145.584,81	1.985,36	153.672,76	1.704,49	33.835,91
	TOTAL EJERCICIO 2004	45.613,71	145.584,81	1.985,36	153.672,76	1.704,49	33.835,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	39.759,89	22.844,45	255,98	29.332,94	66,06	32.949,36
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	15.758,65	17.781,64	25,46	20.753,62	451,36	12.309,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	45.249,68	45.422,16	1.337,03	50.334,78	521,13	38.478,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.	33.515,57	36.028,07	1.043,48	39.956,86	371,07	28.172,23
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	134.283,79	122.076,32	2.661,95	140.378,20	1.409,62	111.910,34
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	134.283,79	122.076,32	2.661,95	140.378,20	1.409,62	111.910,34
	TOTAL EJERCICIO 2005	134.283,79	122.076,32	2.661,95	140.378,20	1.409,62	111.910,34

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	14.114,27	22.197,68	736,54	22.410,10	453,69	12.711,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	25.508,62	24.611,99	671,92	30.746,78	1.116,06	17.585,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	34.706,08	41.690,79	342,74	50.111,21	951,55	24.991,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	28.197,27	34.288,08	293,97	40.923,77	890,28	20.377,33
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	102.526,24	122.788,54	2.045,17	144.191,86	3.411,58	75.666,17
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	102.526,24	122.788,54	2.045,17	144.191,86	3.411,58	75.666,17
	TOTAL EJERCICIO 2006	102.526,24	122.788,54	2.045,17	144.191,86	3.411,58	75.666,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	17.310,00	26.053,01	887,37	27.941,26	688,87	13.845,51
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	29.587,67	27.661,99	1.165,07	32.362,77	1.205,67	22.516,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	49.798,05	64.112,30	999,11	76.518,04	1.561,37	34.831,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.	42.402,78	54.759,39	866,29	64.816,75	1.360,21	30.118,92
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	139.098,50	172.586,69	3.917,84	201.638,82	4.816,12	101.312,41
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	139.098,50	172.586,69	3.917,84	201.638,82	4.816,12	101.312,41
	TOTAL EJERCICIO 2007	139.098,50	172.586,69	3.917,84	201.638,82	4.816,12	101.312,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	149.139,87	66.997,66	2.794,39	122.672,21	2.170,09	88.500,84
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	51.352,00	50.610,78	859,24	57.406,19	3.981,17	39.716,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	156.899,83	117.857,86	83,50	178.514,68	3.768,99	92.390,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.	130.601,26	98.871,84	88,57	147.674,96	3.247,61	78.461,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	1.022,38	982,90	20,59	1.103,27	79,40	802,02
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	489.015,34	335.321,04	3.846,29	507.371,31	13.247,26	299.871,52
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	489.015,34	335.321,04	3.846,29	507.371,31	13.247,26	299.871,52
	TOTAL EJERCICIO 2008	489.015,34	335.321,04	3.846,29	507.371,31	13.247,26	299.871,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	306.931,67	130.908,87	2.277,42	196.595,62	3.281,75	235.685,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	76.376,41	70.837,04	2.618,72	83.192,34	5.756,75	55.645,64
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	245.857,83	138.236,45	461,29	213.439,64	3.787,84	166.405,51
1271	CUOTAS POR I.M.S.	222.314,65	123.968,22	376,11	189.746,77	3.272,24	152.887,75
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.880,84	1.703,07	67,62	1.959,70	147,45	1.409,14
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	853.361,40	465.653,65	5.801,16	684.934,07	16.246,03	612.033,79
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	853.361,40	465.653,65	5.801,16	684.934,07	16.246,03	612.033,79
	TOTAL EJERCICIO 2009	853.361,40	465.653,65	5.801,16	684.934,07	16.246,03	612.033,79

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	267.494,44	99.856,13	2.656,30	134.584,18	7.336,37	222.773,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	92.122,15	82.449,52	2.671,03	94.468,86	6.166,97	71.264,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	141.154,05	82.333,44	722,79	116.592,74	3.429,54	102.742,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.	112.870,50	63.074,70	602,70	93.415,28	2.565,27	79.361,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.178,05	2.019,79	77,46	2.266,74	162,48	1.691,16
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	615.819,19	329.733,58	6.730,28	441.327,80	19.660,63	477.834,06
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	615.819,19	329.733,58	6.730,28	441.327,80	19.660,63	477.834,06
	TOTAL EJERCICIO 2010	615.819,19	329.733,58	6.730,28	441.327,80	19.660,63	477.834,06

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	291.226,42	181.939,46	813,60	251.926,15	4.265,81	216.160,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	102.507,71	96.180,76	4.984,91	107.183,23	7.967,44	78.552,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	255.493,41	152.771,14	378,78	188.519,49	3.060,16	216.306,12
1271	CUOTAS POR I.M.S.	239.345,89	134.526,75	412,81	166.838,48	2.580,47	204.040,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.465,46	2.384,88	138,22	2.604,00	189,30	1.918,82
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	16.380,57	13.435,15	331,65	16.397,39	1.339,74	11.746,94
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	907.419,46	581.238,14	7.059,97	733.468,74	19.402,92	728.725,97
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	907.419,46	581.238,14	7.059,97	733.468,74	19.402,92	728.725,97
	TOTAL EJERCICIO 2011	907.419,46	581.238,14	7.059,97	733.468,74	19.402,92	728.725,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	248.990,02	137.647,34	1.557,89	169.188,64	2.768,85	213.121,98
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	116.825,37	102.998,77	8.119,87	110.204,07	9.016,57	92.483,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	243.706,28	122.195,29	1.406,96	155.680,83	4.656,14	204.157,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.	222.843,52	108.476,60	1.299,78	139.177,70	3.994,71	186.847,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.792,56	2.516,30	222,79	2.634,87	209,21	2.241,99
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	19.207,58	15.827,64	613,09	18.310,31	1.643,43	14.468,39
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	854.365,33	489.661,94	13.220,38	595.196,42	22.288,91	713.321,56
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	854.365,33	489.661,94	13.220,38	595.196,42	22.288,91	713.321,56
	TOTAL EJERCICIO 2012	854.365,33	489.661,94	13.220,38	595.196,42	22.288,91	713.321,56

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	227.178,78	204.081,19	2.153,78	219.002,46	11.464,49	198.639,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	140.463,94	113.019,98	8.852,13	121.818,98	10.345,65	112.467,16
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	196.208,06	216.915,35	1.598,60	242.688,80	4.044,79	164.791,22
1271	CUOTAS POR I.M.S.	188.696,69	201.385,32	1.322,17	224.535,29	3.489,30	160.735,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.329,01	2.774,33	254,13	2.900,94	232,45	2.715,82
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	24.108,63	15.630,68	397,26	19.265,30	2.064,22	18.012,53
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	779.985,11	753.806,85	14.578,07	830.211,77	31.640,90	657.361,22
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	779.985,11	753.806,85	14.578,07	830.211,77	31.640,90	657.361,22
	TOTAL EJERCICIO 2013	779.985,11	753.806,85	14.578,07	830.211,77	31.640,90	657.361,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	205.731,99	77.466,65	4.721,15	93.366,62	2.299,97	182.810,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	151.415,23	123.040,32	8.265,62	131.287,50	9.530,10	125.372,33
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	192.262,85	86.511,95	5.568,23	89.091,38	5.366,48	178.748,71
1271	CUOTAS POR I.M.S.	177.642,02	75.751,40	3.359,82	79.194,45	4.875,43	165.963,72
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.679,83	3.161,52	229,31	3.347,29	233,42	3.031,33
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	27.092,62	17.625,20	730,73	19.583,87	1.617,64	22.785,58
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	757.824,54	383.557,04	22.874,86	415.871,11	23.923,04	678.712,57
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	757.824,54	383.557,04	22.874,86	415.871,11	23.923,04	678.712,57
	TOTAL EJERCICIO 2014	757.824,54	383.557,04	22.874,86	415.871,11	23.923,04	678.712,57

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	90.474,45	78.913,88	4.798,30	91.427,02	4.113,38	69.049,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	146.830,22	113.734,95	7.897,62	123.513,89	9.035,14	120.118,52
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	77.452,57	89.919,94	4.309,13	93.937,77	4.076,58	65.049,03
1271	CUOTAS POR I.M.S.	64.906,93	75.065,16	2.078,16	80.089,19	3.602,32	54.202,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.638,00	2.915,38	217,86	3.170,89	214,99	2.949,64
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	22.752,18	15.690,65	712,64	17.063,36	1.497,91	19.168,92
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	406.054,35	376.239,96	20.013,71	409.202,12	22.540,32	330.538,16
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	406.054,35	376.239,96	20.013,71	409.202,12	22.540,32	330.538,16
	TOTAL EJERCICIO 2015	406.054,35	376.239,96	20.013,71	409.202,12	22.540,32	330.538,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	85.234,04	75.328,41	2.691,16	93.179,86	478,29	64.213,14
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	158.653,74	128.946,50	8.860,27	136.622,13	11.045,62	131.072,22
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	94.975,39	85.896,26	3.091,76	109.638,92	3.104,31	65.036,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.	106.965,77	83.392,62	2.743,33	113.779,59	3.041,81	70.793,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.034,15	3.470,08	216,47	3.662,60	267,76	3.357,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	22.756,08	14.221,59	1.270,87	15.538,83	1.736,92	18.431,05
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	472.619,17	391.255,46	18.873,86	472.421,93	19.674,71	352.904,13
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	472.619,17	391.255,46	18.873,86	472.421,93	19.674,71	352.904,13
	TOTAL EJERCICIO 2016	472.619,17	391.255,46	18.873,86	472.421,93	19.674,71	352.904,13

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	83.115,15	49.146,07	1.486,17	63.597,83	1.158,75	66.018,47
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	168.721,14	125.017,68	9.938,77	136.040,32	8.991,55	138.768,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	92.074,74	51.947,45	2.236,08	67.201,60	2.923,61	71.660,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.	82.092,58	43.526,47	1.592,22	57.592,39	2.417,03	64.017,41
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.410,61	3.384,28	251,14	3.701,58	234,48	3.607,69
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	18.307,19	10.784,88	1.428,31	11.220,50	1.015,29	15.427,97
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	448.721,41	283.806,83	16.932,69	339.354,22	16.740,71	359.500,62
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	448.721,41	283.806,83	16.932,69	339.354,22	16.740,71	359.500,62
	TOTAL EJERCICIO 2017	448.721,41	283.806,83	16.932,69	339.354,22	16.740,71	359.500,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	75.045,41	132.150,47	2.784,32	146.463,78	4.658,74	53.289,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	184.826,43	123.544,94	7.520,07	142.332,50	10.460,88	148.057,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	74.035,41	161.363,16	2.770,19	172.559,04	4.777,73	55.291,61
1271	CUOTAS POR I.M.S.	63.072,86	149.398,81	2.518,22	158.106,61	4.364,17	47.482,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.838,15	3.378,36	158,45	3.973,40	282,48	3.802,18
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	19.317,62	8.705,09	1.984,91	9.071,82	952,61	16.013,37
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	421.135,88	578.540,83	17.736,16	632.507,15	25.496,61	323.936,79
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	421.135,88	578.540,83	17.736,16	632.507,15	25.496,61	323.936,79
32711	AL SECTOR PRIVADO	62,00					62,00
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	62,00					62,00
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	62,00					62,00
	TOTAL EJERCICIO 2018	421.197,88	578.540,83	17.736,16	632.507,15	25.496,61	323.998,79

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	106.015,93	105.040,51	2.325,54	138.433,05	6.695,26	63.602,59
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	113.786,89	72.552,40	5.464,69	82.192,25	6.859,59	91.822,76
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	135.449,54	147.425,51	4.379,93	182.200,07	11.206,67	85.088,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.	120.533,17	133.643,41	4.291,09	162.927,66	10.502,12	76.455,71
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	580,37	373,74	43,98	389,33	30,78	490,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	45.564,99	27.256,15	1.975,90	31.726,12	2.540,92	36.578,20
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	521.930,89	486.291,72	18.481,13	597.868,48	37.835,34	354.037,66
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	521.930,89	486.291,72	18.481,13	597.868,48	37.835,34	354.037,66
32711	AL SECTOR PRIVADO	221,29		310,00			-88,71
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	221,29		310,00			-88,71
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	12.200,25		12.111,54			88,71
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	12.200,25		12.111,54			88,71
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.421,54		12.421,54			
	TOTAL EJERCICIO 2019	534.352,43	486.291,72	30.902,67	597.868,48	37.835,34	354.037,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	96.033,08	89.281,38	8.032,70	113.423,75	3.559,09	60.298,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	128.574,86	77.895,50	4.387,35	90.742,15	8.732,39	102.608,47
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	122.637,59	127.655,71	2.484,37	163.842,16	11.785,17	72.181,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.	108.059,06	131.244,18	2.366,68	155.791,25	11.492,45	69.652,86
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	20,04	16,10	0,02	30,68	3,33	2,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	55.524,03	32.566,67	1.775,23	37.987,26	3.361,17	44.967,04
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	510.848,66	458.659,54	19.046,35	561.817,25	38.933,60	349.711,00
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	510.848,66	458.659,54	19.046,35	561.817,25	38.933,60	349.711,00
32711	AL SECTOR PRIVADO	230,97					230,97
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	230,97					230,97
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	391,20					391,20
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	391,20					391,20
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	622,17					622,17
	TOTAL EJERCICIO 2020	511.470,83	458.659,54	19.046,35	561.817,25	38.933,60	350.333,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	109.707,89	141.034,64	1.176,72	172.113,37	2.824,31	74.628,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	137.390,12	79.815,94	4.846,26	91.344,68	8.862,20	112.152,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	143.029,73	139.652,58	3.317,73	177.906,10	9.670,62	91.787,86
1271	CUOTAS POR I.M.S.	139.603,79	156.056,60	2.926,24	180.125,87	8.877,01	103.731,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	19,78	14,34		26,55		7,57
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	66.282,09	36.916,76	2.274,28	42.540,00	4.415,59	53.968,98
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	596.033,40	553.490,86	14.541,23	664.056,57	34.649,73	436.276,73
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	596.033,40	553.490,86	14.541,23	664.056,57	34.649,73	436.276,73
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.722,12		1.722,12			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	762,22		337,21		425,01	
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.484,34		2.059,33		425,01	
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	3.744,80		2.690,27			1.054,53
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3.744,80		2.690,27			1.054,53
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.229,14		4.749,60		425,01	1.054,53
	TOTAL EJERCICIO 2021	602.262,54	553.490,86	19.290,83	664.056,57	35.074,74	437.331,26

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	239.686,69	164.856,15	1.484,27	242.256,20	4.322,46	156.479,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	172.322,17	88.351,66	5.745,63	101.079,48	13.338,93	140.509,79
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	257.133,36	175.152,55	5.278,49	249.840,24	8.364,38	168.802,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	256.298,73	157.175,74	5.448,28	234.438,61	8.326,07	165.261,51
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	42,45	32,08	0,49	49,22	1,82	23,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	87.319,31	42.891,43	2.853,57	49.718,63	6.739,21	70.899,33
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.012.802,71	628.459,61	20.810,73	877.382,38	41.092,87	701.976,34
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.012.802,71	628.459,61	20.810,73	877.382,38	41.092,87	701.976,34
32711	AL SECTOR PRIVADO	20.217,30		18.258,91			1.958,39
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	20.215,51		905,05		4.965,69	14.344,77
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	40.432,81		19.163,96		4.965,69	16.303,16
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	25.776,90		11.404,09		4.440,32	9.932,49
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	25.776,90		11.404,09		4.440,32	9.932,49
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	66.209,71		30.568,05		9.406,01	26.235,65
	TOTAL EJERCICIO 2022	1.079.012,42	628.459,61	51.378,78	877.382,38	50.498,88	728.211,99

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	389.597,55	231.317,84	21.587,97	334.265,59	11.522,93	253.538,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	238.104,54	92.536,74	12.394,21	104.045,17	25.048,10	189.153,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	400.530,55	191.830,09	12.151,03	283.589,44	25.692,29	270.927,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.	398.692,30	167.566,47	10.554,76	257.321,38	23.066,88	275.315,75
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	37,21	35,64	0,05	42,80	1,86	28,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	114.365,76	40.585,88	5.449,87	46.236,52	11.462,66	91.802,59
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.541.327,91	723.872,66	62.137,89	1.025.500,90	96.794,72	1.080.767,06
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.541.327,91	723.872,66	62.137,89	1.025.500,90	96.794,72	1.080.767,06
32711	AL SECTOR PRIVADO	12.674,01		11.442,90		1.231,11	
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	718,98		21,23		533,34	164,41
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	13.392,99		11.464,13		1.764,45	164,41
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	7.744,84		6.903,90		655,03	185,91
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	7.744,84		6.903,90		655,03	185,91
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	21.137,83		18.368,03		2.419,48	350,32
	TOTAL EJERCICIO 2023	1.562.465,74	723.872,66	80.505,92	1.025.500,90	99.214,20	1.081.117,38

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	899.097,29	226.567,97	248.153,23	340.060,49	165.948,10	371.503,44
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	103,37				103,37	
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA	2.526,50				2.526,50	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	378.500,29	69.500,27	32.311,81	85.744,59	93.861,72	236.082,44
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	797.407,99	189.249,26	108.400,68	263.382,19	268.020,02	346.854,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.	712.509,37	148.378,54	24.059,67	231.238,60	272.464,88	333.124,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	86,04	42,95	53,09	9,56	32,55	33,79
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA	4.670,29				4.670,29	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	168.219,91	30.016,84	13.527,73	36.330,23	39.360,56	109.018,23
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.963.121,05	663.755,83	426.506,21	956.765,66	846.987,99	1.396.617,02
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.963.121,05	663.755,83	426.506,21	956.765,66	846.987,99	1.396.617,02
32711	AL SECTOR PRIVADO	116.055,13		16.400,97		85.151,10	14.503,06
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	56.588,74		292,99		51.427,85	4.867,90
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	172.643,87		16.693,96		136.578,95	19.370,96
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	252.290,15		10.132,93		207.406,17	34.751,05
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.						
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	252.290,15		10.132,93		207.406,17	34.751,05
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	424.934,02		26.826,89		343.985,12	54.122,01
4289	OTRAS	7.150,00				7.150,00	
	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.150,00				7.150,00	
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.150,00				7.150,00	
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	28.393,15				28.393,15	
	TOTAL ARTÍCULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	28.393,15				28.393,15	
	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	28.393,15				28.393,15	
	TOTAL EJERCICIO 2024	3.423.598,22	663.755,83	453.333,10	956.765,66	1.226.516,26	1.450.739,03
	TOTAL	15.415.624,46	9.546.010,48	816.862,70	12.028.263,39	1.736.600,40	10.379.908,45

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	0,03		0,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,04		0,04
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,07		0,07
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,07		0,07
	TOTAL EJERCICIO 1994	0,07		0,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	805,20		805,20
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	689,34		689,34
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.494,54		1.494,54
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.494,54		1.494,54
	TOTAL EJERCICIO 1995	1.494,54		1.494,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	35,09		35,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	30,19		30,19
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	65,28		65,28
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	65,28		65,28
	TOTAL EJERCICIO 1996	65,28		65,28

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	419,96		419,96
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	366,67		366,67
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	786,63		786,63
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	786,63		786,63
	TOTAL EJERCICIO 1997	786,63		786,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	703,94		703,94
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	569,32		569,32
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.273,26		1.273,26
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.273,26		1.273,26
	TOTAL EJERCICIO 1998	1.273,26		1.273,26

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	37,98		37,98
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	131,79		131,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	109,81		109,81
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	279,59		279,59
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	279,59		279,59
	TOTAL EJERCICIO 1999	279,59		279,59

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,13		0,13
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	3,20		3,20
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1,93		1,93
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5,27		5,27
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5,27		5,27
	TOTAL EJERCICIO 2000	5,27		5,27

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,08		0,08
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,08		0,08
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,08		0,08
	TOTAL EJERCICIO 2001	0,08		0,08

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	14,70		14,70
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	82,71		82,71
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	4,74		4,74
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	4,10		4,10
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	106,25		106,25
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	106,25		106,25
	TOTAL EJERCICIO 2002	106,25		106,25

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	30,91		30,91
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	49,22		49,22
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	19,70		19,70
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	16,50		16,50
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	116,33		116,33
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	116,33		116,33
	TOTAL EJERCICIO 2003	116,33		116,33

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	206,40		206,40
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,21		0,21
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.009,24		1.009,24
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	769,51		769,51
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.985,36		1.985,36
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.985,36		1.985,36
	TOTAL EJERCICIO 2004	1.985,36		1.985,36

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	255,98		255,98
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	25,46		25,46
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.337,03		1.337,03
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.043,48		1.043,48
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.661,95		2.661,95
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.661,95		2.661,95
	TOTAL EJERCICIO 2005	2.661,95		2.661,95

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	736,54		736,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	671,92		671,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	342,74		342,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	293,97		293,97
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.045,17		2.045,17
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.045,17		2.045,17
	TOTAL EJERCICIO 2006	2.045,17		2.045,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	887,37		887,37
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.165,07		1.165,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	999,11		999,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.	866,29		866,29
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.917,84		3.917,84
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.917,84		3.917,84
	TOTAL EJERCICIO 2007	3.917,84		3.917,84

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.794,39		2.794,39
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	859,24		859,24
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	83,50		83,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	88,57		88,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	20,59		20,59
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.846,29		3.846,29
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.846,29		3.846,29
	TOTAL EJERCICIO 2008	3.846,29		3.846,29

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.277,42		2.277,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.618,72		2.618,72
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	461,29		461,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	376,11		376,11
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	67,62		67,62
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.801,16		5.801,16
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.801,16		5.801,16
	TOTAL EJERCICIO 2009	5.801,16		5.801,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.656,30		2.656,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.671,03		2.671,03
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	722,79		722,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	602,70		602,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	77,46		77,46
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.730,28		6.730,28
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.730,28		6.730,28
	TOTAL EJERCICIO 2010	6.730,28		6.730,28

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	813,60		813,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.984,91		4.984,91
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	378,78		378,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	412,81		412,81
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	138,22		138,22
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	331,65		331,65
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.059,97		7.059,97
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.059,97		7.059,97
	TOTAL EJERCICIO 2011	7.059,97		7.059,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.557,89		1.557,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.119,87		8.119,87
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.406,96		1.406,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.299,78		1.299,78
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	222,79		222,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	613,09		613,09
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	13.220,38		13.220,38
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	13.220,38		13.220,38
	TOTAL EJERCICIO 2012	13.220,38		13.220,38

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.153,78		2.153,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.852,13		8.852,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.598,60		1.598,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.322,17		1.322,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	254,13		254,13
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	397,26		397,26
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	14.578,07		14.578,07
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	14.578,07		14.578,07
	TOTAL EJERCICIO 2013	14.578,07		14.578,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.721,15		4.721,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.265,62		8.265,62
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.568,23		5.568,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.359,82		3.359,82
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	229,31		229,31
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	730,73		730,73
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	22.874,86		22.874,86
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	22.874,86		22.874,86
	TOTAL EJERCICIO 2014	22.874,86		22.874,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.798,30		4.798,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.897,62		7.897,62
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.309,13		4.309,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.078,16		2.078,16
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	217,86		217,86
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	712,64		712,64
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	20.013,71		20.013,71
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	20.013,71		20.013,71
	TOTAL EJERCICIO 2015	20.013,71		20.013,71

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.691,16		2.691,16
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.860,27		8.860,27
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.091,76		3.091,76
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.743,33		2.743,33
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	216,47		216,47
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.270,87		1.270,87
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.873,86		18.873,86
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.873,86		18.873,86
	TOTAL EJERCICIO 2016	18.873,86		18.873,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.486,17		1.486,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.938,77		9.938,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.236,08		2.236,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.592,22		1.592,22
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	251,14		251,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.428,31		1.428,31
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	16.932,69		16.932,69
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	16.932,69		16.932,69
	TOTAL EJERCICIO 2017	16.932,69		16.932,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.784,32		2.784,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.520,07		7.520,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.770,19		2.770,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.518,22		2.518,22
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	158,45		158,45
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.984,91		1.984,91
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	17.736,16		17.736,16
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	17.736,16		17.736,16
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2018	17.736,16		17.736,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.325,54		2.325,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.464,69		5.464,69
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.379,93		4.379,93
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.291,09		4.291,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	43,98		43,98
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.975,90		1.975,90
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.481,13		18.481,13
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.481,13		18.481,13
32711	AL SECTOR PRIVADO	310,00		310,00
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	310,00		310,00
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	12.111,54		12.111,54
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	12.111,54		12.111,54
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.421,54		12.421,54
	TOTAL EJERCICIO 2019	30.902,67		30.902,67

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.032,70		8.032,70
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.387,35		4.387,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.484,37		2.484,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.366,68		2.366,68
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,02		0,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.775,23		1.775,23
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	19.046,35		19.046,35
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	19.046,35		19.046,35
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2020	19.046,35		19.046,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.176,72		1.176,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.846,26		4.846,26
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.317,73		3.317,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.926,24		2.926,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.274,28		2.274,28
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	14.541,23		14.541,23
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	14.541,23		14.541,23
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.722,12		1.722,12
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	337,21		337,21
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.059,33		2.059,33
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	2.690,27		2.690,27
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	2.690,27		2.690,27
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.749,60		4.749,60
	TOTAL EJERCICIO 2021	19.290,83		19.290,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.484,27		1.484,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.745,63		5.745,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.278,49		5.278,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.448,28		5.448,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,49		0,49
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.853,57		2.853,57
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	20.810,73		20.810,73
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	20.810,73		20.810,73
32711	AL SECTOR PRIVADO	18.258,91		18.258,91
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	905,05		905,05
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	19.163,96		19.163,96
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	11.404,09		11.404,09
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	11.404,09		11.404,09
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	30.568,05		30.568,05
	TOTAL EJERCICIO 2022	51.378,78		51.378,78

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	21.587,97		21.587,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.394,21		12.394,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	12.151,03		12.151,03
1271	CUOTAS POR I.M.S.	10.554,76		10.554,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,05		0,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	5.449,87		5.449,87
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	62.137,89		62.137,89
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	62.137,89		62.137,89
32711	AL SECTOR PRIVADO	11.442,90		11.442,90
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	21,23		21,23
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	11.464,13		11.464,13
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	6.903,90		6.903,90
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	6.903,90		6.903,90
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	18.368,03		18.368,03
	TOTAL EJERCICIO 2023	80.505,92		80.505,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	248.153,23		248.153,23
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE			
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	32.311,81		32.311,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	108.400,68		108.400,68
1271	CUOTAS POR I.M.S.	24.059,67		24.059,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	53,09		53,09
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA			
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	13.527,73		13.527,73
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	426.506,21		426.506,21
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	426.506,21		426.506,21
32711	AL SECTOR PRIVADO	16.400,97		16.400,97
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	292,99		292,99
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	16.693,96		16.693,96
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	10.132,93		10.132,93
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10.132,93		10.132,93
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	26.826,89		26.826,89
4289	OTRAS			
	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS			
	TOTAL ARTÍCULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2024	453.333,10		453.333,10
	TOTAL	816.862,70		816.862,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		23.348,85			23.348,85
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		18.813,07			18.813,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		42.161,92			42.161,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		42.161,92			42.161,92
	TOTAL EJERCICIO 1994		42.161,92			42.161,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		21.076,58			21.076,58
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		18.186,16			18.186,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		39.262,74			39.262,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		39.262,74			39.262,74
	TOTAL EJERCICIO 1995		39.262,74			39.262,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		45.336,42			45.336,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		39.025,89			39.025,89
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		84.362,31			84.362,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		84.362,31			84.362,31
	TOTAL EJERCICIO 1996		84.362,31			84.362,31

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		186,43			186,43
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		28.165,55			28.165,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		23.732,84			23.732,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		52.084,82			52.084,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		52.084,82			52.084,82
	TOTAL EJERCICIO 1997		52.084,82			52.084,82

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS		78,63			78,63
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		27.836,57			27.836,57
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		20.248,87			20.248,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		48.164,07			48.164,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		48.164,07			48.164,07
	TOTAL EJERCICIO 1998		48.164,07			48.164,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		531,72	375,84		907,56
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		338,88			338,88
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		31.287,31	894,69		32.182,00
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		24.530,16	766,42		25.296,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		56.688,07	2.036,95		58.725,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		56.688,07	2.036,95		58.725,02
	TOTAL EJERCICIO 1999		56.688,07	2.036,95		58.725,02

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		2.961,43	310,98		3.272,41
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.104,85			1.104,85
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		44.634,34	727,23		45.361,57
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		36.287,26	621,53		36.908,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		84.987,88	1.659,74		86.647,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		84.987,88	1.659,74		86.647,62
	TOTAL EJERCICIO 2000		84.987,88	1.659,74		86.647,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		3.693,83	249,45		3.943,28
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.892,10			2.892,10
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		18.295,19	648,44		18.943,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		15.459,48	554,26		16.013,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		40.340,60	1.452,15		41.792,75
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		40.340,60	1.452,15		41.792,75
	TOTAL EJERCICIO 2001		40.340,60	1.452,15		41.792,75

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		11.583,24			11.583,24
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.758,71			3.758,71
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		28.281,37			28.281,37
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		24.327,38			24.327,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		67.950,70			67.950,70
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		67.950,70			67.950,70
	TOTAL EJERCICIO 2002		67.950,70			67.950,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		23.859,72			23.859,72
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.844,97			5.844,97
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		49.441,23			49.441,23
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		42.826,00			42.826,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		121.971,92			121.971,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		121.971,92			121.971,92
	TOTAL EJERCICIO 2003		121.971,92			121.971,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		27.258,11			27.258,11
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.316,36			16.316,36
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		59.224,89			59.224,89
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		50.873,40			50.873,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		153.672,76			153.672,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		153.672,76			153.672,76
	TOTAL EJERCICIO 2004		153.672,76			153.672,76

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		29.089,87	243,07		29.332,94
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		20.753,62			20.753,62
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		49.958,68	376,10		50.334,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.		39.635,79	321,07		39.956,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		139.437,96	940,24		140.378,20
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		139.437,96	940,24		140.378,20
	TOTAL EJERCICIO 2005		139.437,96	940,24		140.378,20

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		22.299,32	110,78		22.410,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		30.690,04	56,74		30.746,78
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		49.839,18	272,03		50.111,21
1271	CUOTAS POR I.M.S.		40.691,56	232,21		40.923,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		143.520,10	671,76		144.191,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		143.520,10	671,76		144.191,86
	TOTAL EJERCICIO 2006		143.520,10	671,76		144.191,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		27.493,74	447,52		27.941,26
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		31.980,03	382,74		32.362,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		75.539,42	978,62		76.518,04
1271	CUOTAS POR I.M.S.		63.967,32	849,43		64.816,75
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		198.980,51	2.658,31		201.638,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		198.980,51	2.658,31		201.638,82
	TOTAL EJERCICIO 2007		198.980,51	2.658,31		201.638,82

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		121.689,28	982,93		122.672,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		57.157,78	248,41		57.406,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		176.377,47	2.137,21		178.514,68
1271	CUOTAS POR I.M.S.		145.850,07	1.824,89		147.674,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		1.098,35	4,92		1.103,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		502.172,95	5.198,36		507.371,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		502.172,95	5.198,36		507.371,31
	TOTAL EJERCICIO 2008		502.172,95	5.198,36		507.371,31

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		196.483,24	112,38		196.595,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		83.165,37	26,97		83.192,34
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		213.166,02	273,62		213.439,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.		189.515,19	231,58		189.746,77
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.959,70			1.959,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		684.289,52	644,55		684.934,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		684.289,52	644,55		684.934,07
	TOTAL EJERCICIO 2009		684.289,52	644,55		684.934,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		134.584,18			134.584,18
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		94.468,86			94.468,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		116.592,74			116.592,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.		93.415,28			93.415,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.266,74			2.266,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		441.327,80			441.327,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		441.327,80			441.327,80
	TOTAL EJERCICIO 2010		441.327,80			441.327,80

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		251.618,60	307,55		251.926,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		107.183,23			107.183,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		188.311,92	207,57		188.519,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.		166.685,34	153,14		166.838,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.604,00			2.604,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		16.397,39			16.397,39
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		732.800,48	668,26		733.468,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		732.800,48	668,26		733.468,74
	TOTAL EJERCICIO 2011		732.800,48	668,26		733.468,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		166.508,34	2.680,30		169.188,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		110.136,29	67,78		110.204,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		153.920,96	1.759,87		155.680,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.		137.903,24	1.274,46		139.177,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.632,82	2,05		2.634,87
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		18.310,31			18.310,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		589.411,96	5.784,46		595.196,42
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		589.411,96	5.784,46		595.196,42
	TOTAL EJERCICIO 2012		589.411,96	5.784,46		595.196,42

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		216.283,39	2.719,07		219.002,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		121.457,19	361,79		121.818,98
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		240.993,49	1.695,31		242.688,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.		223.285,50	1.249,79		224.535,29
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.890,64	10,30		2.900,94
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		19.247,72	17,58		19.265,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		824.157,93	6.053,84		830.211,77
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		824.157,93	6.053,84		830.211,77
	TOTAL EJERCICIO 2013		824.157,93	6.053,84		830.211,77

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		92.801,33	565,29		93.366,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		131.287,50			131.287,50
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		88.726,71	364,67		89.091,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.		78.925,39	269,06		79.194,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.347,29			3.347,29
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		19.583,87			19.583,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		414.672,09	1.199,02		415.871,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		414.672,09	1.199,02		415.871,11
	TOTAL EJERCICIO 2014		414.672,09	1.199,02		415.871,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		91.427,02			91.427,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		123.232,53	281,36		123.513,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		93.937,77			93.937,77
1271	CUOTAS POR I.M.S.		80.089,19			80.089,19
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.162,14	8,75		3.170,89
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		17.063,36			17.063,36
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		408.912,01	290,11		409.202,12
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		408.912,01	290,11		409.202,12
	TOTAL EJERCICIO 2015		408.912,01	290,11		409.202,12

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		91.716,75	1.463,11		93.179,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		136.279,45	342,68		136.622,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		107.506,22	2.132,70		109.638,92
1271	CUOTAS POR I.M.S.		111.798,18	1.981,41		113.779,59
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.651,93	10,67		3.662,60
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		15.538,83			15.538,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		466.491,36	5.930,57		472.421,93
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		466.491,36	5.930,57		472.421,93
	TOTAL EJERCICIO 2016		466.491,36	5.930,57		472.421,93

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		60.552,51	3.045,32		63.597,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		135.663,68	376,64		136.040,32
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		62.856,69	4.344,91		67.201,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.		53.703,84	3.888,55		57.592,39
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.689,83	11,75		3.701,58
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		11.220,50			11.220,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		327.687,05	11.667,17		339.354,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		327.687,05	11.667,17		339.354,22
	TOTAL EJERCICIO 2017		327.687,05	11.667,17		339.354,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		145.116,70	1.347,08		146.463,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		141.863,71	468,79		142.332,50
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		171.778,46	780,58		172.559,04
1271	CUOTAS POR I.M.S.		157.557,18	549,43		158.106,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.958,77	14,63		3.973,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		9.071,82			9.071,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		629.346,64	3.160,51		632.507,15
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		629.346,64	3.160,51		632.507,15
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2018		629.346,64	3.160,51		632.507,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		137.982,96	450,09		138.433,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		81.712,22	480,03		82.192,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		181.822,40	377,67		182.200,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.		162.589,80	337,86		162.927,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		387,47	1,86		389,33
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		31.563,69	162,43		31.726,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		596.058,54	1.809,94		597.868,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		596.058,54	1.809,94		597.868,48
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2019		596.058,54	1.809,94		597.868,48

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		112.717,67	706,08		113.423,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		89.204,01	1.538,14		90.742,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		162.645,76	1.196,40		163.842,16
1271	CUOTAS POR I.M.S.		154.714,18	1.077,07		155.791,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		30,68			30,68
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		37.413,72	573,54		37.987,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		556.726,02	5.091,23		561.817,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		556.726,02	5.091,23		561.817,25
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2020		556.726,02	5.091,23		561.817,25

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		172.113,37			172.113,37
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		90.505,65	839,03		91.344,68
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		177.608,19	297,91		177.906,10
1271	CUOTAS POR I.M.S.		179.838,38	287,49		180.125,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		26,55			26,55
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		42.166,60	373,40		42.540,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		662.258,74	1.797,83		664.056,57
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		662.258,74	1.797,83		664.056,57
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2021		662.258,74	1.797,83		664.056,57

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		242.256,20			242.256,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		101.079,48			101.079,48
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		249.840,24			249.840,24
1271	CUOTAS POR I.M.S.		234.438,61			234.438,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		49,22			49,22
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		49.718,63			49.718,63
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		877.382,38			877.382,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		877.382,38			877.382,38
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2022		877.382,38			877.382,38

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		334.265,59			334.265,59
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		104.045,17			104.045,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		283.589,44			283.589,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.		257.321,38			257.321,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		42,80			42,80
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		46.236,52			46.236,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.025.500,90			1.025.500,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.025.500,90			1.025.500,90
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2023		1.025.500,90			1.025.500,90

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		340.060,49			340.060,49
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE					
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		85.744,59			85.744,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		263.382,19			263.382,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.		231.238,60			231.238,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		9,56			9,56
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA					
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		36.330,23			36.330,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		956.765,66			956.765,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		956.765,66			956.765,66
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
4289	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2024		956.765,66			956.765,66
	TOTAL		11.969.548,39	58.715,00		12.028.263,39

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2025

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

267 UNIÓN DE MUTUAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2024)	EJERCICIO N-2 (2023)	EJERCICIO N-3 (2022)	EJERCICIO N-4 (2021)	EJERCICIO N-5 (2020)	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	371.503,44	253.538,90	156.479,91	74.628,13	60.298,92	1.747.422,67	2.663.871,97
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE							
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA							
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						16.578,20	16.578,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	236.082,44	189.153,80	140.509,79	112.152,92	102.608,47	1.257.754,09	2.038.261,51
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	346.854,36	270.927,88	168.802,80	91.787,86	72.181,60	1.632.617,23	2.583.171,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.	333.124,76	275.315,75	165.261,51	103.731,27	69.652,86	1.477.091,27	2.424.177,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	33,79	28,14	23,00	7,57	2,11	28.017,21	28.111,82
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA							
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	109.018,23	91.802,59	70.899,33	53.968,98	44.967,04	172.632,95	543.289,12
12	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.396.617,02	1.080.767,06	701.976,34	436.276,73	349.711,00	6.332.113,62	10.297.461,77
1	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.396.617,02	1.080.767,06	701.976,34	436.276,73	349.711,00	6.332.113,62	10.297.461,77
32711	AL SECTOR PRIVADO	14.503,06		1.958,39		230,97	-26,71	16.665,71
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	4.867,90	164,41	14.344,77				19.377,08
32	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	19.370,96	164,41	16.303,16		230,97	-26,71	36.042,79
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	34.751,05	185,91	9.932,49	1.054,53	391,20	88,71	46.403,89
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.							
38	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	34.751,05	185,91	9.932,49	1.054,53	391,20	88,71	46.403,89
3	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	54.122,01	350,32	26.235,65	1.054,53	622,17	62,00	82.446,68
4289	OTRAS							
42	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
4	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS							
52	TOTAL ARTÍCULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS							
5	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES							
	TOTAL GENERAL	1.450.739,03	1.081.117,38	728.211,99	437.331,26	350.333,17	6.332.175,62	10.379.908,45

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-3.299.115,61	-1.587,00	-3.297.528,61
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-3.299.115,61	-1.587,00	-3.297.528,61
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-3.299.115,61	-1.587,00	-3.297.528,61

**20.3-COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	26.240,00				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.022,09				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.672,98	98.328,26	69.968,52	67.448,14	156.012,46
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	59.976,04	36.773,82			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.963,83	378,57			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.659,05				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.752,68				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.938,57				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.169,24	9.455,42			
22102	GAS	1.742,55	1.448,55	241,43		
22160	IMPLANTES	40.681,59				
2219	OTROS SUMINISTROS	3.912,37	1.803,82			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	42.214,53				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	87.634,78				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	34.531,75	8.928,01			
2274	SEGURIDAD	8.640,74	5.581,23	5.617,31		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	11.965,68	5.807,28			
231	LOCOMOCIÓN	54,60				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	5.550,26	192,50			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	28.525,02				
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	24.002,44				
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	994,48				
25439	OTROS	1.017,70				
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	315,52				
TOTAL PROGRAMA		542.178,49	168.697,46	75.827,26	67.448,14	156.012,46

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	1.640,00				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.771,90	1.828,95			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	376,58	14,49			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	50,00				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	187,85				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	116,59				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.044,39	327,30			
2219	OTROS SUMINISTROS	134,47	60,71			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	695,41				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	5,91				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	224,16	27,13			
2274	SEGURIDAD	637,71	137,71			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	476,12	229,54	137,71		
TOTAL PROGRAMA		8.361,09	2.625,83	137,71		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	98.400,00				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.524,60				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	2.338,62				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.032.503,81	910.251,95	815.252,02	755.392,72	2.529.108,98
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	431.926,49	261.010,34			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	184.683,40	50.069,81			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.399,29				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	53.377,59				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	36.483,68	534,26			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	194.898,70	62.744,28			
22102	GAS	8.131,91	6.759,91	1.126,65		
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13.144,69				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	40.641,03				
22140	LENCERÍA	17.245,67	15.150,77			
22141	VESTUARIO	5.437,88				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	107.753,22	1.815,00			
2219	OTROS SUMINISTROS	37.652,19	15.858,91			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	124.920,40				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	57.646,89				
223	TRANSPORTES	4.214,06				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	39.522,65	2.263,70			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	279.826,08	91.076,25			
2274	SEGURIDAD	116.280,83	42.879,86	42.986,27		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	104.156,83	48.340,49			
2279	OTROS	2.722,50				
231	LOCOMOCIÓN	600,98				
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.155,14				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	339.358,60	14.864,17			
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	109.395,68				
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	21.101,79				
25439	OTROS	16.744,66				
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP	19.000,00				
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	97.893,08				
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	322.223,44				
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	26.051,34				
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	54,63				
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	51.238,19				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	162.971,96	35.090,00			
635	MOBILIARIO Y ENSERES	40.564,41	3.138,63			
TOTAL PROGRAMA		4.212.186,91	1.561.848,33	859.364,94	755.392,72	2.529.108,98

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	3.280,00				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	169,40				
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	40.656,00	16.940,00			
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	87.512,58	56.539,51			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	71.353,94	3.568,95			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	559,87				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.710,78				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.777,76				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	85.109,46	27.538,10			
22102	GAS	17.715,94	14.726,95	2.454,49		
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.241,83				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	9.793,57				
22140	LENCERÍA	2.304,52	1.893,86			
22141	VESTUARIO	2.682,31	1.893,86			
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	53.725,11				
22160	IMPLANTES	366.612,59				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	56.316,50				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	85.134,96				
2219	OTROS SUMINISTROS	8.586,40	2.713,17			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	17.509,43				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	36,96				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	45.930,68	1.205,76			
2274	SEGURIDAD	56.277,07	1.476,62	1.476,62		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	21.187,30	10.336,82			
2279	OTROS	302,50				
231	LOCOMOCIÓN	13,66				
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.644,86				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	305.184,34	2.158,27			
635	MOBILIARIO Y ENSERES	11.021,74				
TOTAL PROGRAMA		1.370.352,06	140.991,87	3.931,11		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	1.640,00				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.726,43	2.510,20	2.510,20	1.880,10	8.249,32
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.582,39	2.735,88			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.200,61	41,10			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	34,65				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	457,11				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	646,44				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.659,84	824,32			
22102	GAS	290,43	241,43	40,24		
2219	OTROS SUMINISTROS	342,78	176,15			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.944,91				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	8.872,54				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	3.388,00				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.318,42	153,44			
2274	SEGURIDAD	2.631,86	290,09	290,81		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	998,03	558,54			
2279	OTROS	8.610,77				
231	LOCOMOCIÓN	13,66				
TOTAL PROGRAMA		44.358,87	7.531,15	2.841,25	1.880,10	8.249,32

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	32.800,00				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	805,29				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	126.185,64	103.967,38	78.283,69	78.283,69	113.650,65
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	116.560,70	72.783,17			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	28.087,72	789,07			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.126,42				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	82.285,28				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	39.431,12	2.137,06			
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	6.050,00				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	51.004,65	15.989,36			
22102	GAS	1.161,70	965,70	160,95		
2219	OTROS SUMINISTROS	7.802,86	3.280,12			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	50.520,04				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	10.516,40				
22621	DE COMUNICACIÓN	22.181,09				
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	178.768,80	121.268,87			
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	13,66				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	40.641,93	24.672,57			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	36.971,48	10.654,85			
2274	SEGURIDAD	20.197,20	7.708,74	7.739,77		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	269.016,64	86.986,41			
2279	OTROS	45.418,43				
231	LOCOMOCIÓN	614,60				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	70.610,01				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	54.397,70	7.881,08			
TOTAL PROGRAMA		1.295.169,36	459.084,38	86.184,41	78.283,69	113.650,65

**COMPROMISOS DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE NO SE
HAYAN PODIDO IMPUTAR AL PRESUPUESTO CORRIENTE**

Unión de Mutuas no tiene compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.

20.5-REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		20.550.334,35		16.428.420,91
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		69.800.717,80		46.848.134,42
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.399.151,48		3.423.598,22	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	10.379.908,45		11.992.026,24	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	56.021.657,87		31.432.509,96	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.524.435,10		4.442.262,34
400	- (+) del Presupuesto corriente	4.555.711,32		3.545.772,24	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	2.097,00		1.327,00	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	966.626,78		895.163,10	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				-9.941,66
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			9.941,66	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		84.826.617,05		58.824.351,33
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		10.463.961,65		12.621.604,19
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II -III)		74.362.655,40		46.202.747,14

**20.6-DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD**

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES				9.407,46		793.425,67	802.833,13
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA						744,27	744,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES				6.896,45		423.437,04	430.333,49
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL				1.665,58		852.589,71	854.255,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.				1.621,17		749.175,88	750.797,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL				1,99		99,25	101,24
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA						1.490,00	1.490,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.				1.957,97		190.048,54	192.006,51
32711	AL SECTOR PRIVADO					94.107,32		94.107,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					85.886,98		85.886,98
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					53.014,76		53.014,76
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					105.405,56		105.405,56
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS					28.175,88		28.175,88
SUBTOTAL					21.550,62	366.590,50	3.011.010,36	3.399.151,48
TOTAL					21.557,52	449.037,18	13.308.465,23	13.779.059,93

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES				3,74		371.499,70	371.503,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						236.082,44	236.082,44
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						346.854,36	346.854,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.						333.124,76	333.124,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						33,79	33,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						109.018,23	109.018,23
32711	AL SECTOR PRIVADO					14.503,06		14.503,06
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					4.867,90		4.867,90
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					34.751,05		34.751,05
SUBTOTAL					3,74	54.122,01	1.396.613,28	1.450.739,03

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES				3,16		253.535,74	253.538,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						189.153,80	189.153,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						270.927,88	270.927,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.						275.315,75	275.315,75
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						28,14	28,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						91.802,59	91.802,59
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					164,41		164,41
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					185,91		185,91
SUBTOTAL					3,16	350,32	1.080.763,90	1.081.117,38

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						156.479,91	156.479,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						140.509,79	140.509,79
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						168.802,80	168.802,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.						165.261,51	165.261,51
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						23,00	23,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						70.899,33	70.899,33
32711	AL SECTOR PRIVADO					1.958,39		1.958,39
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					14.344,77		14.344,77
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					9.932,49		9.932,49
SUBTOTAL						26.235,65	701.976,34	728.211,99

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						74.628,13	74.628,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						112.152,92	112.152,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						91.787,86	91.787,86
1271	CUOTAS POR I.M.S.						103.731,27	103.731,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						7,57	7,57
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						53.968,98	53.968,98
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					1.054,53		1.054,53
SUBTOTAL						1.054,53	436.276,73	437.331,26

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						60.298,92	60.298,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						102.608,47	102.608,47
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						72.181,60	72.181,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.						69.652,86	69.652,86
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						2,11	2,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						44.967,04	44.967,04
32711	AL SECTOR PRIVADO					230,97		230,97
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					391,20		391,20
SUBTOTAL						622,17	349.711,00	350.333,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						63.602,59	63.602,59
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						91.822,76	91.822,76
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						85.088,38	85.088,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.						76.455,71	76.455,71
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						490,02	490,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						36.578,20	36.578,20
32711	AL SECTOR PRIVADO					-88,71		-88,71
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					88,71		88,71
SUBTOTAL							354.037,66	354.037,66

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						53.289,04	53.289,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						148.057,92	148.057,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						55.291,61	55.291,61
1271	CUOTAS POR I.M.S.						47.482,67	47.482,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						3.802,18	3.802,18
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						16.013,37	16.013,37
32711	AL SECTOR PRIVADO					62,00		62,00
SUBTOTAL						62,00	323.936,79	323.998,79

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						66.018,47	66.018,47
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						138.768,18	138.768,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						71.660,90	71.660,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.						64.017,41	64.017,41
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						3.607,69	3.607,69
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						15.427,97	15.427,97
SUBTOTAL							359.500,62	359.500,62

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						64.213,14	64.213,14
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						131.072,22	131.072,22
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						65.036,66	65.036,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.						70.793,66	70.793,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						3.357,40	3.357,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						18.431,05	18.431,05
SUBTOTAL							352.904,13	352.904,13

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						69.049,63	69.049,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						120.118,52	120.118,52
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						65.049,03	65.049,03
1271	CUOTAS POR I.M.S.						54.202,42	54.202,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						2.949,64	2.949,64
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						19.168,92	19.168,92
SUBTOTAL							330.538,16	330.538,16

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						182.810,90	182.810,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						125.372,33	125.372,33
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						178.748,71	178.748,71
1271	CUOTAS POR I.M.S.						165.963,72	165.963,72
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						3.031,33	3.031,33
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						22.785,58	22.785,58
SUBTOTAL							678.712,57	678.712,57

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						198.639,24	198.639,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						112.467,16	112.467,16
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						164.791,22	164.791,22
1271	CUOTAS POR I.M.S.						160.735,25	160.735,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						2.715,82	2.715,82
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						18.012,53	18.012,53
SUBTOTAL							657.361,22	657.361,22

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						213.121,98	213.121,98
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						92.483,63	92.483,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						204.157,64	204.157,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.						186.847,93	186.847,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						2.241,99	2.241,99
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						14.468,39	14.468,39
SUBTOTAL							713.321,56	713.321,56

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						216.160,32	216.160,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						78.552,89	78.552,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						216.306,12	216.306,12
1271	CUOTAS POR I.M.S.						204.040,88	204.040,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						1.918,82	1.918,82
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						11.746,94	11.746,94
SUBTOTAL							728.725,97	728.725,97

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						222.773,72	222.773,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						71.264,81	71.264,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						102.742,42	102.742,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.						79.361,95	79.361,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						1.691,16	1.691,16
SUBTOTAL							477.834,06	477.834,06

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						235.685,75	235.685,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						55.645,64	55.645,64
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						166.405,51	166.405,51
1271	CUOTAS POR I.M.S.						152.887,75	152.887,75
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						1.409,14	1.409,14
SUBTOTAL							612.033,79	612.033,79

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						88.500,84	88.500,84
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						39.716,18	39.716,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						92.390,52	92.390,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.						78.461,96	78.461,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						802,02	802,02
SUBTOTAL							299.871,52	299.871,52

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						13.845,51	13.845,51
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						22.516,15	22.516,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						34.831,83	34.831,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.						30.118,92	30.118,92
SUBTOTAL							101.312,41	101.312,41

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						12.711,62	12.711,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						17.585,85	17.585,85
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						24.991,37	24.991,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.						20.377,33	20.377,33
SUBTOTAL							75.666,17	75.666,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						32.949,36	32.949,36
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						12.309,85	12.309,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						38.478,90	38.478,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.						28.172,23	28.172,23
SUBTOTAL							111.910,34	111.910,34

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						5.360,48	5.360,48
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						10.303,45	10.303,45
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						9.775,77	9.775,77
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						8.396,21	8.396,21
SUBTOTAL							33.835,91	33.835,91

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						5.157,51	5.157,51
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						2.871,71	2.871,71
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						10.264,46	10.264,46
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						8.696,73	8.696,73
SUBTOTAL							26.990,41	26.990,41

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						3.018,85	3.018,85
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						1.267,50	1.267,50
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						8.087,73	8.087,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						6.866,45	6.866,45
SUBTOTAL							19.240,53	19.240,53

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						513,72	513,72
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						1.062,86	1.062,86
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						5.555,42	5.555,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						4.680,91	4.680,91
SUBTOTAL							11.812,91	11.812,91

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						790,60	790,60
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						8.426,49	8.426,49
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						6.952,52	6.952,52
SUBTOTAL							16.169,61	16.169,61

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						194,39	194,39
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						8.244,83	8.244,83
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						6.990,48	6.990,48
SUBTOTAL							15.429,70	15.429,70

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						87,69	87,69
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						7.834,52	7.834,52
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						6.954,81	6.954,81
SUBTOTAL							14.877,02	14.877,02

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						4.509,51	4.509,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						4.258,33	4.258,33
SUBTOTAL							8.767,84	8.767,84

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						440,43	440,43
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						427,08	427,08
SUBTOTAL							867,51	867,51

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						2.983,30	2.983,30
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						2.499,44	2.499,44
SUBTOTAL							5.482,74	5.482,74

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						523,95	523,95
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						448,52	448,52
SUBTOTAL							972,47	972,47

20.7-BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.440.000,00	5.043.320,00	603.320,00	13,59
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.709.073,00	1.314.073,00	29,90
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.383,00	4.275,34	-107,66	-2,46
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	126.000,00	129.973,00	3.973,00	3,15
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	6,29	7,78	1,49	23,69
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	220,00	348,00	128,00	58,18
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE EN EL FINAL DEL PERÍODO	75,00	107,00	32,00	42,67
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	5,68	22,00	16,32	287,32
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERÍODO	1.250,00	1.466,00	216,00	17,28
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	38,90	46,02	7,12	18,30
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	123.650,00	128.435,00	4.785,00	3,87
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	4.809.999,00	5.911.039,00	1.101.040,00	22,89
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2,35	2,45	0,10	4,26
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	17.000,00	18.236,00	1.236,00	7,27

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	722.200,00	744.060,00	21.860,00	3,03
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	216,14	324,64	108,50	50,20
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	699.150,00	733.367,00	34.217,00	4,89
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	238.077,68	86.964,33	57,55
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	51,87	92,73	40,86	78,77
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	85.600,00	54.386,00	-31.214,00	-36,46
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.440.000,00	5.043.320,00	603.320,00	13,59
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	34,38	41,70	7,32	21,29
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	238.077,68	86.964,33	57,55
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.709.073,00	1.314.073,00	29,90
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.783,42	3.867,07	2.083,65	116,83
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	238.077,68	86.964,33	57,55
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	85.600,00	54.386,00	-31.214,00	-36,46
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.440.000,00	5.043.320,00	603.320,00	13,59

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.709.073,00	1.314.073,00	29,90
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	222,41	330,47	108,06	48,59
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	699.150,00	733.367,00	34.217,00	4,89
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	238.077,68	86.964,33	57,55
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.383,00	4.275,34	-107,66	-2,46
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,38	42,45	7,07	19,98
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	238.077,68	86.964,33	57,55
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.709.073,00	1.314.073,00	29,90
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.383,00	4.275,34	-107,66	-2,46
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.835,15	3.936,52	2.101,37	114,51
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	238.077,68	86.964,33	57,55
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	85.600,00	54.386,00	-31.214,00	-36,46
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	86.200,00	54.611,00	-31.589,00	-36,65
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	123,00	74,00	-49,00	-39,84

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	157,00	183,00	26,00	16,56
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	157,00	183,00	26,00	16,56
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	30,00	18,00	-12,00	-40,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	30,00	18,00	-12,00	-40,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	22.197,44	20.350,32	-1.847,12	-8,32
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	141.384,97	111.203,93	-30.181,04	-21,35
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	3.600,00	2.427,15	-1.172,85	-32,58
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	120.000,00	134.841,67	14.841,67	12,37
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	387.780,00	400.185,00	12.405,00	3,20

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	67,70	70,13	2,43	3,59
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	35.000,00	39.301,00	4.301,00	12,29
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	16.700,00	16.743,00	43,00	0,26
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	35.000,00	39.301,00	4.301,00	12,29
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	35.000,00	39.301,00	4.301,00	12,29
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	38.000,00	34.127,00	-3.873,00	-10,19
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	200.000,00	262.109,00	62.109,00	31,05
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	388.300,00	398.700,00	10.400,00	2,68

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	1.649,00	1.697,00	48,00	2,91
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00		
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00		
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	280,00	283,00	3,00	1,07
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	5,89	6,00	0,11	1,87
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	32,88	31,89	-0,99	-3,01
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.746,00	-54,00	-3,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.475,00	5.475,00		
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,13	1,48	0,35	30,97
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.746,00	-54,00	-3,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.600,00	1.183,00	-417,00	-26,06
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.201,38	1.424,57	223,19	18,58

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	1.800,00	1.746,00	-54,00	-3,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.162,49	2.487,30	324,81	15,02
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.113,09	1.275,26	162,17	14,57
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	1.835,49	2.164,12	328,63	17,90

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	6,62	2,41	-4,21	-63,60
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS	940,00	362,00	-578,00	-61,49
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS (CON BAJA)	14.200,00	14.993,00	793,00	5,58
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.500,00	11.793,00	10.293,00	686,20
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD	1.500,00	11.793,00	10.293,00	686,20
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	580,00	1.212,00	632,00	108,97
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO	580,00	1.212,00	632,00	108,97
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	25,00	13,00	-12,00	-48,00
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	25,00	13,00	-12,00	-48,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3,66	3,75	0,09	2,46
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	14.200,00	14.993,00	793,00	5,58
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	387.780,00	400.185,00	12.405,00	3,20
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,00	753,00	743,00	7.430,00
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	753,00	743,00	7.430,00
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	530,00	13.154,00	12.624,00	2.381,89
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	530,00	13.154,00	12.624,00	2.381,89
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA	650,00	1.811,00	1.161,00	178,62
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	500,00	1.360,00	860,00	172,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ANALIZADAS	430,00	599,00	169,00	39,30
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	98,00	56.854,00	56.756,00	57.914,29

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,02	1,97	1,95	9.750,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	50.000,00	7.252,09	-42.747,91	-85,50
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	10,00	142,68	132,68	1.326,80
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	11,25	8,51	-2,74	-24,36
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	37.981,58	35.838,51	-2.143,07	-5,64
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	337.583,85	421.335,06	83.751,21	24,81

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,58	5,58		
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	229.500,00	216.469,00	-13.031,00	-5,68
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	12.800,00	12.070,00	-730,00	-5,70
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	12,65	10,22	-2,43	-19,21
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	42.691,53	43.065,71	374,18	0,88
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	337.583,85	421.335,06	83.751,21	24,81
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	110,09	107,61	-2,48	-2,25
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	42.691,53	43.065,71	374,18	0,88
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	387.780,00	400.185,00	12.405,00	3,20

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Se acompaña el modelo Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos.

El modelo Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados está vacío.

20.8-GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	8.383.931,82	3.321.434,88	11.705.366,70
2. Gastos por amortizaciones	278.655,86	88.899,05	367.554,91
TOTAL	8.662.587,68	3.410.333,93	12.072.921,61

20.9-PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISION DE
PRESTACIONES ESPECIALES

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
ADAPTACION DEL VEHÍCULO O ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ADAPTADO	7.731,52
PROTESIS Y AYUDAS TÉCNICAS NO REGLADAS	17.031,31
ESTANCIA DE LARGA DURACIÓN EN C. SOCIOSANITARIO O RESIDENCIAL	4.000,00
GASTOS VINCULADOS AL INGRESO DE UN TRAB. EN UN C. HOSPITALARIO	7.802,78
ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN LA VIVIENDA HABITUAL	40.437,74
COMPLEMENTO AL AUXILIO POR DEFUNCIÓN	5.000,00
MANTENIMIENTO DE LA POSESIÓN O DISFRUTE DE LA VIVIENDA HABITUAL	471,00
TOTAL	82.474,35

20.10-ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2025)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6009	OTROS PRODUCTOS FARMACEÚTICOS.	3.867,13		3.867,13
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	248,08		248,08
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	737,69		737,69
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	5.650,42		5.650,42
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	464,86		464,86
6016	GASES MEDICINALES.	50,15		50,15
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	12.824,08		12.824,08
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	2.420,00		2.420,00
6020	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO CLÍNICO.	1.209,76		1.209,76
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	1.606,04		1.606,04
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	540,44		540,44
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	500.264,73		500.264,73
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	207.083,78		207.083,78
6079	OTROS TRABAJOS.	25.781,27		25.781,27
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	762.748,43		762.748,43
6211	CONSTRUCCIONES.	1.324,12		1.324,12
6221	CONSTRUCCIONES.	17.150,92		17.150,92
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	9.275,78		9.275,78
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	8.234,91		8.234,91
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	537,24		537,24
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	11.680,24		11.680,24
624	TRANSPORTES.	520,52		520,52
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	1.199,91		1.199,91
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	5.808,00		5.808,00
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	43.333,14		43.333,14
6281	AGUA.	5.044,96		5.044,96
6282	GAS.	3.600,80		3.600,80
6289	OTROS SUMINISTROS.	670,08		670,08
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	4.648,98		4.648,98
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	13.007,75		13.007,75
6293	SEGURIDAD.	70,79		70,79
6294	DIETAS.	23,46		23,46

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2025)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6295	LOCOMOCIÓN.	12.994,10		12.994,10
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	52.761,39		52.761,39
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	10.548,28		10.548,28
6299	OTROS SERVICIOS.	13,19		13,19
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	202.448,56		202.448,56
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	50.906.757,99		50.906.757,99
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	788.657,37		788.657,37
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	25.470,23		25.470,23
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	34.423,93		34.423,93
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	71.867,45		71.867,45
639	OTRAS PRESTACIONES.	788.068,14		788.068,14
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	52.615.245,11		52.615.245,11
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	538.228,78		538.228,78
643	APORT.A SIST.COMPLEMENT.DE PENSIONES.	716,26		716,26
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	120,00		120,00
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	539.065,04		539.065,04
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	10.646.896,41		10.646.896,41
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	6.113,60		6.113,60
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	10.653.010,01		10.653.010,01
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	64.772.517,15		64.772.517,15
	TOTAL GENERAL	64.772.517,15		64.772.517,15

21-INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

21.1-ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	47.092.490,80
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	5.134.174,08
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-1.961.312,04
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	50.265.352,84
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-55.152.947,32
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	3.576.802,47
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	3.282.252,61
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-48.293.892,24
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.842.832,94
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	282.110,82
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	-19.863,33
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	4.105.080,43
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2023 (A)	198.986.190,44
En 2024 (B)	208.510.904,45
En 2025 (C)	227.633.838,73
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	211.710.311,21
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	42.342.062,24
Límite Superior (F = 0,30 x D)	63.513.093,36
Importe de la reserva a 31/12/2025 (G)	50.911.236,88
Dotación del ejercicio (H)	50.265.352,84
Aplicación del ejercicio (I)	49.074.409,73
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	52.102.179,99
Porcentaje (K = J x 100 / D)	24,61
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2025 (C)	10.717.258,34
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	10.717.258,34
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	15.878.273,34
Importe de la reserva a 31/12/2025 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	176.825.573,59
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	8.841.278,68
Límite Superior (C = 0,20 x A)	35.365.114,72
Importe de la reserva a 31/12/2025 (D)	8.060.761,19
Dotación del ejercicio (E)	49.074.409,73
Aplicación del ejercicio (F)	48.293.892,24
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	8.841.278,68
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	8.016.348,18
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	400.817,41
Límite Superior (C = 0,20 x A)	1.603.269,64
Importe de la reserva a 31/12/2025 (D)	1.528.355,39
Dotación del ejercicio (F)	74.914,25
Aplicación del ejercicio (G)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	1.603.269,64
Porcentaje (I = H x 100 / A)	20,00
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	4.030.166,18

21.2-MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS
PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANTERIOR

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	2.791.213,46		1.504.278,82	1.286.934,64

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	45.230,67								45.230,67
211	CONSTRUCCIONES	371.724,33						-5.990,85		365.733,48
2151	EQUIPOS MEDICOS ASISTENCIALES	219.802,79	68.081,61					-22.727,64		265.156,76
TOTAL		636.757,79	68.081,61					-28.718,49		676.120,91

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES.

El modelo S091 Inmovilizado financiado con cargo al fondo de contingencias profesionales se ha confeccionado con los mismos criterios de cumplimentación que los modelos del inmovilizado material e inmovilizado intangible. El saldo inicial y final de las partidas de balance viene neteado por las amortizaciones.

En el ejercicio 2025 se ha financiado con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social la adquisición de equipos médicos de diagnóstico por imagen por valor de 68.280,30 euros.

22-INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	=	20.550.334,35	=	0,1901
Pasivo corriente	=	108.113.537,93	=	

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	162.171.693,21	=	1,5000
Pasivo corriente	=	108.113.537,93	=	

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente	=	163.065.619,65	=	1,5083
Pasivo corriente	=	108.113.537,93	=	

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	=	108.113.537,93	=	0,5306
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	=	203.753.583,00	=	

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente	=	108.113.537,93	=	
Pasivo no corriente	=		=	

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente		+	Pasivo corriente	=	108.113.537,93	=	20,7780
Flujos netos de gestión			Flujos netos de gestión	=	5.203.265,35	+	5.203.265,35

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
1,0015	0,0430	0,0027	-0,0472

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

2) Estructura de los gastos.																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th></tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th><th>G. PERS./GGOR</th><th>TRANS/GGOR</th><th>APROV/GGOR</th><th>Resto GGOR/GGOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,5973</td><td>0,0709</td><td>0,2167</td><td>0,0210</td><td>0,0941</td></tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,5973	0,0709	0,2167	0,0210	0,0941
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR															
0,5973	0,0709	0,2167	0,0210	0,0941															
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de gestión ordinaria CP Número de trabajadores protegidos por CP	=	200.705.318,05 393.204,00	=	510,4356															
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenca del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A. Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	=	-14.378.669,63 59.952,00	=	-239,8364															
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de gestión ordinaria CC Número de trabajadores protegidos por CC	=	230.627.550,53 340.730,00	=	676,8631															
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) Número de trabajadores protegidos por CP	=	102.693.596,01 393.204,00	=	261,1713															
7) Gasto en pestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gasto de prestaciones y similados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A) Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	=	-15.730.602,91 59.952,00	=	-262,3866															
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC) Número de trabajadores portegidos por CC	=	216.648.802,03 340.730,00	=	635,8372															
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión rodinaria con los ingresos de la misma naturaleza.																			
Gastos de gestión ordinaria Ingresos de gestión ordinaria	=	416.954.198,95 411.562.866,48	=	1,0131															

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	≡	303.611.795,13	≡	0,7366
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		412.181.929,08		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	≡	102.693.596,01	≡	0,4458
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		230.339.271,58		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	≡	-15.730.602,91	≡	-1,9286
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		8.156.644,81		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	≡	216.648.802,03	≡	1,2474
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		173.686.012,69		

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.				
	Obligaciones reconocidas netas	393.932.084,03		0,8487
	Créditos totales	464.140.603,49		
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.				
	Pagos realizados	389.376.372,71		0,9884
	Obligaciones reconocidas netas	393.932.084,03		
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.				
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	3.877.392,40		0,0098
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	393.932.084,03		
4) PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.				
	Obligaciones pendientes de pago	4.555.711,32		4,2211
	Obligaciones reconocidas netas	393.932.084,03		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.				
	Derechos reconocidos netos	429.413.256,47		1,1805
	Previsiones definitivas	363.762.110,00		
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.				
	Recaudación neta	426.014.104,99		0,9921
	Derechos reconocidos netos	429.413.256,47		
3) PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.				
	Derechos pendientes de cobro	3.399.151,48		2,8893
	Derechos reconocidos netos	429.413.256,47		
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.				
	Pagos	3.543.415,24		0,9994
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	3.545.512,24		
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.				
	Cobros	1.736.600,40		0,1433
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	12.116.508,85		

23-INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	29.239.829,45	97,70
Director Gerente	153.698,92	0,51
Sueldos y salarios	124.371,26	0,42
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	22.610,59	0,08
Otros costes sociales	287,79	
Indemnizaciones por razón del servicio	6.429,28	0,02
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	249.938,52	0,84
Sueldos y salarios	202.637,57	0,68
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	44.691,30	0,15
Otros costes sociales	1.094,37	
Indemnizaciones por razón del servicio	1.515,28	0,01
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	1.294.385,92	4,32
Sueldos y salarios	1.037.489,04	3,47
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	216.794,68	0,72
Otros costes sociales	21.562,64	0,07
Indemnizaciones por razón del servicio	18.539,56	0,06
Transporte de personal		
Otro personal	27.541.806,09	92,03
Sueldos y salarios	19.656.279,90	65,68
Indemnizaciones	1.146,32	
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	7.001.438,05	23,39
Otros costes sociales	558.853,18	1,87
Indemnizaciones por razón del servicio	324.088,64	1,08
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	688.576,83	2,30
Sueldos y salarios	501.049,15	1,67
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	185.561,27	0,62
Otros costes sociales	1.347,17	
Indemnizaciones por razón del servicio	619,24	
Transporte de personal		
TOTAL	29.928.406,28	100,00

26-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 han sido notificados a esta Entidad, con fecha 23 y 24 de marzo del 2026, resoluciones de cuatro expedientes de Incapacidad Permanente los cuales ascienden a un total de 547.527,68 euros. El detalle del citado importe corresponde a la siguiente relación de accidentados:

<u>ACCIDENTADO/A</u>	<u>TIPO DE PRESTACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
ROCHDI --- ABDERRAHIM	IP. TOTAL	182.126,44
ALVARADO --- RAMON ALEJANDRO	IP. TOTAL	147.277,52
BENACHES BENAOU DANIEL	IP. TOTAL	109.507,66
BAENA CANSINO LUIS	IP. TOTAL	108.616,06

547.527,68

Dichos expedientes se han tenido en cuenta en el cálculo de la "Provisión para contingencias en tramitación".

27-PATRIMONIO PRIVATIVO

27.1-ACTIVIDADES

PATRIMONIO PRIVATIVO. ACTIVIDADES

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Norma de creación de la entidad.

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MCSS 267, tiene su origen en el momento en que las entidades aseguradoras se integran en el sistema de la Seguridad Social en el año 1967, quedando constituido, tal y como se recoge en el apartado 2 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los bienes incorporados al patrimonio de la mutua con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20% del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a la que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.2. Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El patrimonio Histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan gravamen para el Patrimonio Único de la Seguridad Social. El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas cuenta con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios sanitarios o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social que tiene encomendada, cargando en sus cuentas de gestión un canon o coste de compensación por la utilización de tales inmuebles, previa autorización y en las condiciones que reglamentariamente se determinen (Artículo 68 apartado 4 de la LGSS). El régimen jurídico del Patrimonio Histórico viene delimitado legalmente por la función social que el propio patrimonio desempeña (Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 8 de marzo de 2002)

Se puede concluir que la actividad del Patrimonio Histórico queda limitada a:

- 1- La administración del inmovilizado material utilizado en la gestión de la Seguridad Social.
- 2- La gestión de las inversiones financieras y tesorería.

INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE M2
ONDA	Av.País Valenciá, 13	3.290
VILLARREAL	Av.La Murá, 22	226
MANISES	Av. Dels Arcs, 1	1.289
OURENSE	Xoaquin Lorenzo Fernandez, 3	85
BARCELONA	Bilbao, 89	224
PAMPLONA	Paulino Caballero, 21	40

Según el artículo 51 del Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, la contabilidad del Patrimonio Histórico de las Mutuas de A.T.y E.P, se adaptará al Plan General de contabilidad de la Seguridad Social y demás normas que resulten aplicables a estas entidades. En sus cuentas únicamente se recogen 3 estados, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y memoria, a diferencia de las cuentas relativas al Patrimonio de la TGSS, en las que figura un cuarto estado: estado de liquidación del presupuesto.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos:

La principal fuente de ingresos de Patrimonio Histórico corresponde al canon por la utilización de los inmuebles totalmente afectos a la TGSS, para desarrollo de su actividad, cuyo importe viene regulado en la Disposición adicional tercera del Reglamento de Colaboración, donde se establece que el importe del canon se fija inicialmente en la cuantía equivalente al 6% del valor catastral que tenga asignado el inmueble a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (R.D. 1993/1998 de 7/12/95) Este canon se revisa anualmente ajustándolo a las actualizaciones de los valores catastrales de los inmuebles recogidas en los Impuestos de Bienes Inmuebles, previa comunicación al Ministerio.

1.4 Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social. La actividad de arrendamiento del inmueble sito en Ourense así como el canon que se repercute a la Gestión de la Seguridad Social por la utilización de los inmuebles sí que se encuentra sujeta al impuesto, efectuándose las declaraciones correspondientes. (Patrimonio Histórico no se deduce ningún IVA soportado).

1.5 Estructura organizativa

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existe estructura organizativa propia.

1.6 N° medio de empleados

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existen empleados propios.

1.7 Participación en entes mancomunados

Patrimonio Histórico no tiene participación en ningún centro mancomunado.

1.8 Pertenencia a grupo de sociedades

Patrimonio Histórico no pertenece a ningún grupo de sociedades.

NOTA 2: GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

No procede su cumplimentación en Patrimonio Histórico.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

3.2. Comparación de la información:

La cuenta del resultado económico patrimonial y el Balance recogen información relativa al ejercicio inmediatamente anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en estimaciones contables.

NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y si procede, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

A continuación se indican los criterios que se siguen en el tratamiento contable de las siguientes operaciones que se pudieran producir:

- Capitalización de intereses: Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Durante el ejercicio no se ha producido esta operación.

- Amortización y dotación de provisiones: Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del elemento. Se considera una vida útil de 100 años para las construcciones y de 20 para el mobiliario. Si se produjeran correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realizaría el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se recogería como un gasto o ingreso, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad del inmovilizado material ha sido de 4.102,92€ y su deterioro de 0 €

- Costes de ampliación, modernización y mejoras: Se agregan al inmovilizado cuando superen el 5% del valor de la partida de activo que afecten. Los adquiridos a terceros se contabilizan por su precio de adquisición. Durante el ejercicio no se ha producido esta operación.

4.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El criterio para calificar los terrenos y construcciones que aparecen en el balance como inversiones inmobiliarias viene determinado por la obtención de una renta por el arrendamiento de un inmueble a terceros, por lo que no se destina, ni el terreno ni el edificio, a suministro de servicios, ni a fines administrativos, ni para su venta.

Se aplican los mismos criterios contables que para el inmovilizado material.

La amortización aplicada durante el ejercicio ha sido de 160,20€ y su deterioro de 0 €.

4.3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

Se ha reconocido un instrumento financiero en el balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se han clasificado como activos financieros cuando han consistido en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Inversiones financieras:** Se recoge los valores representativos de deuda y fianzas constituidas. Estos activos se reconocen por el importe desembolsado.

- **Deudores y partidas a cobrar.** Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

Los instrumentos financieros se han clasificado como pasivos financieros cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Partidas a pagar.** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra servicios. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimientos menores a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimientos superiores a doce meses.

4.4.- INGRESOS Y GASTOS:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, cuando se

produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos impuestos.

4.5.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social, salvo la actividad de arrendamiento del inmueble sito en Ourense que si está sujeta al impuesto.

NOTA 5.INMOVILIZADO MATERIAL:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

CTA	DESCRIPCION	VALOR 01/01/2025	VARIACIONES	VALOR 31/12/2025	AMORT. ACUM. 31/12/2025
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	202.156,36		202.156,36	0,00
211	CONSTRUCCIONES	524.753,12		524.753,12	264.117,15
216	MOBILIARIO	10.869,25		10.869,25	10.869,25
		773.778,73		737.778,73	274.986,40

a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.

b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2025	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	4.102,92	264.117,15
Mobiliario	20	5%	LINEAL	0,00	10.869,25

c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.

d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

- f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual.
- g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.
- h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

CTA	DESCRIPCION	VALOR 01/01/2025	VARIACIONES	VALOR 31/12/2025	AMORT. ACUM. 31/12/2025
220	INVERSIONES EN TERRENOS	6.614,38	0,00	6.614,38	0,00
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	15.433,54	0,00	15.433,54	9.184,84
		22.047,92	0,00	22.047,92	9.184,84

NOTA 7: INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inmovilizado Intangible.

NOTA 8: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

En Patrimonio Histórico no existen arrendamientos financieros.

NOTA 9: ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos se detallan según estado adjunto:

ACTIVOS	<u>2024</u>	<u>2025</u>
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	43.993,94	26.295,81
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	4.638.749,60

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos se detallan según estado adjunto:

PASIVOS	<u>2024</u>	<u>2025</u>
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	103.598,20	26.424,12

NOTA 11 EXISTENCIAS:

Patrimonio Histórico no presenta valor en existencias en el Balance de Situación, dada su especial y concreta actividad.

NOTA 12 MONEDA EXTRANJERA:

No existen activos en moneda distinta al euro.

NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS:

No se han dado en Patrimonio Histórico.

NOTA 14: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

La sentencia 161/2022 de la Audiencia Provincial de Madrid declara a “FREMAP” responsable de los daños sufridos por “Diagnósticos y Control de Salud Laboral SL” y condena solidariamente a aquella mutua al pago en concepto de daños y perjuicios del importe de 953.410,79 euros más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial.

En oficio de fecha 04/06/2024 la Secretaria de Estado de la Seguridad Social y Pensiones insta a las mutuas a asumir la correspondiente responsabilidad económica en ejecución de la referida sentencia, de acuerdo con la distribución propuesta en el seno de AMAT con cargo al Patrimonio Histórico.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores y atendiendo a la recomendación de la IGSS, Unión de Mutuas por imperativo legal y sin que ello suponga reconocimiento alguno de responsabilidad en la materia, procede a dotar en el ejercicio 2023 una provisión a corto plazo por importe de 30.076,27 euros, eliminando el pasivo contingente reconocido en las cuentas rendidas del ejercicio 2022. Dicha provisión se refleja contablemente a través de una anotación en deudora en la cuenta 678 (gastos excepcionales) y acreedora en la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo). En 2025 se mantiene el saldo provisionado en la cuenta 589 por este concepto.

NOTA 15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

No existe ningún activo en estado de venta.

NOTA 16 SITUACION FISCAL:

El Patrimonio Histórico tiene abiertos a inspecciones de la AEAT y de otras Administraciones Públicas, tributos e impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. En opinión del Órgano de Control, una posible revisión fiscal no conllevaría una contingencia que pudiera afectar a los resultados y al patrimonio neto.

27.2-APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

PATRIMONIO PRIVATIVO. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 204.604,48 euros. Dicho resultado se aplicará contra reservas voluntarias.

27.3-INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE,
MATERIAL, INVERSIONES INMOVILIARIAS E INVERSIONES
FINANCIERAS

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	202.156,36		202.156,36	
211	Construcciones	524.753,12		524.753,12	264.117,15
214	Maquinaria y utillaje				
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones				
216	Mobiliario	10.869,25		10.869,25	10.869,25
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
230	Adaptación de terrenos y bienes naturales				
231	Construcciones en curso				
234	Maquinaria y utillaje en montaje				
235	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje				
237	Equipos para procesos de información en montaje				
239	Anticipos para inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias				
TOTAL		737.778,73		737.778,73	274.986,40

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2025

267 UNIÓN DE MUTUAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Inversiones en terrenos	6.614,38		6.614,38	
221	Inversiones en construcciones	15.433,54		15.433,54	9.184,84
TOTAL		22.047,92		22.047,92	9.184,84

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2025**

267 UNIÓN DE MUTUAS

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS		4.638.749,60	4.638.749,60	507,60	
LETRAS DEL TESORO		4.638.749,60	4.638.749,60	507,60	

27.4-FIANZA REGLAMENTARIA

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2025**

267 UNIÓN DE MUTUAS

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	573.594,90
FIANZA REGLAMENTARIA (Aval bancario formalizado con Banco de Sabadell)	573.594,90

27.5-OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACION RELEVANTE.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 204.604,48 euros. Dicho resultado se aplicará contra reservas voluntarias.

La sentencia 161/2022 de la Audiencia Provincial de Madrid declara a “FREMAP” responsable de los daños sufridos por “Diagnósticos y Control de Salud Laboral SL” y condena solidariamente a aquella mutua al pago en concepto de daños y perjuicios del importe de 953.410,79 euros más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial.

En oficio de fecha 04/06/2024 la Secretaria de Estado de la Seguridad Social y Pensiones insta a las mutuas a asumir la correspondiente responsabilidad económica en ejecución de la referida sentencia, de acuerdo con la distribución propuesta en el seno de AMAT con cargo al Patrimonio Histórico.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores y atendiendo a la recomendación de la IGSS, Unión de Mutuas por imperativo legal y sin que ello suponga reconocimiento alguno de responsabilidad en la materia, procede a dotar en el ejercicio 2023 una provisión a corto plazo por importe de 30.076,27 euros, eliminando el pasivo contingente reconocido en las cuentas rendidas del ejercicio 2022. Dicha provisión se refleja contablemente a través de una anotación deudora en la cuenta 678 (gastos excepcionales) y acreedora en la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo). En 2025 se mantiene el saldo provisionado en la cuenta 589 por este concepto.

28-OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION

1.- Tras analizar los ficheros mensuales que se reciben de la TGSS donde vienen detallados por empresa y por periodo de liquidación los movimientos de EMISIONES DE DEUDA así como los de ANULACIONES DE DEUDA, se ha observado que para una misma empresa, un mismo periodo de liquidación, y un mismo documento de deuda las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social, emiten registros de deuda y a la vez los anulan por insolvencia de forma repetida por la rehabilitación del total de la deuda justificado por el art. 129.9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (RD 1415/2004, de 11 de junio), artículo perteneciente al capítulo por el que se tratan los Créditos incobrables.

Estos movimientos repetidos de EMISIONES DE DEUDA se reflejan contablemente mediante el documento MDR (cuenta 431 a cuenta 120) si corresponde a ejercicios anteriores, es decir se reflejan en resultados de años anteriores y mediante el documento DR (cuenta 430 a 72) si corresponde al ejercicio corriente. Mientras que los movimientos de ANULACIONES POR INSOLVENCIAS se reflejan contablemente con el documento BI (cuenta 667 a 439 si corresponde a ejercicios anteriores y cuenta 667 a 438 si corresponde al ejercicio en curso), es decir en ambos casos se reflejan en resultados del año en curso.

2.- Se presenta la cuenta de resultados por actividad conforme a la resolución de 2 de Julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social.

3.- Los gastos de administración, se han calculado conforme a lo previsto en la nota 19.7., de las instrucciones para la elaboración de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones. Los gastos presupuestarios comprenden los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y gastos financieros, mientras que los gastos por amortizaciones recogen las amortizaciones de bienes inventariables afectos a la gestión de dichas contingencias.

En el importe de A.T. se ha cuantificado los gastos de administración que corresponde a contingencias profesionales, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

En el importe de I.T.C.C. se ha cuantificado igualmente los gastos de administración, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

No se incluye los gastos de administración que corresponde al cese de actividad de los trabajadores autónomos.

4.- La Mutua presenta en la cuenta de resultados económico-patrimonial de la gestión de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes un resultado negativo de 55.152.947,32 euros, frente a los 40.324.276,68 euros negativos del año anterior.

La diferencia de resultado se debe principalmente a:

Los ingresos por cotizaciones sociales han aumentado en 9.082.076,97 euros respecto al ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 5,52%. Las prestación por incapacidad temporal se ha incrementado un 11,85% lo ha supuesto 22.225.972,41 euros más que el año anterior

Los gastos de autónomos en situación de baja superior a 60 días, se incluye en esta contingencia, que en este ejercicio ha supuesto 6.651.308,70 euros.

La cuenta de resultados económico-patrimonial de la prestación por cese de actividad de autónomos presenta un resultado positivo de 3.842.832,94 euros lo que supone un mejor dato de 1.509.529,06 euros respecto a 2024.

La cuenta de resultados económico-patrimonial de la gestión de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales presenta un resultado positivo de 47.092.490,80 euros un 35,81% más con respecto al ejercicio anterior. La cuenta 651 que principalmente incluye los capitales renta se ha reducido en 4.792.337,53 euros.

5.- El resultado a distribuir según el modelo S088 (resultado del ejercicio, más variación de resultados de ejercicios anteriores, más variación de resultados netos generados por cuotas) del ejercicio 2025 ha sido de 6.076.541,03 euros según el siguiente detalle:

Contingencias Profesionales: 50.265.352,84 euros

Contingencias Comunes: -48.293.892,24 euros

Cese Actividad trabajadores autónomos: 4.105.080,43 euros

Para compensar el resultado negativo de contingencias comunes y constituir el mínimo del 5% sobre cuotas cobradas de esta contingencia se aplica la reserva de estabilización de esta prestación por importe de 8.060.761,19 euros, y 49.074.409,73 euros de la reserva de estabilización de contingencias profesionales. La reserva de estabilización de Contingencias Comunes queda constituida por importe de 8.841.278,68 euros lo que representa el 5%.

El resultado a distribuir de Contingencias Profesionales se destina a la constitución de la reserva de estabilización de esta contingencia alcanzando el importe de 52.102.179,99 euros lo representa el 24,61%.

Con el resultado a distribuir por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, una vez constituida al reserva por importe de 1.603.269,64 euros lo que representa el 20%, se destina a la Reserva Complementaria de estabilización por cese de actividad por importe de 4.030.166,18 euros a ingresar al Banco de España.

6.- Con fecha 30 de junio del corriente, se presentó la solicitud de anticipo del suplemento financiero para el 2025 por importe de 43.281.207,91 euros conforme lo previsto en la Resolución de 30 de mayo de 2025 y a la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero. Posteriormente, mediante Oficio de la de

DGOSS de 16 de julio de 2025 dicho importe se autoriza en concepto de aportación por la aplicación de la financiación especial a la que se refiere el art. 26.1 y 26.2 de la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, sobre las cuotas íntegras previstas de 2025. En modelo T-8 de diciembre 2025 se reconoce dicho importe.

En cuanto a la presentación del suplemento definitivo para el 2024, tras la rendición de cuentas se realizó el trámite el 24 de julio, por valor de 1.971.460,60 euros. Con dicha presentación se atendió el requerimiento efectuado por el apartado cuarto de la Resolución de 27 de diciembre de 2024 de la DGOSS. Dicha regularización fue autorizada mediante Oficio del pasado 12 de noviembre 2025 y en modelo T-8 de diciembre 2025 se reconoce dicho importe.

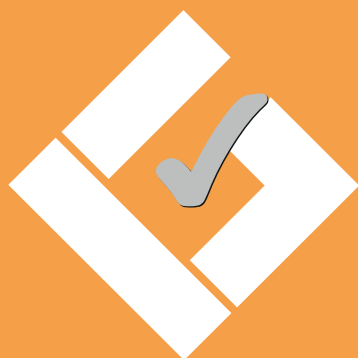
Con fecha 31/12/2025 se anota provisión por devolución de ingresos por exceso de financiación adicional por importe de 2.888.242,74 euros.

Por otro lado, en cuanto al cálculo de las cuotas cobradas del ejercicio que se ha efectuado en el modelo S088, se ha considerado el suplemento financiero autorizado en 2025, que asciende a 43.281.207,91 euros, así como la regularización del 2024, que asciende a 1.971.460,60 euros. Por lo que respecta a la mejora adicional del 2024 anotada en modelo T8 de enero 2025 por importe de 10.206.470,78 no forman parte de las cuotas cobradas en 2025 en la medida que fueron consideradas como cuotas cobradas en 2024.

7. Referente al Oficio notificado el pasado 11 de marzo 2026 y dictado en misma fecha por la Intervención General de la Seguridad Social, se comunica a esta Mutua la necesaria incorporación a esta memoria la cumplimentación de información de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2025 que tengan impacto en los objetivos medioambientales aplicables al ámbito de la Seguridad Social. En consecuencia, en el siguiente cuadro se detallan tanto los gastos corrientes en bienes y servicios como las inversiones reales que se asignan a cada uno de los objetivos medioambientales señalados por el referido Oficio:

Objetivo Medioambiental	Clasificación Funcional	Clasificación Económica	Importe de las obligaciones reconocidas
1. Mitigación del cambio climático	1102	21200	176,53 €
	1105	21200	27,90 €
	2122	21200	8.467,51 €
	2122	63300	4.503,59 €
	2124	21200	183,49 €
	3436	21200	3,01 €
	4591	21200	779,08 €
	4591	22700	9.110,92 €
2. Adaptación al cambio climático	1102	21200	19,11 €
	1102	21300	2,37 €
	1102	22000	40,73 €
	1105	21200	1,09 €
	2122	21200	1.316,85 €
	2122	21300	29,81 €
	2122	22000	638,08 €
	2122	63210	69.063,28 €
3. Uso sostenible y protección del agua y recursos marinos	4591	21200	29,84 €
	4591	21300	1,70 €
	1102	21200	490,09 €
	1105	21200	4,96 €
	2122	21200	1.522,24 €
4. Transición hacia una economía circular	3436	21200	54,45 €
	4591	21200	898,67 €
	1102	21200	31,62 €
	1102	22200	39.838,04 €
	1102	22730	946,24 €
	1102	22782	9.163,23 €
	1105	22730	93,91 €
	1105	22782	362,18 €
	2122	21200	2.934,94 €
	2122	22730	16.222,63 €
	2122	22782	76.275,79 €
	2122	63210	218,77 €
	2124	22730	1.627,12 €
	2124	22782	16.310,32 €
	3436	22730	49,13 €
	3436	22782	881,32 €
	4591	21200	4,73 €
	4591	21600	35.993,20 €
	4591	22730	3.009,42 €
	4591	22782	17.734,92 €
5. Prevención y control de la contaminación	1102	21200	868,63 €
	1102	21300	218,57 €
	1105	21200	12,20 €
	1105	21300	39,74 €
	2122	21200	15.163,03 €
	2122	21300	1.479,62 €
	2122	63300	171.869,67 €
	2124	21200	993,40 €
	2124	21300	16.847,64 €
	2124	22700	3.236,02 €
	2124	63300	44.602,02 €
	3436	21200	333,39 €
	4591	21200	716,91 €
	4591	21300	1.092,83 €

B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“UNIÓN DE MUTUAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 267

Ejercicio 2025

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Auditoría Pública
y Control de Subvenciones y Ayudas
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
PÁRRAFO DE ÉNFASIS	6
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS	6
OTRA INFORMACIÓN.....	7
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	7
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por DOMEZAIN
GRANADOS BLANCA – DNI
***3889** el día
13/07/2026 con un
certificado emitido

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2026.07.13 13:10:30 CEST
Lugar: GISS



Haga click en la firma para validarla



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

A la Junta Directiva de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su



conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones	
De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio. En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores. Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento debe recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”. Tal y como se refleja en la nota 14 de la memoria que acompaña a las cuentas anuales del año 2025, la cuantía que “UNIÓN DE MUTUAS” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 17.214.499,52 €, abarcando un total de 307 expedientes.	Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular: • Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones. • Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones. • Revisión de los expedientes de incapacidad, muerte y supervivencia reconocidos en los primeros meses del ejercicio siguiente al objeto de comprobar, en su caso, la adecuada inclusión de estos en las provisiones señaladas. • Selección de una muestra representativa de expedientes, para confirmar que los mismos se encuentran pendientes de reconocimiento, de acuerdo con las situaciones descritas anteriormente, y que su importe se encuentra correctamente estimado. • Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios. • Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.	expedientes recurridos en vía administrativa o judicial. Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.
Financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes (IT/CC)	
Según dispone el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) entrega a las mutuas, entre otros conceptos de cotización, la fracción de cuota correspondiente a la gestión de la prestación económica por IT/CC. Asimismo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones establece anualmente las condiciones en las que autorizar, en su caso, la aplicación de porcentajes adicionales sobre la citada fracción de cuota a las mutuas que acrediten una insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales. Con independencia del requisito de insuficiencia financiera (que se define por resultado negativo o déficit al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, después de aplicada en su integridad la reserva de estabilización específica de esta gestión), la aplicación de porcentajes o coeficientes adicionales de financiación requiere la existencia, durante el ejercicio anterior, de alguna de las siguientes circunstancias estructurales: • Que la duración media de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua sea superior a 32 días.	Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a verificar la información no financiera relativa a los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua, y a las actuaciones de control y propuestas de alta sobre los citados procesos, y comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, en particular: • Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de baja de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena. • Comprobación de la documentación justificativa y del informe que acompaña a la solicitud formulada al Ministerio, en el que se justifican las circunstancias de carácter estructural que hayan podido originar el déficit de la gestión, así como las medidas adoptadas por la Entidad durante ese año orientadas a mejorar la eficacia en este ámbito de gestión. • Selección de una muestra de expedientes, al objeto de comprobar la exactitud de la información contenida en los registros de los procesos de baja de IT/CC. • Desarrollo de procedimiento analíticos sustantivos sobre los citados registros al objeto de comprobar el cumplimiento de



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

- O bien, cuando el índice de incidencia media mensual de los mismos procesos haya sido superior al 30 por mil.

Y siempre que se justifique por la Mutua interesada el desarrollo, en el ejercicio auditado, de medidas tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, debiendo concurrir las tres situaciones siguientes:

- Que se hayan realizado actuaciones de control y seguimiento respecto a un 60% de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena de duración superior a quince días.
- Que se hayan formulado por la Mutua propuestas fundadas de alta, al menos, respecto a un 13% de los procesos.
- Y que se han suscrito todos los convenios para la mejora en la gestión de la incapacidad temporal y de la asistencia sanitaria en colaboración con las comunidades autónomas promovidos por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.

Según se describe en el apartado “Otra información” de la memoria de las cuentas anuales, con fecha 16 de julio de 2025, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) resolvió la concesión a “UNIÓN DE MUTUAS” de un importe total de 43.281.207,91 €, correspondiente a la aplicación de los coeficientes especiales relativos a la fracción de cuota de contingencias comunes de sus trabajadores protegidos.

No obstante, una vez regularizados los resultados del ejercicio, la Mutua ha estimado que deberá proceder en 2026 a la devolución de un importe aproximado de 2.888.242,74 €, dotando para ello la correspondiente provisión por devolución de ingresos.

Sin perjuicio de la regularización que pudiera proceder en la resolución definitiva que dicte la citada DGOSS atendiendo al resultado

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

los requisitos estructurales y actuaciones exigidas por la normativa aplicable para causar derecho a la percepción de estos suplementos financieros.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
negativo o déficit definitivo al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, dada la significatividad de la financiación adicional otorgada y la compleja comprobación de la existencia de las circunstancias estructurales y medidas de mejora requeridas para su percepción, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.	

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 3 “Bases de presentación de las cuentas anuales” y 16 “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial” de la memoria de las cuentas anuales, que incorporan información complementaria precisa para mostrar la imagen fiel del resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos (CATA) y facilitar su comprensión. En este sentido, la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) ha presentado un significativo volumen en el ejercicio 2025, a lo que se une la aplicación de la operativa contable prevista en el marco de información financiera aplicable a las mutuas para dar cumplimiento a las disposiciones recogidas en el artículo 27 de la Ley General Presupuestaria -en tanto referida al registro presupuestario del reintegro de prestaciones PECATA indebidas y devolución de transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social para tales situaciones-, de forma que, consecuencia de este elevado volumen y de estas compensaciones de ingresos y gastos efectuadas, las prestaciones CATA del ejercicio han quedado subsumidas por las prestaciones PECATA sin que pudiera compararse adecuadamente aquella con la gestión de otros ejercicios y diversas agrupaciones de la cuenta del resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por CATA presentan importes contrarios a su naturaleza, respectivamente. Por ello, los datos adicionales presentados en tales notas se configuran como necesarios para aclarar a los usuarios de las cuentas anuales de la Entidad dichos aspectos.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”.



Otra información

La otra información comprende la información incluida en las notas 20.7 “Balance de resultados e informe de gestión”, 22 “Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios” y 23 “Información sobre el coste de las actividades” y la información medioambiental incluida en el apartado “Otra Información” de la memoria de las cuentas anuales, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad; asimismo, comprende la “Memoria de sostenibilidad 2025”, que es objeto de aprobación previa por la Junta Directiva y se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas. Toda esta otra información no forma parte integrante de las cuentas anuales a efectos de nuestra opinión de auditoría, aun cuando determinadas partes se presenten formalmente dentro de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta otra información son conformes a la normativa que, en su caso, resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y, en su caso, su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector



Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

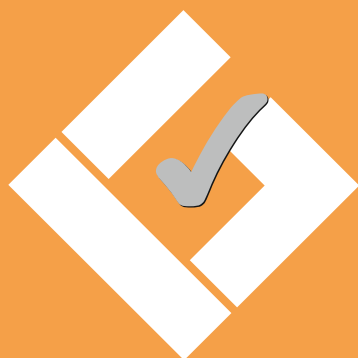
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
Histórico)

“UNIÓN DE MUTUAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 267

Ejercicio 2025

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Auditoría Pública
y Control de Subvenciones y Ayudas
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....	3
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por DOMEZAIN
GRANADOS BLANCA – DNI
***3889** el día 13/07/2026
con un certificado emitido
por AC Sector Público

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI: 50310202W
Fecha: 2026.07.13 13:11:36 CEST
Lugar: GISS



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

A la Junta Directiva de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL